

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2008

1.- ANALISIS VARIACION PRESUPUESTARIA AÑO 2008 SECTOR MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal del año 2008, esto es, la estimación de ingresos y gastos para el año, se ejecutaron de la siguiente manera:

	Presup. (M\$)	Efectivo (\$)	% Ejecutado
Total Ingresos	4,512,641	2,992,413	66
Total Egresos	4,512,641	2,877,252	64

El bajo porcentaje de ejecución se debe a el aumento del presupuesto en \$ 1,395,645,000, de un proyecto de mejoramiento de barrios, el cual será efectivamente ingresado durante el año 2009.

1.1.- ORIGEN DE LOS INGRESOS.

Para el año 2008, ingresaron a las arcas fiscales la cantidad de M\$ 2.992.413, los cuales son desglosados de la siguiente forma:

Ingresos	Monto (M\$)	Porcentaje
Tributos sobre el uso de bienes y realizac. de act.	338,536	11.3%
Transferencias corrientes	208,547	6.8%
Rentas de la propiedad	3,368	0.9%
Otros ingresos corrientes	1,960,628	65.2%
Venta de activos no financieros	5,090	0.2%
Recuperación de préstamos	2,489	0.1%
Transferencias para gastos de capital	405,031	13.4%
Saldo inicial de caja	68,724	2.1%
Total	2,992,413	100.0%

A continuación se detalla el presupuesto de ingresos:

Balance de Ejecucion Presupuestaria Acumulada 2008

Clasificador			Denominación	Presup. inicial	Presup. vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presup.	Ingresos Por percibir
Subt	Item	Asig		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	03		C x C tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	340,000	358,845	338,536	20,309	50,524
		01	Patentes y tasas por derechos	132,000	150,845	136,873	13,972	5,354
		001	Patentes municipales	60,000	60,000	55,177	4,823	3,713
		001	De beneficiomunicipal ¹	60,000	60,000	55,177	4,823	3,713
		002	Derechos de aseo	18,000	18,000	16,310	1,690	1,466
		001	En impuesto territorial ¹	6,000	8,500	8,369	131	0
		002	En patentes municipales ¹	12,000	9,500	7,941	1,559	1,466
		003	Otros derechos	54,000	69,000	61,807	7,193	175
		001	Urbanización y construcción ¹	30,000	27,500	22,277	5,223	0
		002	Permisos provisorios ¹	8,000	8,800	8,753	47	0
		003	Propaganda ¹	5,000	5,000	3,115	1,885	175
		004	Transferencia de vehículos ¹	6,000	6,000	6,230	-230	0
		999	Otros ¹	5,000	21,700	21,432	268	0
		999	Otras	0	3,845	3,579	266	0

	02		Permisos y licencias	163,000	163,000	158,464	4,536	45,170	
		001	Permisos de circulación	130,000	130,000	127,532	2,468	45,170	
			001	De beneficio municipal ¹	48,750	48,750	47,826	924	16,939
			002	De beneficio fondo común municipal ¹	81,250	81,250	79,706	1,544	28,231
		002	Licencias de conducir y similares	32,000	30,800	29,120	1,680	0	
		999	Otros	1,000	2,200	1,812	388	0	
	03		Participación en impuesto territorial, Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	45,000	45,000	43,199	1,801	0	
05			C x C transferencias Corrientes	0	208,547	208,547	0	0	
	01		Del sector privado	0	3,982	3,982	0	0	
	03		De otras entidades Públicas	0	204,565	204,565	0	0	
		002	De la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo ¹	0	13,970	13,970	0	0	
			001	Fortalecimiento de la gestión municipal ¹	0	13,970	13,970	0	0
		003	De la subsecretaría de educación ¹	0	148,911	148,911	0	0	
			002	Otros aportes ¹	0	148,911	148,911	0	0
		007	Del tesoro público	0	13,574	13,574	0	0	
			002	Aporte fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°	0	13,574	13,574	0	0
		099	De otras entidades públicas ¹	0	28,110	28,110	0	0	
06			C x C rentas de la propiedad	6,000	6,000	3,368	2,632	0	
	01		Arriendo de activos no financieros	4,000	4,000	1,685	2,315	0	
	02		Dividendos	2,000	2,000	1,683	317	0	
08			C x C otros ingresos Corrientes	1,627,000	1,966,680	1,960,628	6,052	787	
	01		Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	2,000	12,000	11,665	335	0	
		001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	2,000	12,000	11,665	335	0	
	02		Multas y sanciones pecuniarias	20,000	40,000	40,822	-822	787	
		001	Multas – de beneficio Municipal ¹	10,000	27,005	27,631	-626	554	
		002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 beneficio fondo común Municipal	0	750	744	6	0	
		003	Multas Ley de alcoholes, de beneficio municipal ¹	0	4,200	4,185	15	0	
		004	Multas Ley de alcoholes, de beneficio servicios de Salud	0	2,785	2,790	-5	0	
		005	Registro de multas de tránsito no pagadas, de beneficio municipal	0	960	959	1	0	
		008	Intereses ¹	10,000	4,300	4,513	-213	233	
	03		Participación del fondo común municipal, Art. 38 D. L. N° 3.063 , de 1979	1,600,000	1,908,853	1,903,113	5,740	0	

		001	Participación anual en el trienio correspondiente	1,470,000	1,908,853	1,903,113	5,740	0
		002	Por menores ingresos para gastos de operación ajustados	130,000	0	0	0	0
	99		Otros	5,000	5,827	5,028	799	0
		001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	0	5,127	5,028	99	0
		999	Otros	5,000	700	0	700	0
10			C x C venta de activos no financieros	0	5,090	5,090	0	0
	03		Vehículos	0	4,500	4,500	0	0
	99		Otros activos no financieros	0	590	590	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	4,000	2,489	1,511	75,596
	10		Ingresos por percibir	0	4,000	2,489	1,511	75,596
13			C x C transferencias para gastos de capital	120	1,894,755	405,031	1,489,724	0
	03		De otras entidades públicas	120	1,894,755	405,031	1,489,724	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	10	1,784,460	306,521	1,477,939	0
		001	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal ¹	5	367,424	289,135	78,289	0
		002	Programa mejoramiento de barrios ¹	5	1,417,036	17,386	1,399,650	0
		005	Del tesoro público ¹	100	100	35	65	0
		001	Patentes mineras Ley N° 19.143 ¹	100	100	35	65	0
		099	De otras entidades Públicas ¹	10	110,195	98,475	11,720	0
15			Saldo inicial de caja	50,000	68,724	68,724	0	0
			Totales	2,023,120	4,512,641	2,992,413	1,520,228	126,907

1.2- ORIGEN DE LOS EGRESOS

La Municipalidad es una Institución de Servicio Público, por lo tanto no persigue fines de lucro y lo principal es la efectividad en gasto (inversión). Durante el año 2008 se gastaron efectivamente M\$ 2.877,252, los cuales son desglosados de la siguiente forma:

Egresos	Monto (M\$)	Porcentaje (%)
Gastos en personal	951,027	33.2
Bienes y servicios de consumo	982,228	34.1
Prestaciones de seguridad social	9,243	0.3
Transferencias Corrientes	401,129	13.9
Otros gastos Corrientes	55	-
Adquisición de activos no financieros	84,866	2.9
Iniciativas de inversión	428,457	14.9
Transferencias de capital	6,935	0.2
Servicio de la deuda	13,312	0.5
Total	2,877,252	100

A continuación se detalla el presupuesto de gastos:

Balance Ejecución Presupuestario Acumulado 2008

Clasificador					Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Oblig. Deven.	Saldo Presup.	Deuda Exigible
Subt	Item	Asig	SAsig	SSAsig		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21					C x P gastos en personal	836,622	980,962	951,027	29,934	0
	01				Personal de planta	440,098	509,055	493,385	15,670	0
		001			Sueldos y sobresueldos	369,310	413,154	410,682	2,472	0
			001		Sueldos base	97,000	99,342	99,341	1	0
			002		Asignación de antigüedad	10,000	10,281	10,281	0	0
			002	002	Asignación de antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	9,760	9,976	9,976	0	0
				003	Trienios, Art. 7, inciso 3, Ley N° 15.076 ¹	240	305	305	0	0
			003		Asignación profesional	500	566	566	0	0
			003	001	Asignación profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹	500	566	566	0	0
			004		Asignación de zona	21,000	21,451	21,450	1	0
			004	001	Asignación de zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	12,600	16,018	16,018	0	0
				003	Asignación de zona, decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354 ¹	0	5,433	5,432	1	0
				004	Complemento de zona ¹	8,400	0	0	0	0
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	128,000	150,551	150,551	0	0
			007	001	Asignación municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 ¹	128,000	150,551	150,551	0	0
			009		Asignaciones especiales	17,000	20,391	20,390	1	0
			009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	17,000	20,391	20,390	1	0
			010		Asignación de pérdida de caja	210	220	200	20	0
			010	001	Asignación por pérdida de caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	210	220	200	20	0
			014		Asignaciones compensatorias	58,600	70,777	68,329	2,448	0
			014	001	Incremento previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	21,000	21,136	21,135	1	0
				002	Bonificación compensatoria de salud, Art. 3°, Ley N° 18.566 ¹	10,000	11,101	10,732	369	0
				003	Bonificación compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	22,500	26,696	26,695	1	0
				004	Bonificación adicional, Art.11, Ley N° 18.675 ¹	200	200	124	76	0
			014	999	Otras asignaciones compensatorias ¹	4,900	11,644	9,643	2,001	0
			015		Asignaciones sustitutivas	19,000	23,207	23,206	1	0
			015	001	Asignación unica, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	19,000	23,207	23,206	1	0
			043		Asignacion inherente al cargo Ley N°18.695	18,000	16,368	16,368	0	0
		002			Aportes del empleador	11,780	11,343	11,342	1	0

			001		A Servicios de bienestar	7,280	6,485	6,485	0	0
			002		Otras cotizaciones Previsionales	4,500	4,858	4,857	1	0
		003			Asignaciones por desempeño	30,000	32,120	30,902	1,218	0
			001		Desempeño institucional	23,000	17,120	17,012	108	0
			001	001	Asignación de mejoramiento de la gestión municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	23,000	17,120	17,012	108	0
			002		Desempeño colectivo	0	12,000	11,294	706	0
			002	001	Asignación de mejoramiento de la gestión municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	0	12,000	11,294	706	0
			003		Desempeño individual	7,000	3,000	2,596	404	0
			003	002	Asignación de incentivo por gestión jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	7,000	3,000	2,596	404	0
		004			Remuneraciones variables	23,400	29,797	23,420	6,377	0
			005		Trabajos extraordinarios	6,400	7,724	4,527	3,197	0
			006		Comisiones de servicios en el país	17,000	22,073	18,893	3,180	0
		005			Aguinaldos y bonos	5,608	22,641	17,039	5,602	0
			001		Aguinaldos	3,200	3,200	3,166	34	0
			001	001	Aguinaldo de fiestas patrias ¹	1,920	1,826	1,793	33	0
				002	Aguinaldo de navidad ¹	1,280	1,374	1,373	1	0
			002		Bonos de escolaridad	1,840	1,840	1,342	498	0
			003		Bonos especiales	8	17,041	12,040	5,001	0
			003	001	Bono extraordinario anual ¹	8	17,041	12,040	5,001	0
			004		Bonificación adicional al bono de escolaridad	560	560	491	69	0
02					Personal a contrata	95,022	126,359	120,560	5,799	0
		001			Sueldos y sobresueldos	74,680	96,295	94,589	1,706	0
			001		Sueldos base	23,060	27,475	26,474	1,001	0
			002		Asignación de antigüedad	880	1,000	788	212	0
			002	002	Asignación de antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	880	1,000	788	212	0
			004		Asignación de zona	4,850	6,028	5,542	486	0
			004	001	Asignación de zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	2,910	4,088	4,087	1	0
				002	Asignación de zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	0	1,940	1,455	485	0
				003	Complemento de zona ¹	1,940	0	0	0	0
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	25,000	34,509	34,508	1	0
			007	001	Asignación municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	25,000	34,509	34,508	1	0
			009		Asignaciones especiales	4,150	5,645	5,644	1	0
			009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	4,150	5,645	5,644	1	0
			013		Asignaciones compensatorias	12,400	15,662	15,658	4	0
			013	001	Incremento previsional, Art.2, D.L. 3501, de 1980 ¹	4,960	5,675	5,674	1	0
				002	Bonificación compensatoria de salud, Art. 3, Ley N° 18.566 ¹	1,790	2,460	2,459	1	0

			003	Bonificación compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675¹	4,450	6,108	6,107	1	0	
		013	999	Otras asignaciones compensatorias¹	1,200	1,419	1,418	1	0	
		014		Asignaciones sustitutivas	4,340	5,976	5,975	1	0	
		014	001	Asignación única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	4,340	5,976	5,975	1	0	
		002		Aportes del empleador	8,690	9,148	8,758	390	0	
			001	A Servicios de bienestar	7,840	7,840	7,451	389	0	
			002	Otras cotizaciones previsionales	850	1,308	1,307	1	0	
		003		Asignaciones por desempeño	5,650	8,294	7,239	1,055	0	
			001	Desempeño institucional	5,650	4,400	4,346	54	0	
			001	001	Asignación de mejoramiento de la gestión municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	5,650	4,400	4,346	54	0
			002		Desempeño colectivo	0	3,894	2,893	1,001	0
			002	001	Asignación de mejoramiento de la gestión municipal, Art 1, Ley N° 20.008 ¹	0	3,894	2,893	1,001	0
		004		Remuneraciones variables	4,600	6,853	4,208	2,645	0	
			005	Trabajos extraordinarios	1,600	1,270	223	1,047	0	
			006	Comisiones de servicios en el país	3,000	5,183	3,594	1,589	0	
			007	Comisiones de servicios en el exterior	0	400	391	9	0	
		005		Aguinaldos y bonos	1,402	5,769	5,766	3	0	
			001	Aguinaldos	800	997	996	1	0	
			001	001	Aguinaldo de fiestas patrias¹	480	561	561	0	0
				002	Aguinaldo de navidad¹	320	436	435	1	0
			002		Bono de escolaridad	460	755	755	0	0
			003		Bonos especiales	2	3,841	3,840	1	0
			003	001	Bono extraordinario anual¹	2	3,841	3,840	1	0
			004		Bonificación adicional al bono de escolaridad	140	176	175	1	0
	03			Otras remuneraciones	40,180	40,607	39,032	1,575	0	
		001		Honorarios a suma alzada – personas naturales	36,780	36,780	36,780	0	0	
		005		Suplencias y reemplazos	3,000	3,000	1,666	1,334	0	
		007		Alumnos en práctica	400	827	586	241	0	
	04			Otras gastos en personal	261,322	304,941	298,050	6,890	0	
		003		Dietas a juntas, consejos y comisiones	21,400	44,021	41,199	2,821	0	
		004		Prestaciones de servicios en programas comunitarios	239,922	260,920	256,851	4,069	0	
22				C x P bienes y servicios de consumo	805,908	1,056,214	982,228	73,986	189	
	01			Alimentos y bebidas	11,145	12,480	10,540	1,940	0	
		001		Para personas	10,245	11,580	10,540	1,040	0	
		002		Para animales	900	900	0	900	0	
	02			Textiles, vestuario y calzado	6,610	6,760	6,113	647	0	
		001		Textiles y acabados textiles	0	1,848	1,478	370	0	
		002		Vestuario, accesorios y prendas diversas	6,610	4,912	4,635	277	0	
	03			Combustibles y lubricantes	66,080	88,180	87,605	575	0	
		001		Para vehículos	44,330	58,565	58,083	482	0	
		002		Para maquinarias, equipos de producción, tracción y	14,750	22,315	22,315	0	0	

				elevación					
		003		Para calefacción	7,000	7,300	7,207	93	0
04				Materiales de uso o consumo	54,765	61,453	48,325	13,127	89
		001		Materiales de oficina	10,990	10,290	9,051	1,239	89
		002		Textos y otros materiales de enseñanza	200	200	0	200	0
		003		Productos químicos	100	100	0	100	0
		004		Productos farmacéuticos	3,100	2,115	1,721	394	0
		005		Materiales y útiles quirúrgicos	0	3,200	2,463	737	0
		006		Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	3,350	1,750	268	1,482	0
		007		Materiales y útiles de aseo	2,600	2,450	1,751	699	0
		008		Menaje para oficina, casino y otros	0	400	363	37	0
		009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	3,900	3,900	1,545	2,355	0
		010		Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	14,100	6,600	5,326	1,274	0
		011		Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos	8,000	14,500	12,427	2,073	0
		012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1,585	5,408	4,034	1,373	0
		013		Equipos menores	0	200	199	1	0
		015		Productos agropecuarios y forestales	0	1,000	661	339	0
		999		Otros	6,840	9,340	8,516	824	0
05				Servicios básicos	177,700	306,998	291,567	15,431	0
		001		Electricidad	134,000	207,000	196,373	10,627	0
		002		Agua	19,000	58,500	58,080	420	0
		003		Gas	4,100	2,920	1,050	1,870	0
		004		Correo	1,600	1,600	1,246	354	0
		005		Telefonía fija	15,000	27,250	26,644	606	0
		006		Telefonía celular	2,500	6,800	5,417	1,383	0
		007		Acceso a Internet	1,500	2,748	2,582	166	0
		999		Otros	0	180	175	5	0
06				Mantenimiento y reparaciones	26,195	35,195	31,160	4,035	0
		001		Mantenimiento y reparación de edificaciones	5,000	3,675	3,481	194	0
		002		Mantenimiento y reparación de vehículos	10,000	10,836	10,820	16	0
		003		Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros	4,000	3,664	3,655	9	0
		004		Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	1,500	700	560	140	0
		005		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de producción	100	225	222	3	0
		006		Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	100	600	314	286	0
		007		Mantenimiento y reparación de equipos Informáticos	3,495	3,495	1,624	1,871	0
		999		Otros	2,000	12,000	10,484	1,516	0
07				Publicidad y Difusión	6,880	6,680	6,175	505	0

		001		Servicios de Publicidad	3,780	3,780	3,737	43	0
		002		Servicios de impresión	2,900	2,700	2,258	442	0
		999		Otros	200	200	180	20	0
	08			Servicios generales	423,813	464,018	432,289	31,729	0
		001		Servicios de aseo	220,000	232,283	216,381	15,902	0
		002		Servicios de vigilancia	40,000	39,079	39,079	0	0
		003		Servicios de mantención de jardines	110,000	137,166	126,547	10,619	0
		004		Servicios de mantención de alumbrado público	18,000	18,000	16,447	1,553	0
		007		Pasajes, fletes y bodegajes	6,813	7,790	6,450	1,340	0
		009		Servicios de pago y cobranza	0	131	129	2	0
		010		Servicios de suscripción y similares	1,000	1,369	299	1,070	0
		011		Servicios de producción y desarrollo de eventos	15,000	15,000	15,000	0	0
		999		Otros	13,000	13,200	11,957	1,243	0
	09			Arriendos	1,200	6,200	2,856	3,344	100
		001		Arriendo de terrenos	1,100	1,100	456	644	0
		002		Arriendo de edificios	0	5,000	2,400	2,600	100
		004		Arriendo de mobiliario y otros	100	100	0	100	0
	10			Servicios financieros y de seguros	6,100	8,600	7,652	948	0
		002		Primas y gastos de seguros	5,150	8,250	7,652	598	0
		999		Otros	950	350	0	350	0
	11			Servicios técnicos y Profesionales	14,620	42,350	41,756	595	0
		001		Estudios e investigaciones	0	15,600	15,600	0	0
		002		Cursos de capacitación	4,950	15,665	15,226	440	0
		003		Servicios informáticos	6,500	5,700	5,682	18	0
		999		Otros	3,170	5,385	5,248	137	0
	12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	10,800	17,300	16,190	1,110	0
		002		Gastos menores	2,800	2,800	2,476	324	0
		003		Gastos de representación, protocolo y ceremonial	1,000	900	548	352	0
		005		Derechos y tasas	0	600	166	434	0
		999		Otros	7,000	13,000	13,000	0	0
	23			C x P prestaciones de seguridad social	10	9,253	9,243	10	0
		01		Prestaciones previsionales	10	9,253	9,243	10	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	10	9,253	9,243	10	0
	24			C x P transferencias corrientes	301,740	407,204	401,129	6,075	0
		01		Al Sector Privado	61,740	143,890	139,091	4,799	0
		001		Fondos de emergencia ¹	7,000	15,000	14,797	203	0
		004		Organizaciones comunitarias ¹	14,000	14,000	14,000	0	0
		005		Otras personas jurídicas privadas ¹	300	300	0	300	0
		006		Voluntariado ¹	2,000	2,000	0	2,000	0
		008		Premios y otros ¹	13,940	10,840	8,544	2,296	0
		999		Otras transferencias al sector privado ¹	24,500	101,750	101,750	0	0
	03			A Otras entidades públicas	240,000	263,314	262,038	1,276	0
		002		A los servicios de salud ¹	0	3,000	2,267	733	0
			001	Multa Ley de alcoholes ¹	0	3,000	2,267	733	0
		080		A las asociaciones ¹	15,000	5,000	4,653	347	0

			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	2,500	2,500	2,202	298	0
			002	A otras asociaciones ¹	12,500	2,500	2,451	49	0
		090		Al Fondo común municipal – permisos de circulación ¹	75,000	79,314	79,726	-412	0
			001	Aporte año vigente ¹	75,000	79,314	79,726	-412	0
		092		Al fondo común municipal – multas ¹	0	1,000	744	256	0
			001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	0	1,000	744	256	0
		099		A otras entidades públicas ¹	15,000	15,000	14,648	352	0
		101		A servicios incorporados a su sesión ¹	135,000	160,000	160,000	0	0
			001	A educación ¹	120,000	142,000	142,000	0	0
			003	A cementerios ¹	15,000	18,000	18,000	0	0
26				C x P otros gastos corrientes	30	230	55	175	0
	01			Devoluciones	0	200	55	145	0
		02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10	10	0	10	0
		04		Aplicación fondos de terceros	20	20	0	20	0
			001	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas ¹	20	20	0	20	0
29				C x P adquisición de activos no financieros	57,700	126,800	84,866	41,935	12,000
	01			Terrenos	0	40,000	0	40,000	0
		03		Vehículos	45,000	62,000	61,983	17	0
		05		Máquinas y equipos	500	500	489	11	0
			001	Máquinas y equipos de oficina	500	500	489	11	0
		06		Equipos informáticos	8,200	8,300	8,284	17	0
			001	Equipos computacionales y periféricos	8,200	6,800	6,796	4	0
			002	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	1,500	1,488	13	0
		07		Programas informáticos	4,000	16,000	14,110	1,890	12,000
			001	Programas computacionales	4,000	4,000	2,110	1,890	0
			002	Sistema de información	0	12,000	12,000	0	12,000
31				C x P iniciativas de inversión	5,000	1,911,371	428,457	1,482,914	6,478
	01			Estudios básicos	0	52,411	52,411	0	0
		002		Consultorías	0	52,411	52,411	0	0
		02		Proyectos	5,000	1,858,960	376,046	1,482,914	6,478
			002	Consultorías	5,000	13,970	13,970	0	0
		004		Obras civiles	0	1,783,490	306,731	1,476,759	2,311
		005		Equipamiento	0	2,000	0	2,000	0
		006		Equipos	0	7,500	7,347	153	4,167
		007		Vehículos	0	48,000	47,998	2	0
		999		Otros gastos	0	4,000	0	4,000	0
33				C x P transferencias de capital	15,000	7,185	6,935	250	0
	03			A otras entidades públicas	15,000	7,185	6,935	250	0
			001	A los servicios regionales de vivienda y urbanización	15,000	7,185	6,935	250	0
			001	Programa pavimentos participativos	15,000	7,185	6,935	250	0
34				C x P servicio de la deuda	1,000	13,312	13,312	0	0
	07			Deuda flotante	1,000	13,312	13,312	0	0
35				Saldo final de caja	110	110	0	110	0
				Totales	2,023,120	4,512,641	2,877,252	1,635,389	18,667

Considerando la gran cantidad de cuentas que maneja el municipio, solo se han considerado las de mayor envergadura e importancia:

Servicios a la comunidad	Monto \$
Electricidad (consumo de alumbrado público)	196.373.130
Retiro de Residuos Domiciliarios	216.381.118
Mantenimiento de Parques y Jardines	126.547.184
Mantenimiento de Alumbrado Público	16.447.189
Servicios de Vigilancia	39.078.974

ASISTENCIA SOCIAL

Para atender las necesidades de las personas de escasos recursos en la comuna, se gastaron durante el 2008:

Ayudas Sociales	(M) \$ 9,733
Fondos de emergencia	(M) \$ 14,797

Cultura

La Municipalidad de Nueva Imperial, siempre preocupada realizó diversas actividades culturales, ha gestionado la ejecución de talleres, obras de teatro, grupos musicales, etc, invirtiéndose de esta manera en el año 2008 la suma de M\$20,109.

Subvenciones

El Municipio le entrega fondos a diversas instituciones, en calidad de Subvenciones o Transferencias, las cuales durante el año 2008, fueron las siguientes:

Institución	Monto
Club adulto mayor Carmencitas	450,000
Club adulto mayor La Esperanza	450,000
Cuerpo de Bomberos Nueva Imperial	8,000,000
Comité de Salud Intercultural Boroa	60,000,000
Club deportivo Imperial	8,000,000
Agrupación danza Semillita	1,000,000
Asociación de canoas Y kayacs	2,000,000
Agrupación Mujeres Colhuemo	250,000
Central de Vigilancia	1,000,000
Asociación fútbol canal rural	2,700,000
Cruz Roja	500,000
Club Sienes de Plata	2,500,000
Club rodeo	500,000
Club deportivo Escuela D-350	1,250,000
Club deportivo Dante	500,000
Comité pequeños agricultores Miramar	300,000
Grupo de artesanos Rayen Mawida	300,000
Comité Juan Puen	250,000
Comité Los Castaños	250,000
Comunidad Domingo Bizarro	250,000
Asociación fútbol amateurs	2,700,000
Comunidad indígena Valentin Marin	250,000
Comunidad indígena José Painevil	250,000
Club adulto mayor Las Amapolas	100,000
Club adulto mayor San Miguel	250,000
Club adulto mayor Renacer	250,000
Club adulto mayor No Me Olvides	250,000
Banda Municipal Santa Cecilia	3,000,000

Asociación comunal de fútbol	1,300,000
Club deportivo Colo Colo	250,000
Club deportivo de Imperialito	300,000
Comunidad Molco Peleco	250,000
Agrupación de Mujeres Bochoco	250,000
Comunidad indígena Juan Huenteleo	300,000
Comunidad indígena Calvil Collio	250,000
Comunidad indígena Curamil Paillao	200,000
Comunidad Ignacio Elgueta	250,000
Comunidad Antonio Levil	250,000
Grupo de mujeres Rulo-Che	150,000
Coro de Profesores	500,000
JJ.VV. N° 1 Ultra Chol Chol	583,300
JJ.VV. N°2	583,300
JJ.VV. N°3	583,300
JJ.VV. N°4	583,300
JJ.VV. N°5	583,300
JJ.VV. N°6	583,300
JJ.VV. N°7	583,300
JJ.VV. N°11	583,300
JJ.VV. N°17	583,300
JJ.VV. N°18	583,300
JJ.VV. N°19	583,300
JJ.VV. N°20	583,300
JJ.VV. N°22	583,300
JJ.VV. N°23	583,300
Unión Comunal	584,100
JJ.VV. N°24	583,300
JJ.VV. N°25	583,300
JJ.VV. N°26	583,300
JJ.VV. N°27	583,300
JJ.VV. N°28	583,300
JJ.VV. N°29	583,300
JJ.VV. N°30	583,300
JJ.VV. N°10	583,300
JJ.VV. N°21	583,300
Transferencia a otros organismos públicos	
Asociación Chilena de Municipalidades	2,201,888
AMRA	2,450,734
Agencia de Cooperación Internacional (munic. Temuco)	7,040,000
Prodesal	5,313,000
UFRO (Proyecto Proenta)	2,295,000
Total	135,050,622

TRASPASOS

La Municipalidad entrega aportes para gastos de funcionamiento a los Servicios Traspasados, los cuales el año 2008 ascendieron a la suma de:

Servicio	Monto (\$)
Educación	142,000,000
Cementerio	18,000,000
Total	160,000,000

1.2.1.-GASTO EN INVERSIÓN REAL.

En cuanto a la inversión real, se efectuaron los siguientes gastos:

Máquinas y equipos de oficina	488,800
Operaciones leasing	61,983,452
Equipos informaticos	8,283,155
Programas informáticos	14,109,989
Total	84,865,396

Iniciativas de Inversión

	Monto	Financiamiento
Equipamiento	7,347,268	Mineduc
Vehículos	47,997,636	Mineduc
Total	55,344,904	

Consultoria	Monto	Financiamiento
Consultorias para riego	1,500,000	Municipalidad
Análisis de factibilidad de especialidades técnicas	18,000,000	Mineduc
Gestión escolar participativa	11,000,000	Mineduc
Padem: elaboración Y seguimiento	15,911,372	Mineduc
Estudio de factibilidad de establecimientos	6,000,000	Mineduc
Total	52,411,372	

Con el propósito de otorgar un mayor beneficio y adelanto a la población de nuestra comuna, se realizaron los siguientes programas y proyectos:

Proyecto	Monto	Financiamiento
Adec. accesos, ilum. y cierre perim. anexo esc. esp.	1,977,329	Subdere (PMU)
Cierre perim. multicancha V. Araucanía y cierre...	3,113,840	Subdere (PMU)
Const. sala cuna Taiñ Ruca	44,462,739	Subdere (PMU)
Const. paraderos rurales varios sectores	8,808,373	Subdere (PMU)
Const. veredas varios sectores 1º etapa	2,898,840	Subdere (PMU)
Mejoramiento centro cultural	15,000,000	Subdere (PMU)
Mejoramiento gimnasio Chile-España	24,000,000	Subdere (PMU)
Construcción refugios peatonales	18,640,000	Subdere (PMU)
Const. drenajes para evacuación aguas lluvia	1,499,400	Subdere (PMU)
Reposición escuela El Copihual	43,812,910	Subdere (PMU)
Reposición pre-kinder La Araucanía	49,876,720	Subdere (PMU)
Reposición pre-Kknder Chivilcoyan	49,586,862	Subdere (PMU)
Const. rampa y rebaje solera, 1º etapa	1,110,971	Subdere (PMU)
Mej. techumbre edif.consist.Y tragaluz edif. serv.	1,755,676	Subdere (PMU)
Mej. juegos infantiles varios sectores, 1º etapa	1,369,000	Subdere (PMU)
Extensión red agua potable calle sotomay.	16,426,000	Subdere (PMB) /Municipalidad
Mej. acceso peatonal Estación Boroa	20,080,834	Subdere (PMU)
Total Proyectos	304,419,494	

2.- ANALISIS VARIACION EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR EDUCACION MUNICIPAL

2.1.-ORIGEN DE LOS INGRESOS

El total de ingresos percibidos al 31 diciembre de 2008 ascendió a la suma de M\$ 2.585.258 (dos mil quinientos ochenta y cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil pesos), los cuales corresponden principalmente a conceptos tales como: Subvención Escolar, Aportes de la Municipalidad, Aportes Fiscales (Bonos, Aguinaldos, Indemnizaciones) Recuperación de Licencias Médicas y Saldo Inicial de Caja, los cuales se muestran a continuación:

Concepto de Ingreso	Monto Percibido (M\$)	Porcentaje
Subvencion escolar	2.134.991	82,58
Aporte municipal	138.000	5,34
Otros conceptos	219.278	8,48
Otras	82.989	3,21
Aporte suplementario	0	0,00
Saldo inicial de caja	10.000	0,39
Totales Ingresos M\$	2.585.258	100,00

2.2- ORIGEN DE LOS GASTOS

El total de gastos realizados durante el año 2008 ascendió a la suma total de **M\$ 2.539.371**, los cuales corresponden a conceptos tales como, Gastos en Personal con un 87,36% del total de gastos y Gastos de Funcionamiento con un 12,64%.

Conceptos de Gastos	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Gastos Efectivo (M\$)
Gastos en personal	1.942.239	2.220.991	2.218.505
Personal planta	954.565	993.106	993.318
Personal contrata	282.542	358.916	358.358
Otras remuneraciones	463.632	579.647	577.885
Desahucios e Indemnizaciones	241.500	289.322	288.944
Gastos en funcionamiento	256.863	379.417	320.866
Raciones alimenticias	48.107	48.107	44.931
Textiles, Vvestuario y calzado	14.099	14.099	6.654
Combustible y lubricantes	18.629	18.629	16.858
Materiales de uso o consumo corriente	58.828	58.738	29.265
Publicidad y difusión	2.350	2.350	1.958
Mantenimiento y reparaciones	2.530	3.070	2.838
Consumos básicos	48.928	62.947	62.509
Arriendo	49.682	61.787	61.010
Seguros	4.830	4.830	4.825
Servicios técnicos y profesionales	1.900	85.880	1.974
Otros	5.120	5.120	4.673
Servicios generales	1.860	1.860	1.613
Vehículos	0	12.000	12.000
Deuda flotante	0	0	69.758
Totales egresos M\$	2.199.102	2.600.408	2.539.371

3.- ANALISIS VARIACION EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD.

3.1.-ORIGEN DE LOS INGRESOS.

Clasificador		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presup. (M\$)
Subt	Item					
05		C x C transferencias corrientes	772.420	873.298	1.052.502	179.204
	03	De otras entidades públicas	772.420	873.298	1.052.502	179.204
08		C x C otros ingresos corrientes	10.500	10.500	17.171	6.671
	01	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	10.500	10.500	16.289	5.789
	99	Otros	0	0	882	882
15		Saldo inicial de caja	10.000	254.378	254.378	0
		Totales	792.920	1.138.176	1.324.051	185.875

3.2.-ORIGEN DE LOS GASTOS.

Clasificador		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presup. (M\$)
Subt	Item					
21		C x P gastos en personal	611.172	797.078	686.557	110.522
	1	Personal de planta	260.432	394.082	348.414	45.669
	2	Personal a contrata	179.150	251.534	226.532	25.002
	3	Otras remuneraciones	171.590	151.462	111.611	39.851
22		C x P bienes y servicios de consumo	147.686	282.036	155.314	126.723
	1	Alimentos y bebidas	0	1.500	261	1.239
	2	Textiles, vestuario y calzado	2.676	6.676	3.356	3.320
	3	Combustibles y lubricantes	12.100	25.100	13.700	11.400
	4	Materiales de uso o consumo	72.800	149.900	87.074	62.826
	5	Servicios básicos	27.210	44.710	30.464	14.246
	6	Mantenimiento y reparaciones	6.400	18.400	2.203	16.198
	7	Publicidad y difusión	4.100	4.100	1.865	2.235
	8	Servicios generales	9.100	15.450	9.037	6.413
	9	Arriendos	200	600	400	200
	10	Servicios financieros y de seguros	2.000	4.000	1.830	2.170
	11	Servicios técnicos y profesionales	7.500	8.000	3.542	4.458
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	3.600	3.600	1.582	2.018
29		C x P adquisición de activos no financieros	33.150	58.150	12.726	45.424
	3	Vehículos	12.000	17.000	0	17.000
	4	Mobiliario y otros	1.000	6.000	2.625	3.375
	5	Máquinas y equipos	20.150	20.150	6.019	14.131
	6	Equipos informáticos	0	15.000	4.082	10.918
35		Saldo final de caja	912	912	0	912
		Totales	792.920	1.138.176	854.597	283.581

4.- ANALISIS VARIACION EJECUCION PRESUPUESTARIA AREA CEMENTERIO.

4.1.- ORIGEN DE LOS INGRESOS.

INGRESO AL 31 DE DICIEMBRE

Cuenta	Denomin.	Presupuesto Devengado				Saldo Presup.	Percibido		Ingreso Real Acumul.
		Vigente	Mes	Acumul.	Mes		Acumul.		
	Deudores presupuestarios	43,500,000	5,545,149	39,067,106	932,894	5,545,149	39,067,106	39,029,167	
03	C x C tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	6,350,000	590,291	5,685,106	664,894	590,291	5,685,106	5,685,106	
01	Patentes y tasas por derechos	6,350,000	590,291	5,685,106	664,894	590,291	5,685,106	5,685,106	
003	Otros derechos	6,350,000	590,291	5,685,106	664,894	590,291	5,685,106	5,685,106	
001	Urbanización y construcción ¹	3,950,000	382,500	3,720,444	229,556	382,500	3,720,444	3,720,444	
999	Otros ¹	2,400,000	207,791	1,964,662	435,338	207,791	1,964,662	1,964,662	
001	Derechos de sepultacion	0	48,008	651,008	-651,008	48,008	651,008	651,008	
002	Traslado de cadáveres	0	28,239	264,128	-264,128	28,239	264,128	264,128	
003	Exhumacion	0	0	9,046	-9,046	0	9,046	9,046	
004	Derechos varios	0	131,544	1,040,480	-1,040,480	131,544	1,040,480	1,040,480	
05	C x C transferencias corrientes	21,400,000	3,621,048	21,400,484	-484	3,621,048	21,400,484	21,400,484	
03	De otras entidades públicas	21,400,000	3,621,048	21,400,484	-484	3,621,048	21,400,484	21,400,484	
099	De otras entidades públicas ¹	3,400,000	0	1,279,436	2,120,564	0	1,279,436	1,111,732	
101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión	18,000,000	3,621,048	20,121,048	-2,121,048	3,621,048	20,121,048	20,288,752	
08	C x C otros ingresos Corrientes	50,000	0	32,678	17,322	0	32,678	2,470	
02	Multas y sanciones Pecuniarias	47,000	0	30,208	16,792	0	30,208	0	
008	Intereses ¹	47,000	0	30,208	16,792	0	30,208	0	
99	Otros	3,000	0	2,470	530	0	2,470	2,470	
001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	3,000	0	2,470	530	0	2,470	2,470	
10	C x C venta de activos no Financieros	12,200,000	1,333,810	11,948,838	251,162	1,333,810	11,948,838	11,941,107	
01	Terrenos	12,200,000	1,333,810	11,948,838	251,162	1,333,810	11,948,838	11,941,107	
15	Saldo inicial de caja	3,500,000	0	0	0	0	0	0	

4.2.-ORIGEN DE LOS GASTOS.

GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE

Cuenta	Denom.	Pre Oblig.	Obligaciones		Saldo Presup.	Saldo Dispon.	Devengado		Pagado Mes
			Mes	Acum.			Mes	Acumulado	
004	Remuneración regulada por el código del trabajo	40,150,000	5,365,607	36,289,169	3,860,831	3,860,831	5,365,607	36,289,169	5,365,607
002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	250,000	0	227,655	22,345	22,345	107,800	227,655	107,800
006	Fertilizantes, insecticida, fungicidas y otros	200,000	0	130,995	69,005	69,005	0	130,995	0
999	Otros	400,000	-960	226,189	173,811	173,811	8,240	226,189	8,240
001	Electricidad	747,000	5,800	48,800	698,200	698,200	5,800	48,800	5,800
002	Agua	803,000	0	469,236	333,764	333,764	0	469,236	0
005	Telefonía fija	500,000	23,731	236,610	263,390	263,390	23,731	236,610	23,731
999	Otros	100,000	0	0	100,000	100,000	0	0	0
007	Pasajes, fletes y bodegajes	100,000	1,200	16,200	83,800	83,800	1,200	16,200	1,200
999	Otros	150,000	-1	110,699	39,301	39,301	110,699	110,699	110,699

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el año presupuestario 2008, las modificaciones se efectuaron conforme a la siguiente cronología, sector y decreto alcaldicio que la sanciona o aprueba.

Sector	Fecha	Dec. Alcaldicio N°
Municipal	21/01/2008	33
Municipal	29/02/2008	63
Municipal	29/02/2008	64
Educacion	29/02/2008	65
Educacion	28/03/2008	73
Municipal	28/03/2008	74
Municipal	28/03/2008	75
Municipal	29/04/2008	164
Educacion	29/04/2008	165
Salud	29/04/2008	166
Salud	29/04/2008	167
Educacion	29/04/2008	168
Municipal	28/05/2008	207
Municipal	28/05/2008	208
Municipal	28/05/2008	209
Cementerio	28/05/2008	210
Municipal	30/06/2008	274
Municipal	30/06/2008	275
Municipal	30/06/2008	276
Salud	31/07/2008	314
Municipal	31/07/2008	315
Municipal	29/08/2008	346
Municipal	29/08/2008	347
Educacion	29/08/2008	348
Municipal	23/09/2008	355

Municipal	23/09/2008	356
Municipal	23/09/2008	357
Municipal	23/09/2008	358
Municipal	23/09/2008	359
Municipal	23/09/2008	360
Municipal	30/10/2008	388
Municipal	30/10/2008	389
Educacion	30/10/2008	390
Educacion	30/10/2008	391
Municipal	28/11/2008	414
Municipal	28/11/2008	415
Municipal	28/11/2008	416
Municipal	29/12/2008	459
Educacion	29/12/2008	460
Salud	29/12/2008	461
Municipal	31/12/2008	476
Educacion	31/12/2008	477
Educacion	31/12/2008	478
Cementerio	31/12/2008	479

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL INFORME DE AVANCES DE OBJETIVOS

INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial en su gestión anual, y en el ejercicio del cumplimiento de la programación anual 2008, de acuerdo a los alcances que se detallan en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades ha definido el Plan de Desarrollo Comunal 2005–2010 como el instrumento rector que guíe el progreso local. Documento que contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.

Como base fundamental de la gestión 2008 se realiza un análisis en cada línea y meta de desarrollo planteada en este instrumento para el periodo, efectuadas por la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Nueva Imperial.

1. Implementar un modelo de desarrollo sustentable y participativo, que sea reflejo de la identidad cultural de la comuna, por tanto, que integre y respete las particularidades sociales, culturales y territoriales de los habitantes de Nueva Imperial.
2. Fortalecer el desarrollo integral de las familias de la comuna con la finalidad de mejorar su acceso a la educación, cultura, deportes. Así como mejorar los niveles de nutrición y salud de éstas, y así generar procesos de integración social que les permitan relacionarse con las instituciones públicas y privadas para salir de situaciones de pobreza y exclusión social.
3. Promover el fortalecimiento institucional, así como también el de las comunidades y diversas organizaciones sociales de la comuna. Esto con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, y comprometer a los diferentes actores locales con el desarrollo comunal.
4. Generar procesos de desarrollo económico local que permita, por un lado, consolidar una imagen productiva comunal diferenciada que posibilite identificar encadenamientos productivos en el territorio; por otro, posicionar los productos y servicios generados en la comuna en mercados locales, regionales y nacionales.
5. Consolidar un programa de inversiones en infraestructura que ayude a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna, y además posibilite la atracción de capitales públicos y privados, contribuyendo así a la creación de nuevos espacios para generar iniciativas productivas con identidad local

Para materializar lo anterior el municipio ha propuesto las bases para lograr una gestión municipal orientada en una perspectiva integral y transectorial. Lo anterior implica consolidar una lógica de planificación y programación que se ajuste con los objetivos y lineamientos estratégicos propuestos en el Plan de Desarrollo Comunal, así como una alta capacidad de gestión en los distintos niveles de decisión nacionales y regionales, así como una alta coordinación interinstitucional.

La determinación de Lineamientos Estratégicos establece la relación armoniosa de la acción municipal y el plan de desarrollo comunal, y que para el periodo 2008 orientarán las prioridades locales en materias de desarrollo de Nueva Imperial, en un marco temporal acotado que a su vez de desagrega en áreas de acción prioritaria.

A continuación la enunciación y desarrollo de los lineamientos del año 2008

- 1.- Desarrollo Social Centrado en la Familia.
- 2.- Desarrollo Económico.
- 3.- Desarrollo Ambiental.
- 4.- Desarrollo Educacional.
- 5.- Gestión de Servicios Públicos y Municipales.

ESTADO DE AVANCES Y LOGROS POR OBJETIVOS

Se revisará cada una de las líneas estratégicas en relación con los objetivos y metas planteadas en el Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2005 a 2010, destacando los logros de gestión materializada y proyectada durante el año 2008. En este sentido cobra relevancia mencionar el hecho que no todas las metas por líneas presentan un estado de situación cumplida, pues se debe entender que el Plan de Desarrollo se vincula a una situación deseada y con un proceso de gestión planificada, pero que esta situación en definitiva responde a niveles de decisión en que prima lo político. Por tanto, se trata de una planificación más situacional que dependerá de las circunstancias coyunturales tanto financieras como políticas para el logro de metas y objetivos de desarrollo.

- I.- Desarrollo económico local
- II.- Desarrollo social centrado en las familias de la comuna
- III.- Medioambiente

1.- DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Esta línea estratégica tiene como objetivo fundamental promover y potenciar las distintas oportunidades de crecimiento económico de los habitantes de la comuna. La Dirección de Desarrollo Económico nace el año 2000 al amparo de la Legislación que faculta a los Municipios para crear una unidad que se encargue en forma exclusiva de los procesos de desarrollo, que permitan de esta manera consolidar una imagen comunal que posibilite encadenamientos productivos en el territorio y, a la vez posicionar los productos y servicios generados en los mercados locales. La dirección cuenta actualmente con tres grandes unidades, las cuales se coordinan internamente, desarrollando una atención integral.

La misión de la dirección es diseñar, coordinar, promover e implementar políticas y acciones orientadas a incentivar el desarrollo económico de la comuna a través de estrategias que permitan fortalecer las capacidades locales.

Para lograr los desafíos planteados para el periodo 2005 - 2010 se definió una estrategia que busca identificar las distintas áreas potenciales de desarrollo productivo de la comuna, así como sus fortalezas y debilidades. Lo anterior cobra especial relevancia, pues se asumen las particularidades económicas, sociales y culturales que presenta la comuna, en ese sentido se ha diseñado e implementado un trabajo que de cuenta de la estructura económica que existe actualmente en la comuna y realiza un trabajo focalizado y diferenciado.

Durante el año 2008 la Dirección de Desarrollo Económico Local ha continuado ejecutando acciones con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Pladeco y así cumplir con las metas planteadas en dicho documento.

Con el fin de aportar al objetivo general establecido en el Pladeco en relación al desarrollo económico de “generar y posicionar las bases que permitan que en el mediano plazo Nueva Imperial centre su accionar económico sobre la base del turismo y la agroforestería, y se encuentre consolidado como un centro de servicios alternativo y suficientemente dotado para el área costa y sectores agrícolas aledaños”, se financiaron durante el año 2008 con presupuesto municipal y convenio los siguientes tres programas:

- Programa Prodesal
- Programa Proder
- Programa Microempresas

Para lograr su objetivo a través de estos programas la dirección contó con una dotación de 21 funcionarios a honorarios, un directivo y una secretaria, los que fueron encargados de ejecutar las diferentes acciones y dar cumplimiento a los lineamientos estratégicos que se plantea el departamento.

1.1- OBJETIVO DE DESARROLLO PERIODO 2005 – 2010

Generar procesos de desarrollo económico local que permita, por un lado, consolidar una imagen productiva comunal diferenciada que posibilite identificar encadenamientos productivos en el territorio, por otro lado, posicionar los productos y servicios generados en la comuna en mercados locales, regionales y nacionales.

Estableciendo así las bases que permitan en el mediano plazo que Nueva Imperial centre su accionar económico sobre la base del turismo y la agroforestería, y se encuentre consolidado como un centro de servicios alternativo y suficientemente dotado para el área costa y sectores agrícolas aledaños.

Dentro del Pladeco el municipio ha definido el **Desarrollo Económico Local** como una de sus líneas estratégicas. Esta tiene como objetivo fundamental promover y potenciar las distintas oportunidades de crecimiento económico de los habitantes de la comuna. Para lograr los desafíos planteados para el período se ha definido una metodología de intervención que busca identificar las distintas áreas potenciales de desarrollo productivo de la comuna, así como sus fortalezas y debilidades.

Lo anterior cobra especial relevancia pues se asume las particularidades económicas, sociales y culturales que presenta la comuna. En ese sentido se ha diseñado e implementado un trabajo que de cuenta de la estructura económica que existe actualmente en Nueva Imperial y realizar para ello un trabajo focalizado y diferenciado

Para dar cumplimiento a esto se han planteados **2 objetivos específicos**, los cuales se mencionan a continuación junto al o los programas realizados:

OBJETIVO ESPECIFICO Nº 1

Consolidar el área de desarrollo económico local como línea estratégica dentro de la estructura de los programas del municipio para el periodo.

Acciones realizadas

A.- El área de Desarrollo Económico se encuentra plenamente consolidada dentro del municipio, de hecho como se mencionó anteriormente el año 2008 se ejecutaron 3 programas para cumplir con la demanda tanto urbana como rural, además dentro de desarrollo económico funciona la Oficina de Intermediación Laboral.

B.- Atención permanente a los distintos tipos de organizaciones de fomento productivo tanto urbanas como rurales, es decir, se trabajó con comités de pequeños campesinos, comunidades indígenas, asociaciones indígenas, red de productores de acuerdo a rubros específicos, valle araucanía, red de ovinos, empresarios independientes, comerciantes ambulantes, etc.

C.- Coordinación con otras direcciones del Municipio como Dirección de Obras con el fin de trabajar y cumplir en conjunto con la demanda de maquina retroexcavadora para construir norias en el sector rural, con la DIDECO para hacer seguimiento a los emprendimiento productivos del programa puente, con rentas y patentes para tener el catastro de los comerciantes ambulantes, etc.

D.- En cuanto a cobertura de atención, la Dirección de Desarrollo Económico ha mantenido un número de usuarios que hoy alcanzan una cifra cercana a las 3.500 personas.

E.- Continúa la participación activa de la dirección de Desarrollo económico Local en la Red UDEL de la región de la Araucanía. A través de esto se ha logrado reconocimiento regional y nacional de la labor realizada.

OBJETIVO ESPECIFICO N°2.

Reconocer la existencia en la comuna de una estructura productiva diferenciada que responde a lógicas, procesos y ritmos distintos, con el fin de diseñar procesos de intervención económico diferenciados que respondan a tal complejidad.

Las iniciativas de desarrollo económico que establezca la comuna han de constituirse en formas flexibles de ajustes al cambio estructural, el cual no puede reducirse únicamente a la identificación de algunos nichos de mercado nacionales o internacional, sino que debe ser capaz de innovar constantemente y generar nuevos nichos de producción y de mercados, por lo que es necesario fortalecer la base productiva actual, por medio de la incorporación de innovación y tecnología, lo que permita aumentar los índices de productividad y competitividad.

Desde un punto de vista estratégico es necesario que los proyectos y programas, principalmente rurales aunque también urbanos, reconozcan y diferencien las potencialidades reales de las familias, generando con ello acciones diferenciadas en cuanto al proceso de transferencia tecnológica. Esto, porque es claramente perceptible que existen dos realidades que se superponen en cuanto a capacidades físicas y personales, a saber, un estrato con claras posibilidades de emprendimientos y, un sector con bajas posibilidades y limitado acceso a las herramientas necesarias para la gestión de negocios. De aquí, que se debiesen generar estrategias diferentes; por un lado, promoción y fortalecimiento de emprendimientos y, por otro, fortalecimiento y desarrollo de la capacidad de autoabastecimiento.

1.2.- PROGRAMAS, PROYECTO Y ACCIONES POR OBJETIVOS.

A.- PROGRAMA PRODER.

El programa consiste en una unidad de trabajo exclusivamente rural y está formada por un equipo técnico de ocho profesionales, los que a través de asistencia técnica periódica, capacitación y gestión de proyectos, otorgan apoyo a diferentes actividades productivas y comunitarias como: cereales, ganadería, chacras y hortalizas, apicultura, frutales, flores, entre otros. Transversalmente se trabaja en la incorporación del riego al manejo predial, medioambiente, infraestructura productiva y social.

El objetivo principal del programa Proder es ser un ente ejecutor y articulador, encargado de generar una política de fomento especializado y diferenciada en el sector agroforestal, de manera tal que se aprovechen al máximo las condiciones físicas de la comuna. Logrando asistir técnicamente a grupos organizados de campesinos, en este caso principalmente a comunidades indígenas que soliciten asesoría municipal.

Proder es un programa de desarrollo rural financiado en su totalidad con presupuesto municipal, con lo que se contratan a honorarios técnicos agrícolas y profesionales del agro, de tal manera que cada uno de ellos atienda aproximadamente 12 comunidades indígenas.

Este programa es el integrador de las políticas estatales ligadas al sector agropecuario y socialmente más vulnerable y tiene la misión de plasmarlas en el mejoramiento de las condiciones de las familias campesinas, enfocado a mejorar las necesidades básicas y la producción agropecuaria en forma sustentable, incentivando su diversificación, el ordenamiento predial, territorial y la autogestión, todo ello con el fin de contribuir a un aumento de los ingresos prediales y de la calidad de vida de las familias beneficiarias del trabajo de Proder y las instituciones

relacionadas mediante convenio con su labor. Las Instituciones relacionadas con Proder son: Sag, Conadi, Indap, Conaf, Origenes, entre otras.

Las familias beneficiadas durante el 2008 fueron alrededor de 1.756, destinándose para ellos una inversión municipal que ascendió a la cantidad de \$ **61.620.347**. Siendo de esta manera los recursos generados, ya sea en forma directa o indirecta, a través de las diferentes acciones alcanzaron la cantidad de \$ **406.493.729**.

Las metas de este programa durante el 2008:

- Fortalecimiento económico productivo, social y cultural de las organizaciones campesinas de la comuna.
- Asesoría técnica y capacitación en proyectos de emprendimiento individuales y comunitarios.
- Asesoría e información en subsidios, incentivos, programas y proyectos de financiamiento gubernamental y no gubernamental.
- Búsqueda de alternativas de desarrollo y financiamiento campesino.
- Capacitación continua del equipo Proder.

Las acciones del Programa Proder durante el año 2008 fueron:

- Capacitación y asistencia técnica a 1756 familias campesinas.
- Elaboración y ejecución de proyectos productivos comunitarios.
- Consultoría para elaboración de Proyectos a la Ley de Riego.
- Establecimiento de 90 hectáreas de praderas artificiales a través del SIRSD del Indap
- Construcción de 2.100 ml de cerco a través del SIRSD del Indap.
- Desminución de la acidez del suelo en 4 hectáreas y mejoramiento de la fertilización fosfatada en 24 hectáreas a través del SIRSD del Indap.
- Establecimiento de 19 hectáreas de praderas suplementarias a través del Indap.
- Construcción de 16 pozos de emergencia
- Aplicación de antiparasitario y vitaminas a 7.315 bovinos y 1.682 ovinos.
- Construcción de 60 norias y acumuladores de agua
- 50 Km. de mejoramiento de caminos
- 2 Km. lineales de canales de desviación de agua en terrenos inundables
- Construcción de una piscicultura
- Gestión de otorgamiento de derechos de aprovechamiento de agua para las comunidades indígenas de la comuna (280 Lts/ seg.)
- Gestión a través de la Conadi para el aporte complementario a 3 proyectos de riego
- Inscripción de 552 agricultores para que postulen al bono por alzas de fertilizantes
- Inscripción de 1000 agricultores para que reciban el bono especial por las inundaciones
- Convenio forestación sector San José
- Convenio con Organización Ayin Mapu
- Entrega de 100.000 kilos de concentrado a agricultores afectados por sequía
- Entrega de 30.000 kilos de mezcla de fertilizantes a agricultores afectados por sequía
- Entrega de 1.300 fardos a agricultores afectados por inundaciones
- Confeción y ejecución de 4 proyectos PDI al Indap.
- Confeción y ejecución de 1 proyecto capital semilla al Sercotec.
- Gestión en la determinación del sitio de la instalación de futura planta de procesamiento de avellana.

Proyecto de inversión Proder. Cuadro resumen de logros alcanzados año 2008

Logros	Origen de fondos empleados	Sectores o Beneficiarios	Total gasto efectivo a la fecha de entrega	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de termino del proyecto	Avance físico	Medios de Verificación
Capacitación y asistencia técnica a 1756 familias en 84 organizaciones	Municipio	84 organizaciones campesinas de la comuna	40.073.000	01-01-2008	31-12-2008	Terminado	Acta de Reuniones

s campesinas							
Proyectos productivos comunitarios complementarios	Municipio	20 organizaciones campesinas de la comuna	2.782.347	01-01-2008	31-12-2008	Terminado	-Solicitud de pedido -Orden de Compra
Consultaría para ley de riego 18.450 de 10 proyectos Individuales	Municipio	- Juan Nahuelcoy Piutrín - José Curiqueo Huenuñul - Cesar Benito Pichicon - Francisco Paineicura Pichulman - Hernán Cerna Huenolañ - Juana Paillavil Coñoman - Blanca Curiqueo Huilcaman - Francisco Manquel Coña - María Millaqueo Castillo - Domingo Paineicura Piutrín	1.500.000	03-07-2008	25-07-2008	Terminado	-Proyectos - Documentos ingresados a la CNR
SIRSD Indap siembra praderas 89,5 has. en 51 beneficiarios	Indap	Beneficiarios en diversos sectores atendidos por PRODER	20.399.042	01-01-2008	30-10-2008	Terminado	- Planes de manejo - Resolución Indap
SIRSD Indap, construcción 2100 metros cerco malla ursus en 11 beneficiarios	Indap	Beneficiarios en diversos sectores atendidos por Proder.	2.561.504	01-01-2008	30-10-2008	Terminado	- Planes de manejo - Resolución Indap
SIRSD Indap 4 has. de enmiendas calcáreas en 3 beneficiarios	Indap	Beneficiarios en diversos sectores atendidos por Proder.	571.875	01-01-2008	30-10-2008	Terminado	- Planes de manejo - Resolución Indap
SIRSD Indap 23,8 has fertilización fosfatada en 15 beneficiarios	Indap	Beneficiarios en diversos sectores atendidos por Proder.	1.787.081	01-01-2008	30-10-2008	Terminado	- Planes de manejo - Resolución Indap
Cerco malla ursus, enmiendas calcáreas, cortinas cortavientos, praderas, fertilización fosfatada, abonos verdes.	Sag		69.071.886	01-01-2008	30-12-2008	Terminado	- Planes de manejo en oficina Sag - Resolución Sag

Gestión con operadores particulares terminado 59 beneficiarios							
19 Praderas 0,5 has SIRSD express	Indap	Beneficiarios en diversos sectores atendidos por Proder	1.710.000	01-01-2008	30-10-2008	Terminado	- Resolución y nomina en Indap
16 Pozos emergencia 16 beneficiarios	Indap	Beneficiarios en diversos sectores afectados por sequía 2007-2008 atendidos por Proder	4.800.000	01-01-2008	30-12-2008	Terminado	- Visita Agricultores -Nómina en Indap
Entrega 100.000 kilos concentrados emergencia sequía 2008	Indap	Beneficiarios en diversos sectores de la comuna afectados por Sequía	20.000.000	01-03-2008	30-07-2008	Terminado	Recibos en oficina Indap
Entrega 30.000 kilos fertilizante mezcla	Indap	Beneficiarios en diversos sectores de la comuna afectados por sequía	16.800.000	01-03-2008	30-07-2008	Terminado	Recibos en oficina Indap
Entrega 1.300 fardos emergencia inundación	Indap	Beneficiarios en diversos sectores de la comuna afectados por inundación 2008	2.600.000	03-09-2008	30-09-2008	Terminado	Recibos en oficina Indap
Compra derechos de agua canal imperial 12 beneficiarios	Conadi	-Comunidad Indígena Turra (6 beneficiarios) - Dionisio Quintriqueo Colimir - Domingo Nahuelan Marileu - Froilan Lincoqueo Calfan - Nemesio Elgueta Quinchavil - Otiliano Huento Jara - Victor Ruperto Nahuelan Jara	13.230.000	07-07-2008	30-12-2008	Terminado	Resolución en Conadi
Compra derechos de agua Río Imperial 1 beneficiarios	Conadi	Justo Caniullan Treumun	1.680.000	07-07-2008	30-12-2008	Terminado	Resolución en Conadi
Programa desarrollo Inversiones pecuario adquisición ovinos e infraestructura hortícola 4 beneficiarios	Indap	- Eusebio Bonito Sandoval - Jorge Gefilao Chanqueo - Eliana Leal Luengo -Juan Huaiquipan Márquez	4.980.188	01-03-2008	30-10-2008	Terminado	- Proyecto PDI en Indap -Visita Agricultor
Proyectos	Sercotec		3.000.000	01-06-2008	30-10-2008	Terminado	- Proyecto

capital semilla Sercotec comida mapuche 1 beneficiario		- María Caniulén Millán					documento en Sercotec -Entrevista beneficiario
Programa sanitario inundación 2008 4.534 bovinos 1.269 ovinos ivermectina + Vitaminas	Sag	Beneficiarios en diversos sectores Proder no Proder de la comuna afectados por inundación 2008	2.741.849	03-09-2008	30-11-2008	Terminado	-Orden de retiro y rendiciones de aplicación en Sag
Programa sanitario fondo Sag sequía 2008 7.315 bovinos 1.682 ovinos ivermectina + Vitaminas		Beneficiarios en diversos sectores Proder y no Proder de la comuna afectados por sequía 2007- 2008	4.381.104	01-03-2008	30-07-2008	Terminado	Orden de retiro y rendiciones de aplicación en Sag
Construcción 60 pozos noria y acumuladores de agua	Municipio	Beneficiarios en diversos sectores Proder de la Comuna	3.000.000	01-03-2008	31-12-2008	Terminado	Visita a terreno
Obras de 50 Km. perfilado caminos	Municipio	Beneficiarios en diversos sectores Proder de la comuna	1.000.000	01-03-2008	31-12-2008	Terminado	Visita a terreno
2 Km. canales desviación	Municipio	Beneficiarios en diversos sectores Proder de la comuna	800.000	01-03-2008	31-12-2008	Terminado	Visita a terreno
10 Km. ripio caminos	Municipio	Beneficiarios en diversos sectores Proder de la comuna	4.800.000	01-03-2008	31-12-2008	Terminado	Visita a terreno
1 piscicultura	Municipio	Carlos Henríquez Sector Alto Boroa	1.200.000	01-02-2008	07-02.2008	Terminado	Visita a terreno
Gestión derechos de agua obispado de Temuco por 200 litros porsegundo Río Imperial	Obispado Iglesia Católica Temuco	111 Beneficiarios en sectores Proder y no Proder de la comuna en la cuenca del Río Imperial - Comité APR Hualacura - Comité APR El Peral - Comité APR Meli Lof	80.000.000	01-08-2008	31-12-2008	Terminado	Convenio
Convenio aportes complementar ios para 3 beneficiarios proyectos de la ley de riego	Conadi	- Catalina Huenchún Pichulman - Fresia Lienqueo Álvarez - Isabel Huilipan Llamunao	2.908.000	01-07-2008	30-11-2008	Terminado	Convenio

18.450							
Bono para 552 agricultores trigueros	Indap	Beneficiarios en diversos sectores Proder y no Proder de la comuna	39.571.200	01-09-2008	30-11-2008	Terminado	-Postulación y documento entrega en Indap
Bono especial Inundación	Indap	Beneficiarios en diversos sectores Proder y no Proder de la comuna afectados por Inundación 2008	57.600.000	14-10-2008	31-12-2008	Terminado	-Postulación y documento entrega en Indap
Convenio forestación sector San José 10.000 plantas	Mininco	20 Beneficiarios del comité San José del sector camino a la Cabaña.	400.000	01-07-2008	30-07-2008	Terminado	Convenio
Convenio 21 ovinos Ayin Mapu 7 beneficiarios	Ayin Mapu World Vision	- 7 Beneficiarias mujeres de los sectores Codihue, Cancura y Cudico	1.260.000	01-02-2008	30-04-2008	Terminado	Convenio
Gestión instalación planta procesadora de avellanas (terreno)	Empresa M G Ltda.	- Beneficiarios sectores con producción Avellana: -Molco -San José -Miramar	21.000.000	01-02-2008	31-03-2009	Terminado	- Entrevista a Sr. Gonzalo Henríquez y visita a terreno

B.- PROGRAMA PRODESAL:

El Programa Prodesal es una unidad de trabajo exclusivamente en áreas rurales y está conformada por un equipo técnico de cuatro profesionales y cuatro técnicos agrícolas, quienes desarrollan asesorías en producción y gestión, mejoramiento ambiental, asociatividad y gestión local en articulación con otros instrumentos del Estado.

El objetivo del programa es mejorar las capacidades técnico productivas, de manejo ambiental, y de gestión asociativa de las familias integradas en su mayoría por pequeños productores de menores recursos, con el objeto de incrementar en forma sustentable el ingreso monetario y/o no monetario a partir de la producción silvoagropecuaria y rural por cuenta propia y, a través de ello incidir sobre el mejoramiento de sus condiciones de vida. Centrándose en la asistencia técnica a grupos organizados de campesinos, y en este caso principalmente a comunidades indígenas que soliciten asesoría municipal.

Prodesal es un instrumento para el desarrollo rural, co financiado entre el Indap y la Municipalidad mediante un convenio que lleva 12 años de existencia. A ello se suman otras Instituciones como el Sag, Conadi, FNDR, Conama, Conaf, Gore, Sercotec.

La modalidad de trabajo consiste principalmente en atender territorialmente a grupos de 120 agricultores por unidad operativa, donde se desarrollan inversiones, capacitaciones y asistencia técnica con apoyo del Indap, de tal manera que los campesinos favorecidos con este programa en un mediano plazo puedan participar activamente como emprendedores rurales y sus producciones ayuden a darle un mayor dinamismo a la economía comunal.

Con los campesinos beneficiarios de estos programas se han desarrollado eventos de comercialización en la ciudad de Nueva imperial y en otros mercados tanto regionales como nacionales.

Las familias beneficiadas ascienden a 480, involucrando una inversión municipal de **\$ 8.600.000**, mientras que los recursos generados, ya sea en forma directa o indirecta, a través de las diferentes acciones los recursos disponibles alcanzaron la cantidad de **\$ 364.281.085**.

Lo que ha permitido desarrollar las siguientes acciones mediante el Programa PRODESAL:

- Gestión para postulación para apoyo en: nutrición animal, sanidad animal.
- Proyecto Capital Semilla de Valle Araucanía / FOSIS.
- Gestión para realización de siembras de contrato de lupino.
- Subsidio para obras de riego y/o drenaje
- Subsidio de obtención de derechos de agua
- Programa SIRSD establecimiento praderas, conservación de suelo
- Proyectos PDI agrícolas y ganaderos
- Bono prodesal compensatorio fertilizantes
- Gestión para proyecto de forestación en mediería

Convenio Municipalidad – Indap. Programa prodesal en cuatro unidades operativas
Cuadro resumen de logros alcanzados año 2008

Logros	Origen de los fondos empleados	Sectores o Beneficiarios	Presupuesto \$	Fecha de inicio del Proyecto	Fecha de termino del Proyecto	Avance físico	Medio de Verificación
Convenio prodesal	Indap	32 Sectores 480 Agricultores	94.998.068	02/05/2008	30/04/2009	Terminado	Convenio informes a Indap
Gestión para postulación para apoyo en: nutrición animal, sanidad animal	Indap	29 Sectores	49.579.292	01/03/2008	30/09/2008	Terminado	planillas en Indap
Proyecto capital semilla de Valle Araucanía / Fosis	Indap	48 Familias Postuladas	20.437.372	01/03/2008	30/09/2008	Postulados a espera de resultados	Documento proyecto oficio Conductor
Gestión para realización de siembras de contrato de lupino	Socomal Ltda.	13 has 5 Agricultores	43.200.000	01/10/2008	15/11/2008	Terminado	Contrato de Agricultores
Subsidio para obras de riego y/o drenaje	Conadi	1 Agricultor	1.583.000	01/03/2008	30/12/2008	Postulado por ejecutar	Proyecto Conadi
Subsidio de obtención de derechos de agua	Obispado	15 Agricultores	8.740.000	SEP 2008	OCT 2008	Terminado	Convenio y nomina de Postulantes
Programa SIRSD establecimiento o praderas, conservación de suelo	Indap	107 Agricultores	28.600.000	01/11/2008	28/11/2008	Arrastre al 2009	Planes de manejo en Indap
Proyectos PDI agrícolas y ganaderos	Indap	51 Proyectos	12.300.000	01/03/2008	28/02/2009	Ejecutado	Proyectos en Indap
Bono Podesal compensatorio o fertilizantes	Indap	480 Agricultores	1.582.483	01/05/2008	31/01/2009	Ejecutado	Postulaciones resoluciones Indap

Gestión para proyecto de forestación en mediería	Bosques Cautín	120 HAS en convenio	580.000	01/05/2008	21/01/2009	Aprobado por ejecutarse	Convenios de los interesados
--	----------------	---------------------	---------	------------	------------	-------------------------	------------------------------

C.- PROGRAMA MICROEMPRESAS:

Este programa consiste en darle un espacio en el municipio a todas aquellas personas o agrupaciones que tengan emprendimientos productivo, está compuesta por varios subprogramas. Su objetivo es diseñar, promover e implementar proyectos y acciones de fomento productivo tanto urbano como rurales, todo ello mediante la conformación de un sistema integral de apoyo a los agentes económicos de la comuna con énfasis en el sector de la pequeña producción.

Microempresa lo integran cuatro personas, equipo que está orientado a recibir las demandas de las organizaciones productivas de Nueva Imperial que soliciten asesoría técnica al municipio. Microempresas se financia con recursos municipales para la contratación de profesionales a honorarios, los cuales deben gestionar y ejecutar una serie de proyectos de acuerdo a la oferta de los diferentes servicios públicos y a la búsqueda de soluciones a los planteamientos que realicen los usuarios que se acerquen al municipio. Este programa tiene una cobertura urbana y rural.

Busca generar en la comuna las condiciones para que surjan productos turísticos de calidad, y promover su inserción en el mercado regional, nacional e internacional. Facilitar desde el accionar municipal las oportunidades que aseguren las condiciones para la constitución y consolidación de un centro de servicios, comercio e intercambio, orientado hacia la zona costera y área de influencia agrícola. Promover el surgimiento de una cultura de emprendimiento que potencie el autoempleo y genere un desarrollo basado en la innovación y la incorporación tecnológica

Las instituciones relacionadas con Microempresa durante el 2008 fueron Sercotec, Sense, Fosis, Conadi, Gobierno Regional. Apoyando de esta manera durante el año anterior a un total de 425 personas que fueron beneficiadas con la labor del programa, ello mediante una inversión municipal que ascendió a la cantidad de **\$ 32.520.000**. Mientras que los recursos generados, ya sea en forma directa o indirecta, a través de las diferentes intervenciones de Microempresas alcanzaron la cantidad de **\$ 70.000.000**.

Microempresa está conformado por los siguientes subprogramas:

- Oficina municipal de intermediación laboral, Omil.
- Programa mujeres y agrupaciones productivas.
- Programa de capacitación.
- Comercialización de productos (Turismo, Artesanía Textil, Platería Mapuche, Hierbas Medicinales, Apícolas y Agropecuarios).
- Programas transversales vinculados al desarrollo microempresarial urbano y rural de la comuna.

Todos estos programas y subprogramas descritos anteriormente dan cumplimiento a la meta planteada en relación a desarrollar encadenamientos productivos comerciales, en las diferentes áreas de trabajo.

Las acciones ejecutadas durante el 2008 por el programa Microempresas fueron:

- Capacitación y Asistencia técnica a las agrupaciones productivas por rubros específicos y agrupaciones de Mujeres.
- Atención de la OMIL
- Coordinación del comercio ambulante
- Postulaciones a Proyectos Productivos
- Ejecución micro crédito Conadi
- Ejecución de proyectos turísticos
- Participación en el territorio Valle Araucanía
- Feria costumbrista aniversario
- Cursos de mermeladas y conservería
- Curso de gafistería

- Cursos de manipulación de alimento
- Cursos de tejido a palillo
- Participación en feria expo mundo rural y expo alimenta
- Coordinación del programa Mejor Trabajo
- Coordinación del Programa Proempleo
- Coordinación del programa Profocap
- Programa de apoyo a micro emprendimientos sociales
- Apoyo a la comercialización de artesanía
- Construcción de oficina de informaciones turísticas

Programa Microempresa. Cuadro resumen de logros alcanzados año 2008

Logros	Origen de los fondos empleados	Sectores o Beneficiarios	Presupuesto \$	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de termino del Proyecto	Avance físico	Medios de Verificación
Feria costumbrista aniversario comunal	Auto gestión	30 sectores urbano Y rural	1.000.000	25 de febrero	26 de febrero	Terminado	Fotos Listado
Curso de mermelada y conservas para agrupaciones rurales adultos mayores	Aportes Municipales	Bochoco Trihueche Coihuemo Rucarraqui Molco Y otros urbanos	4.000.000	04 de noviembre	20 de diciembre	Ejecutado	Listados Licitación
Curso de capacitación en gasfitería e instalaciones sanitarias	Sence	Urbano	3.200.000	11 de septiembre	10 De Octubre	Terminado	Listado Resolución Sence
Curso de manipulación de alimentos mención repostería	Sence	Urbano	3.200.000	9 de septiembre	30 de octubre	Terminado	Listado Resolución Sence
Curso de capacitación manipulación de alimentos mención repostería	Forestal Mininco	Fin Fin	2.000.000	07 de octubre	20 de noviembre	Terminado	Listado Fotos Entrevistas
Curso de capacitación tejido a palillo con aplicación de diseño	Forestal Mininco	Trula Mañio	2.000.000	10 de octubre	27 de octubre	Terminado	Listados
Cursos de capacitación De mermeladas para agrupaciones de mujeres	Aportes Municipales	Traula Mañio Coihuemo	300.000	junio 2008	Julio 2008	Terminado	Listados
Participación en feria expo mundo rural y expo alimenta agrupación apilawen	Indap	Molco Coihuemo Pichihue	300.000	octubre 2008	Noviembre 2008	Terminado	Invitación Fotos
Programa mayor trabajo	Sence	Urbano	9.540.000	1 enero 2008	31 diciembre 2008	En ejecución	Listados
Programa empleo de emergencia agrícola	Conaf	35 Personas	8.347.500	1 mayo 2008	30 Julio 2008	Terminado	Resolución Conaf
Profocap	Conaf	35 Personas	10.240.000	1 julio	31 octubre	Terminado	Resolución

				2008	2008		Conaf
Programa de apoyo micro emprendimientos sociales	Fosis	15 Familias	7.500.000	1 octubre 2007	31 julio 2008	Terminado	Resolución Fosis
Apoyo a la comercialización de artesana	Auto gestionado	Coihuelmo Pichihue Rucarraqui Urbano	12.000.000	1 enero 2007	31 noviembre 2008	Terminado	Facturas
Proyecto Sercotec apoyo a la comercialización artesanía	Sercotec	Coihuelmo Pichihue Rucarraqui Urbano Levipille	3.000.000	16 julio 2008		Terminado	Contrato Postulación

2.- DESARROLLO SOCIAL CENTRADO EN LA(S) FAMILIA(S) DE LA COMUNA.

Durante el transcurso del 2008 la Dirección de Desarrollo Comunitario intenta dar continuidad a la agenda social del municipio de Nueva Imperial, la cual, y de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), enfatiza la inversión e intervención en las áreas de:

- Superación de la extrema pobreza y exclusión social.
- Participación Ciudadana.
- Fortalecimiento familiar.
- Protección Civil y Seguridad Ciudadana.
- Acceso a la Vivienda y servicios básicos.
- Infancia
- Discapacidad
- Gestión cultural.
- Desarrollo deportivo

El registro y evaluación de iniciativas ejecutadas y resultados obtenidos se realiza a la luz del cumplimiento de metas trazadas en el Pladeco para el período en referencia, y que permiten materializar el componente estratégico denominado Desarrollo Social Centrado en Las Familias de la comuna.

2.1- OBJETIVO DE DESARROLLO.

Crear las condiciones adecuadas para el desarrollo social centrado en la familia, que busque equidad y sustentabilidad, instalando para ello habilidades y capacidades a nivel de las organizaciones y personas, a través de medios que incorporen la participación ciudadana, considerando para ello la diversidad social y cultural. Creando a la vez medidas de Protección Civil en conjunto con la ciudadanía organizada.

2.2.- PROGRAMAS, PROYECTO Y ACCIONES POR OBJETIVOS.

OBJETIVO ESPECIFICO Nº 1

Diseñar e implementar una política de fortalecimiento y promoción de la familia y organizaciones locales, a través de un proceso de cambio y desarrollo integral, considerando las características de género, psicosociales, culturales y territoriales de la comunidad local.

A) PROGRAMA INFANCIA Y FAMILIA

A partir del avance en la implementación a nivel local de las políticas públicas orientadas a la familia y en particular a la infancia. A nivel operativo se produce una integración de estas dos líneas estratégicas dando origen a una reestructuración administrativa traducida en la creación de

la Unidad de Infancia y Familia, cuya función es coordinar y direccionar el quehacer en esta materia en el ámbito territorial activando la red de apoyo institucional y comunitaria.

El objetivo del programas es ejecutar y coordinar acciones en beneficio del desarrollo y protección integral de la familia e infancia en coordinación directa con las redes de apoyo.

Lineamientos Estratégicos:

- Coordinación y ejecución de programas para la protección y promoción de los derechos infanto-juveniles.
- Coordinación y ejecución de programas de difusión, promoción de los derechos infanto-juveniles desde una estrategia integradora de servicios para desarrollarla en espacios educativos, de salud y otros.
- Conformación de la red Infancia-Familia que integre a todas las instituciones y programas presentes en la comuna.
- Fortalecimiento del sistema familiar destinado a prevenir situaciones de riesgo desde una perspectiva de género.

Acciones Estratégicas:

- Instalación del sistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo.
 - Proyecto de Formación de competencias para profesionales y técnicos que trabajan en primera infancia.
 - Mejoramiento sala de estimulación Cesfam.
 - Articulación de la red infancia- familia con la incorporación de nuevas instituciones y programas.
- Firma de convenios interinstitucionales
 - Proyecto de intervención breve PIB.
 - Ayin Mapu.
 - Fundación Frontera.
 - Convenio con Carabineros Plan 24 horas.
- Bienestar estudiantil
 - Programa Habilidades para la vida.
 - Programa de Salud Escolar.
 - Programa de Residencia Familiar.
 - Programa Conozca su hijo.
 - Programa Becas.
- Programa Mujeres jefas de hogar
 - Desarrollo cursos de capacitación.
 - Programa de Nivelación de estudios Bajo sistema Chile Califica.
 - Proyecto piloto de jornada alterna.
 - Fondo Concursable Capital Semilla.

Gestión de Recursos:

Proyecto	Beneficiarios	Monto
Sistema Chile Crece Contigo Mideplan	451 Niños de 0 a 4 años ingresados como gestantes al sistema	\$7.600.000
Habilidades para la vida Junaeb	2.570 niños de los niveles T-1, T-2, 1º a 4º básico.	\$7.909.098
Programa residencia familiar Junaeb	40 Jóvenes de 7º a 4º Medio.	\$19.400.000
Programa conozca su hijo Junaeb.	72 Niños de 0 a 5 años de escuelas rurales.	\$ 175.000
Programa de salud escolar Junaeb	895 Niños de Kinder a 4º medio de los diferentes establecimientos	\$ 9.476.660
Programa mujeres jefas de hogar Sernam	100 Mujeres jefas de hogar	\$ 26.358.000

Programa beca indígena, enseñanza básica	484 Niños desde 4º Básico a 8º Básico	\$ 40.656.000
Programa beca indígena, enseñanza media	348 Niños de 1º a 4º Medio	\$ 60.366.240
Programa beca indígena, enseñanza superior	211 Jóvenes	\$ 115.162.240
Programa beca presidente de la república, enseñanza media	149 Niños de 1º a 4º Medio	\$ 32.382.340
Programa beca presidente de la república enseñanza superior	59 Jóvenes	\$ 25.566.647
Total	5.379	\$345.052.225

Destacan por su importancia en términos de cobertura poblacional así como también por el monto de inversión comunal los siguientes programas:

b) Oficina de Protección de Derechos de la Infancia

En función de la promoción y prevención de situaciones de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes, durante el año 2008 se da continuidad al funcionamiento de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, O.P.D Pichikeche Ayelen (la sonrisa de los niños), a través de un convenio realizado por el Servicio Nacional de Menores, Sename, y los municipios asociados de Nueva Imperial, Chol-Chol y Galvarino.

Realizar las acciones encaminadas a otorgar protección integral de los derechos de niños, niñas, o adolescentes, es el objetivo principal de este programa, contribuyendo así a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia.

Lineamientos Estratégicos

- Promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y, adolescentes.
- Atención de casos de niños y niñas vulnerados en sus derechos.
- Protección de los derechos de los niños, niñas y, adolescentes.
- Funcionamiento interno de la OPD

Gestión de Recursos:

Proyecto	Beneficiarios	Monto
"La Infancia: Una promesa presente" Financiado por el Fosis, ejecutado por la Universidad Católica de Temuco.	8 Niños y niñas ingresados al área de protección, que se encontraban en situación de vulneración de derechos.	480.000
Microproyecto (DIF) "Promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes"	Niños, niñas y adolescentes de 4 establecimientos educacionales de Chol-Chol: Altamira, James Mundell, San Francisco, Williams Wilson.	2.128.000
Financiamiento anual del Sename	Chol-Chol, Nueva Imperial y Galvarino	50.791.632
	Total	53.399.632

c) Programa Previene - Conace

Previene se orienta a contribuir a evitar y disminuir en la comuna el consumo y tráfico de drogas, así como las consecuencias asociadas a éstos.

Objetivos específicos:

- Identificar las necesidades y los recursos comunales para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control del consumo de drogas.
- Informar y sensibilizar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico de drogas, para que de esta manera asuma como propio el tema de la prevención,

tratamiento, rehabilitación y control de drogas.

- Instalar y fortalecer en la comuna la capacidad de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.
- Apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Promover que la sociedad se involucre y participe en el trabajo de control del microtráfico de drogas a nivel comunal.

Lineamientos Estratégicos:

- **Ámbito Familia:** Formar agentes para desarrollar programas y acciones de prevención al interior de las familias y apoyar en la prevención del consumo de drogas.
- **Ámbito Educación:** Prevenir el consumo de drogas en la educación escolar y disminuir que niños, niñas y adolescentes jóvenes de todas las edades usen drogas.
- **Ámbito Comunitario:** Formar agentes comunitarios y promover la participación y compromiso de los ciudadanos en la ejecución de los programas preventivos.
- **Fondos Comunitarios:** Se orientan para incentivar a la sociedad civil y asumir un rol activo y preventivo en la comunidad.
- **Ámbito de la Salud:** Sensibilizar e informar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias, facilitar la detección precoz e intervención temprana en la población de riesgo y facilitar el acceso de personas con consumo problemático de drogas.

Acciones Estratégicas:

- **Ámbito familiar:** 362 familias incorporadas al programa y 55 monitores formados con Prevenir en Familia.
- **Ámbito Jóvenes:** 25 Monitores formados en Programa Enfócate, y 45 réplicas realizadas.
- **Ámbito Educación:** 113 docentes, co-docentes, centro de padres y centros de alumnos capacitados en el programa Continuo Preventivo y 1500 alumnos incorporados a las charlas y talleres del programa.
- **Ámbito Comunitario:** 2 proyectos comunitarios por un monto de \$ 1.000. 000 de pesos c/u, trabajándose en sectores vulnerables, beneficiando así a un total de 650 personas directamente e indirectamente.
- **Ámbito de la salud:** 7 derivaciones por consumo de drogas a centros de tratamiento. 32 capacitados en detección precoz.
- **Ámbito control:** Actividades de la Ley 20.000 y Ley de Alcoholes junto a la Policía de Investigaciones en establecimientos educacionales y sectores poblacionales.

Gestión de Recursos:

N°	Proyecto	Beneficiarios	Monto \$
1	Inversión programa Conace	1.126	20.036.182
2	Proyecto comunitario Villa Juvencio Valle	82	1.000.000
3	Proyecto comunitario Villa Los Ríos	55	1.000.000
	Total	1.263	22.036.182

d) Programa de atención y prevención de violencia intrafamiliar, Centro de La Mujer “Zomo Zugun”.

El Centro de la Mujer está orientada a contribuir en el ámbito local a reducir la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la desnaturalización de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno.

Lineamientos Estratégicos:

- Promoción de un cambio cultural y control social respecto al problema de la violencia contra las mujeres, implementando acciones de prevención socioeducativa y estrategias comunicacionales destinadas a prevenir la ocurrencia de la violencia intrafamiliar, mejorar el acceso de las mujeres a la atención y promover conciencia y participación ciudadana en la reducción del problema.
- Fortalecimiento de la capacidad de prevención de la violencia y de respuesta a las mujeres que viven violencia, mejorando la pesquisa, detección, derivación, atención y seguimiento, a través de la realización de acciones de capacitación a funcionarios/as de instituciones públicas y privadas y a integrantes de organizaciones comunitarias y de redes de prevención.

Acciones Estratégicas:

- Generación de instancias de contención, estabilización emocional y protección a mujeres que viven violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral (psicológica, social y legal) que les permita aumentar sus niveles de autonomía y autoestima; fortalecer sus redes primarias; disminuir los niveles de violencia, riesgo y daño.
- Fortalecimiento de la intervención en el ámbito judicial, otorgando el patrocinio legal de las usuarias del Centro de La Mujer.
- Fortalecimiento de los recursos existentes en la comunidad para la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de la coordinación con organizaciones, instituciones y redes presentes en el territorio.

El Centro de la Mujer "Zomo Zugun" es posible gracias a un convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial y el Servicio Nacional de la Mujer, Sernam IX Región, tiene como objetivo prevenir y dar atención a la violencia intrafamiliar hacia la mujer, especialmente a la que se produce en el marco de la relación de pareja, a partir de una comprensión del problema que lo sitúa como una expresión de la violencia de género y una violación a los derechos humanos de las mujeres. La inversión comunal desarrollada en este programa alcanza un total de \$44.000.000.

Las instituciones relacionadas con este programa son: Tribunal de Familia, Tribunal de Garantía, Fiscalía, Casas de Acogida, Corporación de Asistencia Judicial, Hospital, Centro de Salud Familiar, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, entre otras. El Centro de la Mujer durante el año 2008, tuvo cobertura en las comunas de Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra, Chol-Chol y Teodoro Schmidt; atendiendo un ingreso total de 259 mujeres y un total de 3.566 participantes en las Líneas de Promoción, Prevención y Capacitación.

Gestión de Recursos

Proyecto	Beneficiarios	Monto
Programa de Atención y prevención de Violencia Intrafamiliar, Centro de La Mujer	3.825	44.000.000
Total	3.825	44.000.000

En consecuencia las instituciones que durante el año 2008 formaron parte activa de la red de apoyo en materia de infancia y familia fueron: Junaeb, Conace, Mideplan, Sernam y Sename. Las personas beneficiadas ascienden aproximadamente a 17.554. La Inversión comunal asciende a un total de \$ **673.676.239**.

Gestión de Recursos:

N°	Proyecto	Beneficiarios	Monto Inversión
1	Oficina Protección Derechos de la Infancia	6.819	53.399.632
2	Programa Habilidades para la Vida	2.570	14.609.098
3	Programa Conozca a su Hijo	72	2.116.200
4	Programa Salud Escolar	895	9.476.660
5	Sistema Chile Crece Contigo	451	7.600.000
6	Programa Becas	1251	274.133.467
7	Programa Residencia Familiar	40	19.400.000
8	Programa Jefas de Hogar	100	26.358.000
9	Programa Puente Chile Solidario	268	200.547.000
10	Programa VIF	3.825	44.000.000
11	Programa Conace	1.263	22.036.182
	Total	17.554	673.676.239

e) Programa Adulto Mayor:

El objetivo fundamental del programa está orientado a promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de un envejecimiento activo y saludable. Además pretende fomentar la integración de los adultos mayores autovalentes, promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión.

Para el cumplimiento de estos objetivos el Programa Adulto Mayor cuenta con un espacio físico habilitado y acondicionado especialmente para atender a los Adultos Mayores, el cual sirve de centro educativo y de recreación en el que se imparten talleres, charlas y una serie de actividades con metodología participativa, de integración y conocimiento mutuo; permitiendo a los adultos mayores generar confianza en sí mismos, establecer vínculos de apoyo para realizar actividades que son de su propio interés.

Lineamientos estratégicos:

Desarrollo de habilidades manuales y generación de actividades emprendedoras

- Talleres de Tejidos y carpintería
- Talleres de Mermeladas

Fomento del ejercicio físico y la recreación

- Taller de gimnasia (impartido en la Casa del Adulto Mayor)
- Encuentros recreativos, caminatas y actividades al aire libre
- Visitas a las termas, turismo terrestre y fluvial
- Eventos masivos

Desarrollo cultural y expresión artística

- Taller de folclore
- Taller de guitarra

Gestión de Recursos:

Proyecto	Beneficiarios	Monto
“Enriquecer nuestro conocimiento para aprender a preservar nuestro Patrimonio Cultural”	42	1.500.000
“Intercambio de saberes y tradiciones en la Isla de Chiloé por el Club las Amapolas de Nueva Imperial	44	1.500.000
“Sensibilizando a la comunidad Imperialina en el buen trato al adulto mayor”	650	2.415.000
“Adquisición de árboles frutales para huertos familiares”	250	1.949.999
“Los adultos mayores ayudan a otros mayores, acompañándolos a mejorar su calidad de vida e integrándolos a actividades de promoción y autocuidado”	100	1.850.000
“Implementación de talleres de manualidades para los socios”.	42	390.000
“Unidos Conozcamos los lugares Mas hermosos de Chile”	26	380.000
“Disfrutar parajes hermosos en el sur de Chile”	30	330.000
“Disfrutando de los beneficios de las Aguas Termales”	42	350.000
“Disfrutando las Termas Unidos”	30	323.750
Total	1.256	10.988.749.

B) PROGRAMA DISCAPACIDAD.

El programa de Discapacidad consiste en brindar una oportunidad de atención personalizada y especializada a familias de la comuna con integrantes que presenten algún grado de discapacidad o deficiencias físicas, psíquicas o mentales. Su objetivo es generar una política local para la atención integral de la población en situación de discapacidad en el ámbito familiar y comunitario, con la finalidad de mejorar las condiciones físicas, sociales, laborales y de recreación de los usuarios.

Las instituciones relacionadas con este programa son Fonadis, Compin, Teletón, Hospital Regional y Hospital Nueva Imperial. La oficina creada para estos efectos atiende en forma indirecta a un total aproximado de 700 usuarios y durante el año 2008 se beneficiaron en forma directa a 72 personas. La inversión comunal desarrollada en este programa alcanza un total de **\$16.313.650.**

Discapacidad busca contribuir a la equiparación de oportunidades y plena inclusión de los habitantes de la comuna con discapacidad. Para lo cual se requiere de adecuar ambientes y espacios de trabajo y esparcimiento de acuerdo a las discapacidades más frecuentes.

Lineamientos Estratégicos:

- Facilitación de los procesos de integración y rehabilitación para las personas con discapacidad, cautelando su participación en aspectos socioculturales y movilidad física, fortaleciendo las redes de colaboración interna y externas al municipio.
- Incorporación de nuevos elementos para la gestión de recursos que complementen las líneas de financiamiento tradicionales.

Acciones Estratégicas:

- Promover el uso de beneficios y espacios para la rehabilitación de pacientes con discapacidad a través de una planificación y ejecución de tareas enfocadas al usuario, difundiendo ampliamente los beneficios de las terapias y los programas de ayuda.
- Desarrollar un trabajo con organizaciones que permita establecer una vinculación efectiva hacia el usuario y sus necesidades expresadas estas, a través de una institucionalidad que facilita el consenso en la pertinencia de las acciones del programa, tendiendo de esta manera hacia una forma de vinculación que asegure resultados.

- Incorporar elementos de administración y gestión tendientes a la búsqueda y complementariedad de recursos y ayudas externas al municipio, que permitan una mejor atención sobre la demanda, ayudando a ser más eficiente en el uso de los recursos.

Gestión de Recursos:

Proyecto	Beneficiarios	Monto
Gestión Ayudas técnicas externas (Rotary club)	5	\$500.000
Gestiones ayudas	3	\$26.000
Gestión ayudas técnicas FONADIS	4	\$3.648.600
Aporte solidario de la ciudadanía (campana teletón 2008)	60	\$12.139.050
Total	72	\$ 16.313.650

OBJETIVO ESPECIFICO Nº 2.

Promover la generación de capacidades en las organizaciones comunitarias para el fortalecimiento familiar, activando la red de apoyo local e institucional vigente.

A) Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias.

Este programa pretende contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de la comuna, potenciando la organización comunitaria y territorial de los asentamientos humanos con respeto a la diversidad cultural, en el marco de las relaciones interétnicas.

Algunos de los objetivos que cumple este programa son: fortalecer las organizaciones de bases, generar capacidades de autogestión y desarrollo en las organizaciones comunitarias, promover la participación activa de la sociedad civil y de las organizaciones sociales, apoyar el desarrollo social y productivo, por medio de proyectos de infraestructura y equipamiento, y fomentar el desarrollo de nuevas capacidades y conocimientos.

Lineamientos estratégicos:

- Capacitaciones a la Unión Comunal de juntas de vecinos, organizaciones sociales y CESCO.
- Elaboración y presentación de proyecto sociales para ser presentadas a instituciones públicas y privadas.
- Coordinación de fechas y actividades relevantes de la comuna.
- Coordinación y gestión a las demandas y necesidades planteadas por las diferentes organizaciones sociales.

En este contexto el municipio a través de facilitadores organizacionales realiza la habilitación social de los grupos para la postulación y presentación de proyectos a distintas fuentes de financiamiento, relacionados principalmente con el área de vivienda, agua potable rural, electrificación rural, equipamiento e infraestructura comunitaria, entre otras. Por medio de este programa se asesora técnicamente el funcionamiento del Consejo Economico Social Comunal (Cesco), se canaliza la inversión de recursos en materia de subvenciones y Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) y se apoya la constitución legal de las organizaciones territoriales y funcionales.

Gestión de Recursos:

Programa fondo desarrollo vecinal, FONDEVE:

Juntas de vecinos	Proyectos	Monto Fondeve \$
Junta de vecinos Nº 1 Ultra Chol-Chol	Reposición de Iluminaria multicancha deportiva	583.300
Junta de vecinos Nº 2 Rafael Sotomayor	Construcción de pasamanos calle General Lagos, comprendida entre calle Juan XXIII y Aníbal Pinto.	583.300
Junta de Vecinos Nº 3 El Esfuerzo	Un bienestar social para todos	583.300

Junta de Vecinos N° 4	Implementación y reparación de sede y juegos infantiles.	583.300
Junta de Vecinos N° 5 Coilaco.	Patio techado de juegos Infantiles	583.300
Junta de Vecinos N° 6 Imperial.	Implementación de sede comunitaria	583.300
Junta de Vecinos N° 7 Pedro de Valdivia.	Adquisición de menaje y otros implementos	583.300
Junta de Vecinos N° 10 Diego Portales	Mi barrio un mejor lugar para Vivir	583.300
Junta de vecinos N° 11 Villa Almagro	Mejoramiento e implementación de sede social	583.300
Junta de Vecinos N° 17 Jaime Poch.	Implementación sede comunitaria	583.300
Junta de Vecinos N° 18 Juvencio Valle	Calefacción y alajamiento sede	583.300
Junta de Vecinos N° 19 Vista Hermosa	Implementación sede comunitaria	583.300
Junta de Vecinos N° 20 Villa Araucanía	Mejoramiento de sede comunitaria e implementación	583.300
Junta de Vecinos N° 21 Eduardo Freí	Mejoramiento e implementación sede comunitaria	583.300
Junta de Vecinos N° 22 Presidente Lagos	Implementación y mejoramiento sede social	583.300
Junta de Vecinos N° 23 Las Violetas	Implementación sede comunitaria Las Violetas	583.300
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Implementación	584.100
Junta de Vecinos N° 24 Antu Newen	Implementación tecnológica y del entorno	583.300
Junta de Vecinos N° 25 Los Alerces.	Adquisición de mobiliario y equipamiento para la sede social	583.300
Junta de Vecinos N° 26 Villa la Unión	Implementación mobiliario	583.300
Junta de Vecinos N° 27 Villa los Ríos	Implementación sede social	583.300
Junta de Vecinos N° 28 Michelle Bachelet	Habilitación sede social 1era etapa	583.300
Junta de Vecinos N° 29 Villa Las Golondrinas	Mejoramiento e implementación de la sede social	583.300
Junta de Vecinos N° 30 Villa Eugenio Tuma	Primera etapa mobiliario	583.300
	Total	14.000.000

Programa subvenciones a organizaciones urbanas y rurales.

Nombre de Organización	Monto Subvención (\$)
Club Deportivo Imperial	8.000.000
Banda Instrumental Santa Cecilia	3.000.000
Agrupación Danza Folclórica Infantil	1.000.000
Asociación Canoas y Kayak	2.000.000
Comunidad Calvul Collio, de Moltrohue	250.000
Agrupación de Mujeres Coihueco, Comunidad Quilonco	250.000
Cementerio Comunidad José María Painevilo, sector Llancahue	250.000
Junta de Vigilancia Rural	1.000.000
Asociación de Clubes Deportivos, Canal Rural	2.700.000
Organización Cementerio Molco Peleco	250.000
Asociación de Fútbol Amateurs	2.700.000
Cruz Roja	500.000
Club Adulto Mayor "Sienes de Plata"	2.500.000
Club de Rodeo Chileno	500.000
Canotaje Escuela D-350	1.250.000
Club Deportivo Dante	500.000
Comité de Pequeños Agricultores Miramar	300.000
Organización Indígena, Comunidad Juan Huenchuleo	300.000
Grupo Artesanos, Rayen Mawida	300.000
Club Deportivo Nacional de Imperialita	300.000
Asociación Comunal de Fútbol Rural Femenino "We- Rayen"	1.300.000
Comunidad Indígena Antonio Levil, Sector Zanja Maño	250.000
Club Adulto Mayor "Nuevo Amanecer"	250.000
Club Adulto Mayor "No me Olvides"	250.000

Club Adulto Mayor " Quilimanzano"	250.000
Sede Social Bochoco	250.000
Club Deportivo Colo Colo de Moltrohue	250.000
Comunidad Valentín Marín de Entre Ríos	250.000
Comunidad Juan Puén de Levipille	250.000
Comité los Castaños de Laurel Boroa	250.000
Comunidad Domingo Bizarro de Estación Boroa	250.000
Bomberos	3.000.000
Club de Adulto Mayor " Las Amapolas"	100.000
Comunidad Indígena Ignacio Elgueta de Rengalil	250.000
Comunidad Curamil Paillavil	200.000
Sede Social "Rulucho" de Rulo	150.000
Total	35.350.000

OBJETIVO ESPECIFICO N° 3.

Fortalecer socialmente a las familias en situación de indigencia en la Comuna de Nueva Imperial, a través de un proceso de acompañamiento personalizado y apoyo integral, facilitando la conexión y articulación de la red de servicios en torno a cada familia, de manera tal, que les permita alcanzar un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida y superar la condición de extrema pobreza que les afecta.

A) PROGRAMA PUENTE

Este Programa tiene como objetivo fortalecer socialmente a las familias en situación de indigencia en la comuna de Nueva Imperial, a través de un proceso de acompañamiento personalizado y apoyo integral, facilitando la conexión y articulación de la red de servicios en torno a cada familia, de manera tal, que les permita alcanzar un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida y superar la condición de extrema pobreza que les afecta.

Este programa es una iniciativa de Gobierno que convoca a los municipios del país a participar como contraparte en la superación de los índices de indigencia de sus comunas, asumiendo como unidad de intervención las familias en situación de pobreza dura, que han permanecido excluidas de programas sociales convencionales.

El modelo de intervención familiar provee de apoyo psicosocial a las familias participantes por un período de 2 años y funciona sobre la oferta integrada de servicios y beneficios de la red social para el cumplimiento de condiciones mínimas de estándar de vida; fomentando la asociatividad de las familias y otros actores comunitarios. Durante el año 2008 se ingresó un total de 370 nuevas familias al Programa Puente sumando un total de 2.121 familias en proceso de promoción durante el año en referencia.

Durante el año 2008 a través de la gestión de redes de apoyo impulsadas por el Sistema Chile Solidario Nro. 19.949, se logró atraer una inversión de recursos equivalente a \$200.547.000, por concepto de ejecución de proyectos de habitabilidad, emprendimiento productivo y programas de dinámica familiar.

Gestión de Recursos

Proyecto	Beneficiarios	Monto (\$)
Habitabilidad (Municipio)	90	65.000.000
Microemprendimiento (Fosis)	86	61.100.000
Autoconsumo (Municipio)	66	23.100.000
Dinámica Familiar (Fosis)	15	44.247.000
Microemprendimiento (Conadi)	11	5.500.000
Apoyo a la Gestión Comunal (Gobernación)		1.600.000
Total	268	200.547.000

B) PROGRAMA SUBSIDIOS ESTATALES.

Tiene como objetivo primordial acoger, orientar y canalizar trámites referidos a beneficios estatales destinados a personas que viven en situación de vulnerabilidad social. Para lo cual implementa el proceso de estratificación social desarrollando labores de reencuestaje masivo, para habilitar los usuarios del Sistema de Protección Social. En su protocolo de gestión se vincula preferentemente a Mideplan e INP.

Nº	Proyecto	Beneficiarios	Monto \$
1	Subsidio único familiar (S.U.F.)	Orientado a personas de la comuna que viven en situación de pobreza. Beneficiarios: 3.232.	43.906.240
2	Pensión asistencial (PASIS)	Asignado a Adultos Mayores y discapacitados de la comuna vulnerables económicamente. Beneficiarios:92, hasta mes de junio.	4.416.000
3	Subsidio agua potable urbano (SAP)	Descuento al consumo de agua para todas aquellas personas de escasos recursos, que viven en el sector urbano de la comuna. Beneficiarios 1.429.	45.376.895
4	Subsidio agua potable rural (SAP Rural)	Descuento al consumo de agua para todas aquellas personas de escasos recursos, que viven en el sector rurales de la comuna. Beneficiarios 461	10.804.757
5	Programa FPS.	Reencuestaje: adultos mayores: 183. Subv. Pref. de Educ.: 290	1.498.800
Total		5.687	106.002.692

OBJETIVO ESPECIFICO Nº 4.

Implementar una política de vivienda a nivel local, orientada principalmente a las familias que viven en calidad de allegadas y/o en condiciones de hacinamiento; a través de un proceso de participación social, que permita a las familias incorporarse en la elaboración del diseño de su vivienda y barrio; de manera que refleje sus requerimientos propios ligados a las características familiares, modos de vida y trabajo.

A) PROGRAMA VIVIENDA.

El Programa de Vivienda consiste en promover soluciones habitacionales definitivas en la comuna, reduciendo el número de familias que viven en condiciones de allegados o en situación de hacinamiento. Las instituciones relacionadas son el Ministerio de Vivienda, Serviu, Fundación San José de La Dehesa, Conadi, Prestadores de asistencia técnica. Los beneficiarios ascienden a 794 familias. La inversión comunal asciende a \$3.098.082.375.

Vivienda propende a la promoción de una gestión territorial que permita el desarrollo armónico de los espacios urbano y rural de la comuna, que fortalezca la acción centrada en el reordenamiento de los espacios con consideraciones propias de una ciudad y comuna en constante cambio, que incluya la visión de la comunidad respecto de los desafíos futuros de emplazamientos urbano-rural en donde además se observe y rediseñe el tránsito vehicular y vialidad estructurante de la comuna.

Lineamientos Estratégicos:

Implementación de Políticas de ordenamiento territorial urbano que contemple herramientas de planificación y diseño, que ayude a construir espacios para el emplazamiento de viviendas acorde a una visión estratégica del uso de suelo y espacio, previniendo de esta forma el crecimiento desordenado y disfuncional que supone la ausencia de políticas de regulación urbana.

Acciones Estratégicas:

Avanzar hacia el trabajo compartido con la comunidad respecto de la planificación urbana y sus implicancias, potenciando y fortaleciendo los grupos organizados para que intervengan en los proyectos habitacionales y de ocupación de espacios, apoyándolos también de cerca en la postulación y seguimiento de la solución habitacional, que asegure bienestar con el elemento habitacional y el espacio de emplazamiento del mismo.

Gestión de Recursos:

Nº	Proyecto	Beneficiarios	Monto
1	Fondo solidario de vivienda.	472	1.852.000.000
2	Tramitación derecho real de uso	5	1.000.000
3	Subsidio Habitacional Rural	209	1.192.800.000
4	Programa protección del patrimonio familiar	1.791	1.182.045.000
5	Adquisición de vivienda construida	11	82.280.000
	Total	2.488	4.310.125.000

OBJETIVO ESPECIFICO Nº 5.

Coordinar y activar la red familiar, comunitaria e institucional, en función de promover la seguridad ciudadana en la comuna; como un valor de convivencia local, protector de relaciones solidarias, basadas en la confianza y respeto mutuo.

A) PROGRAMA PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA

Hacer de Nueva Imperial un espacio seguro para habitar es la labor del programa, en donde todos los actores sociales se involucren en las tareas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación frente a un evento que afecte a la comuna, sean estos de origen antrópico o natural.

Lineamientos Estratégicos:

- Fortalecimiento a actores y organizaciones locales en seguridad pública.
- Generación de prácticas bajo un modelo de promoción y prevención en seguridad pública dirigida a la comunidad.
- Vinculación para la consecución de recursos públicos y privados generando una articulación de redes institucionales.
- Recuperación de espacios públicos.

Acciones Estratégicas:

- Incorporar elementos de coordinación entre organismos y personas con el fin de prevenir o enfrentar situaciones de riesgo y emergencia comunal a través de procedimientos convenidos que aseguren eficacia y rapidez a la hora de intervenir, entablando para ello una visión compartida e integrada del desarrollo de situaciones al interior de la comuna en temas de seguridad pública y emergencias.
- Traspasar conocimientos teóricos referidos a seguridad pública que contemple como metodología el trabajo grupal y de organizaciones principalmente, implantando también la difusión como elemento central, de manera de promover la acción y las preocupaciones a todos los sectores de la sociedad comunal.
- Generar una conversación y contacto permanente con organismos públicos y privados que aseguren el funcionamiento de una red de coordinaciones que sirvan para atraer mayores recursos para la prevención y establecer esfuerzos con mayor eficacia.
- Apoyo por parte del municipio en la recuperación de espacios públicos.

Gestión de Recursos:

Proyecto	Beneficiarios	Monto (\$)
Ayudas de emergencia recursos municipales	500	15.000.000
Gestión ayudas de emergencias Oremi	2.000	50.000.000
Gestión déficit hídrico, camión aljibes	550	19.000.000
Gestión estanques de agua	50	1.926.860
Programa seguridad pública	4.000	42.128.120
Total	7.100	128.054.980

Avances en materia de Seguridad Pública.

Lineamientos estratégicos:

- Creación plan local de seguridad pública comunal.
- Firma de convenio con Intendencia Regional sobre el Plan Comunal de la estrategia Nacional de Seguridad Pública.
- Remisión al Ministerio del Interior del Plan Local de Seguridad Pública, para su estudio y aprobación de recursos para inclusión de comuna segura.

Acciones Específicas:

- Patrullajes motorizados preventivos área urbana y asesoramiento juntas de vigilancia rural de la comuna, en el combate del abigeato.
- Capacitación por parte del Ministerio Público local a dirigentes vecinales e integrantes de seguridad pública.
- Coordinación en área escolar y comunitaria difundiendo el plan de seguridad escolar y medidas de prevención del delito con las juntas de vecinos, como la instalación de alarmas comunitarias y comités de seguridad.
- Cooperación integral a diferentes departamentos municipales, sobre todo en periodos de emergencias.

2.3.1- OTROS PROGRAMAS.

A) PROGRAMA DE ARTE Y CULTURA.

El programa aporta al desarrollo armónico y sostenido de las expresiones artísticas culturales en la comuna de Nueva Imperial, mejorando la gestión cultural del municipio, así como también potenciando y creando espacios destinados al intercambio de experiencias y la generación de políticas comunales destinadas a la promoción y fomento de los eventos artísticos culturales.

Lineamientos Estratégicos:

- Promoción y fomento de la producción de eventos artísticos culturales incorporando elementos de difusión que permitan acceder a los vecinos de la comuna a espacios de desarrollo cultural, como un complemento de la educación y el esparcimiento, vinculado a un programa anual que permita una planificación acorde a las necesidades de la comuna.
- Mejoramiento de los espacios y equipamiento, junto con generar nuevos espacios destinados a la práctica y difusión de las actividades artísticas y/o culturales, que asegure calidad, permanencia y sustentabilidad de las actividades.

Acciones Estratégicas:

- Focalizar recursos destinados a la promoción artística cultural, que estimule la presencia de actividades en los barrios y permita el desarrollo de actividades culturales de gran envergadura y masivos, utilizando infraestructuras al aire libre y techadas.
- Difusión del Teatro Municipal como en el Centro Cultural, promotor de eventos artísticos culturales trabajando para ello fuertemente en coordinaciones intercomunales que facilite el desarrollo y articulación de actividades culturales en la comuna
- Desarrollar nuevos proyectos de Museos y Mercado Municipal, como elementos distintivos que entreguen elementos de difusión característicos de esta comuna, para una construcción de identidad cultural y artística comunal, como también iniciativas de equipamiento e implementación que potencien las actuales instalaciones de carácter cultural.

Gestión de Recursos:

Proyecto	Beneficiarios	Monto (\$)
Proyecto Creación Orquesta infantil del Teatro Municipal	1500	15.065.327
Proyecto Karaoke Zona Costa	350	500.000
Proyecto FONDART Nacional	3.000	2.000.000
Teatro para Niños	400	550.000
Creación Compañía Teatro	36	2.700.000
Programa Cultural	1.500	6.153.001
Banda Municipal	24	13.794.900
Talleres Artísticos	500	10.377.244
Total	7.310	51.140.472

B) PROGRAMA DEPORTES.

Crear las condiciones para que los vecinos de la comuna participen en programas deportivos y recreativos, como una buena forma de utilizar el tiempo libre y mejorar de esta forma la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Lineamientos Estratégicos:

Promover y difundir la práctica de la actividad física, el deporte, la recreación y vida saludable, en donde se incluya una planificación que contemple a la familia y promueva los espacios de integración de los diversos grupos etáreos, aprovechando así los lugares y equipamiento para el

desarrollo de actividades deportivas, con un fuerte énfasis en los adultos mayores, mujeres y discapacitados.

Integración de programas y espacios físicos de distintos sectores de la acción municipal (salud, discapacidad, educación entre otros) para optimizar acciones y recursos que tengan como objetivo la promoción de conductas saludables.

Acciones Estratégicas:

- Promover la educación deportiva a nivel extraescolar y comunitario aprovechando de buena forma y planificadamente los espacios comunales abiertos, como colegios y multicanchas, permitiendo con ello la inclusión de nuevas prácticas deportivas que complementen aquellos deportes ya afianzados ya en la comunidad.
- Gestionar recursos externos para la creación, y mejoramiento de la infraestructura deportiva, como también el equipamiento e implementación de espacios deportivos en uso que garanticen un uso correcto y eficiente que facilite las condiciones para la práctica deportiva.
- Apoyar y difundir el deporte competitivo a nivel comunal, regional y nacional, distinguiendo aquellas disciplinas estratégicas, (por logro o facilidad de práctica) que permita posicionar a la comuna en sitios destacados del deporte nacional.
- Desarrollo y puesta en marcha de un modelo de gestión en administración de espacios deportivos, que brinde accesibilidad y uso a las disciplinas deportivas de la comuna

Gestión de Recursos:

Nombre del proyecto	Beneficiarios	Monto \$
Proyecto Chile Deportes, recreando a mi comuna.	120	3.192.000
Proyecto Chile Deportes, sumando campeones para la comuna.	90	1.535.500
Proyecto Chile Deportes, actividades físicas para dueñas de casa.	60	867.000
Recursos captados por diferentes actividades realizadas.	850	962.000
Proyecto Chile Deportes, taller de levantamiento de pesas.	30	750.000
Recursos captados para club deportivo Imperial.	40	800.000
Total	2.390.	18.106.500

C) PROGRAMA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Objetivo Especifico:

Contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad y de su propia identidad con su participación, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, el conocimiento, la cultura y la recreación.

Lineamientos Estratégicos:

Promoción de un cambio cultural respecto al acercamiento de la comunidad local a los servicios de la Biblioteca, implementando acciones de participación ciudadana.

Promoción de iniciativas y proyectos dirigidos a la construcción de un edificio moderno para la instalación de la Biblioteca Municipal.

Promoción de la lectura a temprana edad estimulando a los lectores en los Establecimientos Educativos y/o jardines infantiles para a futuro contar con usuarios potenciales en el ámbito de la lectura.

Promoción de la modernización a través del Programa de automatización en las áreas bibliográficas y préstamo a usuarios.

Fortalecimiento de procesos de capacitación en computación para disminuir la brecha digital en la comuna a través del Programa Biblioredes

Acciones Estratégicas:

- Fortalecimiento de los recursos existentes en la biblioteca municipal para el fomento de la lectura, a través de la coordinación de programas y actividades realizadas con la comunidad.
- Generación de instancias y espacios de capacitación dirigidos a la comunidad.
- Empoderamiento de la Biblioteca dentro de los segmentos más vulnerables de la comuna, a través de la entrega de maletines literarios.

La Biblioteca Municipal N° 112, tiene como objetivo fomentar, preservar y facilitar los accesos gratuitos a todos los servicios que ésta posee, tanto en sala como en domicilio. Las instituciones relacionadas con este programa son: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, DIBAM, Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM; Universidad de la Frontera, Servicio de Impuestos Internos, CONADI; Visión Mundial, Gendarmería entre otras. La inversión comunal desarrollada en este programa alcanza un total de \$7.673.500.-

PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO (\$)
Maletines literarios	790	1.185.500
Automatización	350	3.000.000
BiblioRedes	436	3.488.000
Total	1.576	7.673.500

3.- MEDIOAMBIENTE

Los avances obtenidos de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Comunal han sido significativos durante el año 2008, se ha logrado implementar una dinámica fluida de participación ciudadana que ha sido fiel trabajo de cada una de las Direcciones del Municipio. Es así que se ha progresado en los procesos de participación en la resolución de problemas ambientales, sociales, culturales y económicos, buscando en conjunto con las sociedad organizada las mejores formas de enfrentar los desafíos que persigue el desarrollo de la comuna.

Cada día se ha esforzado la comunidad y la institucionalidad municipal de velar por el fortalecimiento de las organizaciones de base, integrando a la familia como pilar fundamental del desarrollo de la sociedad imperialina, generando con ello los espacios propicios que permitan un desarrollo económico con la participación de las personas que buscan una salida de mejorar sus ingresos económicos.

Se ha avanzado fuertemente en materias de infraestructura rural y urbana, las que han permitido ir mejorando paso a paso la calidad de vida y hábitat de las familias de Nueva Imperial.

3.1.- OBJETIVO DE DESARROLLO PERIODO 2005 - 2010

OBJETIVOS GENERALES

1. Implementar un modelo de desarrollo sustentable y participativo, que sea reflejo de la identidad cultural de la comuna, por tanto que integre y respete las particularidades sociales, culturales y territoriales de los habitantes de Nueva Imperial.
2. Consolidar un programa de inversiones en infraestructura que permita por un lado mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna y por otro la atracción de capitales públicos y privados, contribuyendo así a la creación de nuevos puestos de trabajo locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Consolidar el tema Medioambiental como línea estratégica dentro de la estructuración de los programas del Municipio para el periodo.

La incorporación de la temática ambiental a los distintos programas que ejecuta la Municipalidad fue una tarea compleja, pero a la vez presentaba un gran desafío, que era como cada programa dentro de su sectorialidad incorporaba este elementos transversales en la gestión.

Esto ha sido realizado de manera sostenida desde hace más de 6 años y reforzado por el actual Plan de Desarrollo Comunal (2005 – 2010). Los avances en esta materia han sido ascendentes, ahora al momento evaluar los aportes del Pladeco durante el 2008 en Nueva Imperial, se puede destacar que se encuentra incorporada esta variable a la totalidad de los programas de salud, y parte de los programas en el área Municipal sobre el 60% de ellos:

- Saneamiento de Títulos.
- Programa de Vivienda y Urbanismo.
- Programa Unidad de Estudios.
- Proder.
- Prodesal.
- Programa Puente.
- Programa Territorio.
- Programa Discapacidad.
- Programa de agua potable rural.

Esta incorporación de la variable medio ambiental en los distintos programas ejecutados por el municipio es abordado de manera transversal. Sin embargo, es aun poco difusa en su materialización, pues la dinámica de intervención del municipio establece formas de implementación muy heterogéneas, ya que aun no existe una forma clara de dar énfasis en la promoción cotidiana.

Este hecho solo lo ha aplicado con bastante éxito el Departamento de Salud Municipal, en los aspectos de promoción y desde la perspectiva sociocultural, todavía resta por avanzar en los aspectos en las intervenciones de los construido, donde solo se han desarrollado iniciativas en la etapa de diseño, no así en las ejecuciones.

- 1) Diseñar y operacionalizar un programa que busque otorgar soluciones de agua potable a las familias campesinas que posean dificultades de abastecimiento.

La alternativas en materias de dotación de agua segura para la población rural, continuo siendo sin lugar a dudas uno de los objetivos principales durante el año 2008, por la necesidad de las comunidades mapuches concentradas semiconcentradas, las cual se refleja con mayor nivel de crisis durante los meses de primavera verano. Así se fortalece la gestión en materias del Programa de Agua Potable Rural, financiado por el Gore (FNDR) y Recursos Sectoriales del Ministerio de Obras Publicas. Es así que durante el año 2008, se logró comprometer recursos provenientes del FNDR por un monto de 250 millones 904 mil pesos para la instalación del sistema A.P.R. Trihueche que beneficiará a 108 hogares de vecinos de Trihueche y Huertos Familiares, además de la Ampliación A.P.R. Molco Bajo Unido con una inversión de 508 millones 589 mil pesos, que entrega solución hidrica a 133 familias. El proyecto Molco Bajo se encuentra ejecutado en tanto el Proyecto Trihueche está en ejecución.

En tanto, mediante el Fondo Social Presidente de La República se está ejecutando las obras de instalación sistema agua potable en las localidades Aucafe Lisahue y Lisahue Alto, otorgando así 49 soluciones para las familias de ambos sectores con una inversión de 58 millones 800 mil pesos.

En el área urbana de Nueva Imperial se está realizando la extensión red de agua potable calle Sotomayor que entregará conexión al servicio a 11 familias del sector, financiado a través de Subdere y acciones concurrentes Municipalidad con una inversión de 20 millones 426 mil pesos.

La construcción de infraestructuras sanitarias en Villa Almagro, en ejecución mediante recursos de FNDR-Subdere por un monto de 1.347 millones 830 mil 65 pesos, contempla la construcción de 90 soluciones sanitarias, de las cuales 53 son caseta baño y cocina, 3 baños completos y 34 uniones domiciliarias a baño y cocina existentes. También incluye un mejoramiento al servicio de agua potable rural; instalación de red de colectores de alcantarillado (3.090 ml), 47 cámaras de inspección, planta de tratamiento de aguas servidas, planta de impulsión y planta elevadora de aguas servidas, además de 12.500 m2 de pavimentación con hormigón HCV de varias calles de la localidad.

A parte de este programa se implementa un programa de autogestión, el cual ha brindado una serie de herramientas de autogestión a las comunidades rurales semiconcentradas y dispersas de la comuna, brindando para ellos una solución transitoria pero efectiva de acceso al agua segura.

- 2) Implementar un modelo de intervención que vaya dirigido a la puesta en marcha de un programa piloto que este orientado al manejo de residuos sólidos domiciliarios.
- 3) Conformar una cartera de programas y proyectos que esté destinada al diseño y ejecución de distintas iniciativas de infraestructuras urbanas, orientadas a mejorar los entornos donde se desenvuelven las familias de Nueva Imperial y además poder desarrollar una oferta urbana a familias de otras comunas.

El cumplimiento de este objetivo se realizó en un 100%, hoy Nueva Imperial goza de proyectos y dotación de infraestructura ya en explotaron por parte de la comunidad local, en términos generales se cuenta con:

- 97% de cobertura en saneamiento básico urbano (Nueva imperial)
- Equipamiento reposición Jardín Infantil Espigueta
- Equipamiento sala cuña Tain Ruka
- Construcción Jardín Infantil Taiñ Ruka
- Construcción sala cuna las golondrinas
- Construcción sala cuna El Esfuerzo
- Edificio consistorial y tragaluz edificio servicio
- Mejoramiento acceso en sector Escuela Estación Boroa

- Entrega Remodelación y Ampliación Liceo B-17
- Equipamiento Liceo B-17
- Construcción Pista Atlética y Cancha de fútbol Diego Portales
- Implementación pista atlética y cancha de fútbol diego portales
- Construcción segunda etapa casa de la medicina mapuche filulawen
- Reposición escuelas El Copihual, prekinder Escuela Chivilcoyan, prekinder Escuela Araucaría.
- Mejoramiento Villa Almagro Cardal (FNDR)

Proyectos Postulados y Recomendados (RS)

- Remodelación Plaza de Armas Pedro de Valdivia
- Acceso peatonal sector El Alto por calle Arturo Prat

En materia de diseño cabe señalar que el Proyecto Puente Padre Alberto Hurtado está postulado al FNDR y se encuentra recomendado (RS).

- 4) Mejorar y ampliar las coberturas de infraestructuras vial urbana y rural, con el propósito de dar accesibilidad permanente a los sectores rurales y urbanos de la comuna.

La infraestructura vial Urbana y rural, han sido las que han tenido mayor inversión en la comuna., hoy la zona urbana de Nueva Imperial se encuentra por sobre el 99% de sus calles pavimentadas a través del Programa de Pavimentos Participativos, este durante el 2008 a favorecido las calles y pasajes: Lynch, entre Juan A. Concha y pavimento existente; Calle Río Cautín, entre Sotomayor y Lagos; Calle Lagos, entre Río Cautín y Allipen; Calle Río Allipen, entre Lagos y Urrutia.

La vialidad rural también se ha visto altamente favorecida, estando hoy día más del 90% de sus caminos públicos (Enrolados y no enrolados) se encuentran transitables todo el año. Durante el año 2008, se logro mantener, recarga, mejorar, los sectores camineros de: Laurel Boroa, Rapa Boroa, Alto Boroa, Chapuco, Llancahue, Cudico, Levipille, Checura, Cusaco, Malalcahuello, Entre Ríos, Rulo, Loncopulli, Zanja Mañío, Chivilcoyan, Ranquilco Alto, Arenas Blanca, Llallauquén, Codihue - Las Damas, Lumahue, Pocuno, El Descanso, Llancahuito, Peleco, Trapico Chico, Trapico Grande, Nienoco, Cancura Laja, Cardal, Huallecocoyan, Huacanilahue, Saltapura, Huincul Alto, Los Boldos, Cuelche, Catrianchi, Hualacura, Mañío, Huallento, Cancha Boroa, Lisahue, Bolonto, Bisquico, Quilaco, Pidenco, Moltrohue, Coihuelmo, Cudihue Rincón, Fin Fin, Tragna Boroa, Huichahue, Boroa Filolahuen.

A través del mejoramiento del camino Villa Almagro – Cardal, financiado por del Gobierno Regional (FNDR) se pudo mejorar las condiciones de ésta Vía , dando una solución a las familias del sector con el asfaltado de la misma.

- 6) Fortalecer la medicina tradicional de las machis en su lugar de origen, haciendo prevalecer los vínculos ambientales de sus practicas.

3.2- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Posicionar el tema medio ambiental como una línea transversal a todos los procesos de desarrollo de la comuna, por medio de la estructuración de una política comunal de medio ambiente.

3.2.1- DESARROLLO SOCIAL CENTRADO EN LA FAMILIA.

Crear condiciones adecuadas para el desarrollo social centrado en la familia, que busque equidad y sustentabilidad, instalando habilidades y capacidades a nivel de las organizaciones y personas, a través de medios que incorporen la participación ciudadana considerando para ello la diversidad social y cultural. Creando a la vez medidas de protección civil en conjunto con la ciudadanía organizada.

Discapacidad

Líneas estratégicas específicas	Acción propuesta
<p>a) Facilitar los procesos de integración y rehabilitación para las personas con discapacidad cautelando su participación en aspectos socioculturales y movilidad física, fortaleciendo las redes de colaboración interna y externas al municipio</p> <p>b) Incorporar nuevos elementos para la gestión de recursos que complementen las líneas de financiamiento tradicionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de beneficios y espacios para la rehabilitación de PCD a través de una planificación y ejecución de tareas enfocada al usuario, difundiendo ampliamente los beneficios de las terapias y los programas de ayuda. Desarrollo de un trabajo con organizaciones que permita establecer una vinculación efectiva hacia el usuario y sus necesidades expresadas estas a través de una institucionalidad que facilita el consenso en la pertinencia de las acciones del programa, tendiendo de esta manera hacia una forma de vinculación que asegure resultados.. Incorporación de elementos de administración y gestión tendientes a la búsqueda y complementariedad de recursos y ayudas externas al municipio, que permitan una mejor atención sobre la demanda, ayudando a ser más eficiente en el uso de los recursos.

Nombre del programa o proyecto	Etapa	Sector	Fuente de Financiamiento	Descripción	Monto \$
Construcción rampa y rebaje solera, 1ª etapa	Ejecución	Nueva Imperial	PMU- IRAL	Construcción de rampa y rebaje de solera, acceso discapacitados en varios puntos del centro de la ciudad	1.041.072.

Protección Civil

Líneas estratégicas específicas	Acción propuesta
<p>a) Fortalecer a actores y organizaciones locales en seguridad pública.</p> <p>b) Generar prácticas bajo un modelo de promoción y prevención en seguridad ciudadana dirigida a la comunidad</p> <p>c) Vinculación para la consecución de recursos públicos y privados generando una articulación de redes interinstitucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar elementos de coordinación entre organismos y persona con el fin de prevenir o enfrentar situaciones de riesgo y emergencia comunal a través de procedimientos convenidos que aseguren eficacia y rapidez a la hora de intervenir, entablando para ello una visión compartida e integrada del desarrollo de situaciones al interior de la comuna en temas de seguridad ciudadana y emergencias. Traspasar conocimientos técnicos referidos seguridad publica que contemple como metodología el trabajo grupal y de organizaciones principalmente, implantando también la difusión como elemento central, de manera de promover la acción y las preocupaciones a todos los sectores de la sociedad comunal Generar una conversación y contacto permanente con organismos públicos y privados que aseguren el funcionamiento de una red de coordinaciones que sirvan para atraer mayores recursos para la prevención y establecer esfuerzos con mayor eficacia.

Nombre del Programa o Proyecto	Etapa	Sector	Fuente de financiamiento	Descripción	Monto \$
Mejoramiento canal receptor de aguas lluvias redes troncales sector sur	Ejecución	Nueva Imperial	PMU – Emergencia Transantiago	Mejoramiento del canal Coilaco, consistente en construcción de muros de contención a fin de evitar que se produzcan derrumbes de la vía de evacuación y así tener la seguridad de mantener una profundidad apropiada de esta, minimizando la alternativa de rebalse de este.	33.632.803

Instalación señales indicadoras de calles	Ejecución	Nueva Imperial	PMU- Emergencia Transantiago	Se instalarán señales para indicar el sentido del tránsito y nombre de las calles de las vías urbanas de Nueva Imperial, la que se fabricará en placa de acero laminado en caliente, de 2 mm de espesor. Su color de fondo será negro con pintura electrostática que brinda un excelente acabado. La orla, letras, números y flechas son blancas en lámina reflectiva grado ingeniería.	15.710.000
Construcción drenaje para evacuación de aguas lluvias en calle Mackenna con República	Ejecución	Nueva Imperial	PMU – Emergencia	Se contempla la construcción de drenaje para evacuación de aguas lluvias que generan aposamiento en la intersección de calle Mackenna con Avenida República.	1.504.000
Limpieza canales y evacuación aguas lluvias Av. Republica.	Ejecución	Nueva Imperial	Presupuesto Municipal	Limpieza y despeje de los canales Trairaico, Coilaco, Sector Estación, y evacuación de aguas lluvia de Av. República	6.713.980

Infancia

Líneas estratégicas específicas	Acción propuesta
<p>a) Fortalecer el sistema familiar que permita prevenir situaciones de riesgo, incorporando elementos de intervención integral que permita reparar situaciones de vulnerabilidad en la población objetivo del programa, en vinculación estrecha con las redes de apoyo.</p> <p>b) Coordinación y ejecución de programas de difusión, promoción de los derechos infanto-juveniles desde una estrategia integradora de servicios para desarrollarla en espacios educativos, de salud y otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la familia a través de una estrategia que permita detectar situaciones de vulnerabilidad y repararlas bajo un enfoque integrador que asegure calidad de vida, restablezca situaciones de exclusión y repare en forma adecuada los abusos. Generación de una forma de trabajo que contemple la coordinación de redes institucionales que permita efectuar tareas de manera efectiva, permitiendo fortalecer el actuar institucional con el consiguiente ahorro de esfuerzo y mejor utilización de los recursos. <p>Implementación de un programa de promoción de los derechos infanto juveniles, que permita informar también de los alcances de la acción municipal, comunicando las funciones y acercando de esta manera la oferta publica hacia la población objetivo.</p>

Nombre del Programa o Proyecto	Etapa	Sector	Fuente de Financiamiento	Descripción	Monto \$
Adquisición juguetes de navidad	Ejecución	Nueva Imperial	Presupuesto Municipal	Adquisición de juguetes para ser entregados a niños de diversos sectores de la Comuna de 0 a 10 años de edad.	5.999.750

Deporte y Recreación

Líneas estratégicas específicas	Acción propuesta
<p>a) Promover y difundir la practica de la actividad física, el deporte, la recreación y</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover la educación deportiva a nivel extraescolar y comunitaria aprovechando de buena forma y planificadamente los espacios comunales abiertos, como colegios y

<p>vida saludable, en donde se incluya una planificación que contemple a la familia y promueva los espacios de integración de los diversos grupos etareos, aprovechando los espacios y equipamiento para el desarrollo de actividades deportivas, con un fuerte énfasis en los adultos mayores, mujeres y discapacitados.</p> <p>b) Integrar programas y espacios físicos de distintos sectores de la acción municipal (salud, discapacidad, educación entre otros) para optimizar acciones y recursos que tengan como objetivo la promoción de conductas saludables</p>	<p>multicanchas, permitiendo con ello la inclusión de nuevas practicas deportivas que complementen aquellos deportes ya afianzados ya en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos externos para la creación, y mejoramiento de la infraestructura deportiva, como también el equipamiento e implementación de espacios deportivos en uso que garanticen un uso correcto y eficiente que facilite las condiciones para la practica deportiva. • Apoyar y difundir el deporte competitivo a nivel comunal, regional y nacional, distinguiendo aquellas disciplinas estratégicas, (por logro o facilidad de práctica) que permita posicionar a la comuna en sitios destacados del deporte nacional. • Desarrollo y puesta en marcha de un modelo de gestión en administración de espacios deportivos, que brinde accesibilidad y uso a las disciplinas deportivas de la comuna.
--	--

Nombre del Programa o Proyecto	Etapas	Sector	Fuente de Financiamiento	Descripción	Monto \$
Implementación pista atlética y cancha de fútbol diego portales	Ejecución	Diego Portales	F.N.D.R	Se contempla la implementación para la Pista Atlética Diego Portales, consistente en balas. Discos. Jabalinas, valla, taco de partida colchonotón de salto, etc.	1.846.285

Infraestructura, construcciones, vivienda y urbanismo y tránsito público

Líneas estratégicas específicas	Acción propuesta
<p>a) Promover una gestión territorial que permita el desarrollo armónico urbano y rural de la comuna, que fortalezca la acción centrada en el reordenamiento de los espacios con consideraciones propias de una ciudad y comuna en constante cambio, que incluya la visión de la comunidad respecto de los desafíos futuros de los emplazamientos urbano-rural en donde además se observe y rediseñe el tránsito vehicular y vialidad estructurante de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer espacios de coordinación con instituciones públicas y privadas que permita incorporar distintas visiones sobre el territorio y particularmente sobre la ciudad, observando los intereses de los distintos actores en función de la construcción de una imagen ciudad-comuna. • Establecer criterios claros que permitan la coherencia entre proyectos habitacionales y la imagen de la ciudad, articulando para ello acciones y programas de entidades públicas y privadas para hacer más efectiva la gestión en el área de vivienda comunal.

<p>b) Implementar políticas de ordenamiento territorial urbano que contemple herramientas de planificación y diseño, que ayude a construir espacios para el emplazamiento de viviendas acorde a una visión estratégica del uso de suelo y el espacio, previniendo de esta forma el crecimiento desordenado y disfuncional que supone la ausencia de políticas de regulación urbana.</p> <p>c) Implementación de una política que propenda hacia la superación de los déficit de vivienda y habitabilidad que asegure la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar hacia el trabajo compartido con la comunidad respecto de la planificación urbana y sus implicancias, potenciando y fortaleciendo los grupos organizados para que intervengan en los proyectos habitacionales y de ocupación de espacios, apoyándolos también de cerca en la postulación y seguimiento de la solución habitacional, que asegure bienestar con el elemento habitacional y el espacio de emplazamiento del mismo. • Promover la inversión en infraestructura vial urbana semiestructurante, estructurante que articule el desarrollo considerando alternativas y proyectos de equipamiento comunitario, habitacionales que privilegien la correspondencia entre actividades sociales, productivas y de redes de enlace e integración comunal.
---	---

correcta bajada de recursos hacia los sectores sociales de mayor vulnerabilidad, cautelando siempre la pertinencia de la intervención respecto de los espacios socioculturales. Sectores urbanos, Campesinos y Mapuche).	<ul style="list-style-type: none"> Habilitar a las familias desde la perspectiva de la propiedad y su regularización que permita la instalación de elementos de infraestructura de urbanización (alcantarillado, pavimentación aceras, etc) con el propósito de insertarlos a programas habitacionales que permita la recuperación de espacios urbanos actualmente en desuso o subutilizados.
--	--

Nombre del Programa o Proyecto	Etapas	Sector	Fuente de Financiamiento	Descripción	Monto \$
Reposición y construcción paraderos urbanos	Ejecución	Nueva Imperial	PMU, Emergencia	Se contempla la construcción de 10 Refugios Peatonales, en estructura metálica, los que se ubicaron en lugares de mayor demanda y según plan de circulación.	18.640.000
Construcción paraderos rurales varios sectores	Ejecución	Nueva Imperial	PMU-IRAL	Consiste en la construcción de 11 paraderos con pastelones de hormigón H-30, de 7 cm, de espesor de 1 mt. De ancho por 1,40 mt de longitud	7.593.157
Equipamiento reposición Jardín Infantil Espiguita	Ejecución	Nueva Imperial	FNDR	Se contempla el equipamiento integral del Jardín Infantil Espiguita cuna colchones, colchonetas, frazadas, cobertores, sábanas, colchón de juego, catre, herramientas, mobiliario, equipos aseo, artefactos electrónicos, etc.	12.923.000.
equipamiento sala cuna Tain Ruka	Ejecución	Nueva Imperial	PMU-Traspaso Regional	Se contempla la adquisición de 15 cunas corral, sábanas, colchones, frazadas y cobertores cuna para Sala Cuna Taiñ Ruka	1.030.981
Construcción Jardín Infantil Taiñ Ruka	Ejecución	Nueva Imperial	JUNJI	El proyecto considera un espacio de patio cubierto, oficina, sala de mudas, hábitos higiénicos, una sala para lactantes, servicios higiénicos, cocina general, sedile y despensa, con una capacidad de 32 niños.	56.896.578

Construcción sala cuna las golondrinas	Ejecución	Nueva Imperial	JUNJI	Construcción de una sala cuna para 30 lactantes ubicada en la población Las Golondrinas de una superficie de 177 m2, con una capacidad para 30 lactantes.	66.130.340
Construcción sala cuna El Esfuerzo	Ejecución	Nueva Imperial	JUNJI	Construcción de una sala cuna para 30 lactantes ubicada en el sector El Esfuerzo, calle Juan XXIII de una superficie de 177 m2 en un piso	64.214.629
Mejoramiento juegos infantiles varios sectores	Ejecución	Nueva Imperial	PMU –IRAL	Este proyecto contempla el rescate de los juegos infantiles existentes, en diversos puntos de la ciudad, el mejoramiento se refiere al cambio de los materiales colapsados y deteriorados	5.670.000.-

				por la acción del tiempo y luego la pintura de ellos.	
Edificio consistorial y tragaluz edificio servicio	Ejecución	Nueva Imperial	PMU – IRAL	El proyecto contempla la reposición de la cubierta existente, el cambio de policarbonato alveolar por cubierta de las mismas características, pero donde se contempla la correcta instalación, además de todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento. El mejoramiento corresponde a alrededor de 37 metros cuadrados de cubierta, en policarbonato alveolar de 10 mm.	1.755.676.-
Mejoramiento de la Vivienda Familiar y su entorno, postulados al Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Ejecución	Nueva Imperial	Ministerio Vivienda y Urbanismo	Se realizo el mejoramiento de viviendas de 221 beneficiarios de escasos recursos, pertenecientes a los comités: Junta de Vecinos Los Aromos, Diego Portales, Presidente Lagos e Individuales. Además de los mejoramientos del entorno para los comités: Presidente Lagos, Vista Hermosa y Amador Riquelme.	289.470.000
Construcción infraestructuras sanitarias villa almagro	Ejecución	Almagro-Juvenio Valle	FNDR-Subdere	Se contempla la construcción de 90 soluciones sanitarias, de las cuales 53 son caseta baño y cocina, 3 baños completos y 34 uniones Domiciliarias a baño y cocina existentes. También incluye un mejoramiento al servicio de agua potable rural; instalación de red de Colectores de alcantarillado (3.090 ml), 47 cámaras de inspección, planta de tratamiento de aguas servidas, planta de impulsión y Planta elevadora de aguas servidas. Además de 12.500 m2 de pavimentación con hormigón HCV de varias calles de la localidad	1.347.830.065
Mejoramiento acceso en sector escuela Estación Boroa	Ejecución	Sector Estación Boroa	PMU-Emergencia Transantiago		20.080.834
Extensión red de agua potable calle Sotomayor	Ejecución	Nueva Imperial	Subdere acciones concurrentes Municipalidad	Extensión red de agua potable en sector norte de la ciudad en calle Sotomayor, con conexión a 11 familias del sector	20.426.000
Instalación sistema A.P.R. Trihueche	Ejecución	Trehueche Huertos Familiares	FNDR	Termino de la Habilitación de sondaje existente, desde donde se impulsará el agua a través de cañería de acero galvanizado 75 mm., de 48 ml. Hasta el estanque de regulación de tipo metálico elevado de 25 m3 de capacidad a15m de altura. El tratamiento consistirá en la aplicación de hipoclorito de sodio y/u filtros a presión. La red de distribución estará compuesta por 7.250 ml. De cañería de PVC C-10 75 mm. Y 108 arranques domiciliarios.	250.904.000
Ampliación A.P.R. Molco Bajo Unido	Ejecución	Molco Bajo Unido	FNDR	Termino de ejecución de obra de instalación de 7.358 metros de red de PVC D 63mm, y 133 arranques	508.589.000

				domiciliarios, conectando el sistema desde una conducción entre la localidad y cancura Rodón, donde existe sistema de A.P.R.	
Instalación sistema agua potable localidades aucafe lisahue y lisahue alto	Ejecución	Lisahue Alto - Aucafe Lisahue	Fondo social Presidente de La República	La iniciativa contempla realizar 20 soluciones individuales, las cuales considera habilitación de pozos, sello sanitario, sistema de elevación, acumuladores y red de distribución con filtro y clorador de contacto. Además de la instalación de una red colectiva para 16 familias, las cuales considera un sistema de extracción, tratamiento, elevación, torre con acumulador, red de distribución y los 16 arranques. Mas 13 prospecciones donde existe problemas de agua, de los cuales a 10 se les identifican fuentes de agua permanente con sus respectivos caudales	58.800.000

3.2.2- SALUD

Línea estratégicas específicas	Acción propuesta
<p>a) Desarrollo un modelo de atención primaria que facilite el propósito de cumplir el rol de la salud pública.</p> <p>b) Generar espacios adecuados destinados a la atención en salud primaria, acorde a los requerimientos de usuarios y profesionales.</p> <p>c) concientizar a la población con el fin de evitar acciones que ponen en peligro la salud de los vecinos de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> fortalecer la gestión de salud en la comuna difusión de actividades de acciones de prevención y promoción de salud. dotar de infraestructura y equipamiento e implementación de un recinto que sirva de consultorio de salud primaria. generar instancias donde se promueva el cuidado y protección del medio ambiente saludables.

Nombre del Programa o Proyecto	Etapa	Sector	Fuente de Financiamiento	Descripción	Monto \$
Construcción segunda etapa casa de la medicina mapuche filulawen	Ejecución	Boroa Filulawen	Servicio Salud	Se contempla la terminación de la casa de la medicina mapuche en el sector Boroa Filulawen	60.000.000

3.2.3- DESARROLLO EDUCACIONAL

Fortalecer el desarrollo integral de las familias de las comuna con la finalidad de mejorar su acceso a la educación, cultura, deporte, así como mejorar los niveles de nutrición y salud de estas y así generar procesos de integración social que le permitan relacionarse con las instituciones públicas y privadas para salir de la situación de pobreza y exclusión social.

Mejorar la oferta educacional poniendo acento en la calidad de la educación e infraestructura como plataforma del concepto de equidad en la educación, con especial atención en la gestión de los establecimientos a nivel administrativo.

Líneas estratégicas específicas	Acciones estratégicas o medidas de intervención
<p>a) Desarrollar un modelo de gestión escolar participativa y moderna, entendiendo la escuela como una unidad estratégica y multiestamental, que propenda a la auto sustentabilidad pedagógica de los establecimientos educacionales, fortaleciendo el rol subsidiario y/o solidario del municipio donde las condiciones de competitividad lo amerite.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entregar una educación de excelencia que se materialice en una oferta curricular que permita a los establecimientos municipalizados desarrollar un nivel de competitividad frente a otras instituciones, ello además del desarrollo de acciones que permitan dar un mayor énfasis en materias de gestión administrativa a los directivos de los establecimientos educacionales, que permita mantener en el tiempo esta oferta. Apoyar e invertir en infraestructura, equipamiento, implementación, e insumos pedagógicos, que estén vayan en relación directa al mejoramiento de la calidad de la educación impartida en el aula y de acuerdo a los lineamientos de especialización complementaria, potenciando la dirección participativa de las unidades escolares..

<p>b) Incorporar en la visión elementos de vocación productiva, características de desarrollo sociocultural y nichos productivos, para transformar la planificación de los contenidos escolares de una planificación para el cumplimiento de metas en una planificación hacia la consecución de objetivos de desarrollo de una oferta de recursos humanos para la vida laboral y desarrollo económico de los alumnos y la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar en la comunidad escolar la diferenciación de los conceptos de dirección escolar y gobierno escolar. Potenciar el cumplimiento de los Reglamentos de Organización de los establecimientos institucionales que garanticen la plena participación de la comunidad escolar.
--	---

Nombre del Programa o Proyecto	Etapas	Sector	Fuente de Financiamiento	Descripción	Monto \$
Reposición escuela el Copihual	Ejecución	Copihual	PMU- FIE	Se contempla la Reposición de la escuela el Copihual ubicada en el sector de Lliuco en una superficie de 166 m2, con una capacidad de 27 alumnos, incorpora una sala de clases, servicios higiénicos, bodega, cocina, despensa, servicios higiénicos manipuladoras, patio cubierto.	49.443.289
Reposición prekinder escuela rural chivilcoyan	Ejecución	Chivilcoyan	PMU- FIE	Se contempla la construcción de 160m2 del prekinder de la escuela Chivilcoyan, con capacidad para 27 alumnos, incorpora una sala de clases, servicios higiénicos, bodega, cocina, despensa, servicios higiénicos	49.586.862

				manipuladoras, patio cubierto.	
Reposición prekindergarten escuela rural La Araucaria	Ejecución	La Araucaria	PMU, FIE	La presente iniciativa considera la Construcción de 166 m2 del prekindergarten de la escuela La Araucaria, para una capacidad de 30 alumnos, incorpora sala de clases, servicios higiénicos, bodega, cocina, despensa, servicios higiénicos manipuladoras, patio cubierto.	49.876.720
Equipamiento Liceo B-17, Nueva Imperial	Ejecución	Nueva Imperial	FNDR	se contempla el equipamiento de los nuevos laboratorios de especialidad, permitiendo de esta forma, impartir la enseñanza científico humanista y de Especialidad a sus alumnos, de acuerdo a los estándares educacionales y tecnológicos actuales.	70.000.000
Programa integrado al mejoramiento de la gestión escolar 2008	Ejecución	Nueva Imperial	Ministerio de Educación	Desarrollo de un programa integrado de mejoramiento de la gestión escolar, mediante secuencia de acciones, financiadas con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en educación.	75.411.372

3.2.4.- PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS COMUNALES.

Este programa funciona con recursos Municipales, logrando en el periodo 2008 mejorar y conservar las vías vecinales rurales en una longitud superior a los 168,7 kilómetros, a los que se deben agregar que durante el año 2008 se logró mantener, recarga, mejorar, diferentes sectores camineros, financiados con fondos Municipales y de Programa de Mejoramiento Urbano, para ello se contó con cuatro camiones tolva.

Para dar una respuesta adecuada a la alta demanda, el municipio gestionó la adquisición de dos vehículos, incorporándose así durante el año 2008 una motoniveladora y un camión tolva, maquinaria pesada que aumentaría la dotación con que cuenta el municipio para trabajos viales.

Con ello se logra una mayor cercanía de las zonas rurales fortaleciendo los servicios educacionales, médicos y económicos que ofrece la comuna, mejorando sustancialmente las condiciones de vida de las familias rurales.

Resumen de trabajos de caminos vecinales 2008

sector	Km.
Laurel Boroa	4.8
Rapa Boroa	5.2
Alto Boroa	6.3
Chapuco	4.2
Llancahue	2.9
Cudico	6.3
Levipille	5.2
Checura	5.1
Cusaco	2.5
Malalcahuello	4.9
Entre Ríos	5.2
Rulo	5.3
Loncopulli	5.1
Zanja Mañío	3.2

Sector	Km.
Cancura Laja	2.0
Cardal	2.3
Huallecuyan	2.5
Huacanilahue	3.5
Saltapura	2.0
Huincul Alto	1.5
Los Boldos	1.7
Cuelche	2.5
Catrianchi	1.8
Hualacura	4.2
Mañío	2.5
Huallento	1.4
Cancha Boroa	2.2
Lisahue	1.5

Chivilcoyan	5.8	Bolonto	1.8
Ranquilco Alto	2.9	Bisquico	1.5
Arenas Blanca	2.0	Quilaco	1.8
Llallauquén	2.5	Pidenco	2.8
Codihue - Las Damas	3.3	Moltrohue	1.2
Lumahue	3.2	Coihuemo	2.9
Pocuno	2.8	Cudihue Rincón	3.5
El Descanso	2.6	Fin Fin	2.4
Llancahuito	2.5	Tragna Boroa	3.9
Peleco	3.0	Huichahue	2.2
Trapico Chico	5.8	Boroa Filolahuen	2.5
Trapico Grande	5.2		
Nienoco	2.8		

Lo anterior es posible gracias a la maquinaria pesada con que cuenta el municipio, siendo las siguientes y sus patentes:

- Cargador Frontal: TP 9799
- Retroexcavadora: US 1169
- Retroexcavadora: VZ 8466
- Camión: SE 1139
- Camión: WC 1413
- Camión: WC 1414
- Camión: WC 1415
- Moto Niveladora: BHSK 97
- Ford Carga Tolva: BWYD 67
- Ford Cargo Algibe: BPDT 62

Además, el municipio mediante el apoyo a las comunidades entregó al programa orígenes 500 camionadas de material para la construcción de sedes y el mejoramiento de caminos vecinales de las comunidades que fueron integradas al trabajo con el programa durante el 2008. Destinándose también 400 camionadas para otros sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales.

En infraestructura vial urbana se continuó con el avance de las etapas de pavimentación participativa de la comuna, y con ello se pudo aumentar la cobertura de calles pavimentadas en Nueva Imperial, desarrollando en el 2008 un total de 299,06 metros lineales de pavimentos construidos. Con estas obras vamos conjugando dar una mejor accesibilidad urbana a la comuna y a la vez desarrollar mejores estándares de vida para los vecinos de Nueva Imperial.

Nombre del Programa O Proyecto	Etapas	Ubicación	Fuente de Financiamiento	Descripción	Monto \$ 2005
Pavimento participativo	Ejecución	Nueva Imperial	MINVU Municipio Beneficiario	Se contempló la ejecución durante el año 2008 de la pavimentación participativa de las siguientes calles: Lynch , entre Juan A. Concha y pavimento existente. Calle Río Cautín, entre Sotomayor y Lagos. Calle Lagos, entre Río Cautín y Allipen. Calle Río Allipen, entre Lagos y Urrutia.	40.650.000

4.-SERVICIOS MUNICIPALES.

4.1.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

En su labor en beneficio de la comunidad el municipio desarrolla muchas acciones, todas las cuales en diferentes medidas tienen una gran relevancia e impacto en las organizaciones locales. Afrontando de esta manera los desafíos de mejoramiento y fortalecimiento de la gestión, sin embargo, en muchas ocasiones estas actividades pasan desapercibidas para los vecinos. Es así como algunas de las estrategias que persiguen mejorar la gestión y que requieren de la voluntad política del alcalde y cuerpo de concejales fueron las siguientes durante el 2008:

1.- En el año 2008 se continuó implementando la página web, en el sitio propio www.nuevaimperial.cl. Dicha sitio de internet mantiene la información general de la comuna, así como también los datos de la Municipalidad, y que sirve como medio de comunicación para facilitar a la comunidad comunal, regional, nacional e internacional, de los hechos y actividades locales.

2.- Como una medida para acercar los hechos, acciones y actividades realizadas por los distintos departamentos y unidades del municipio, se continuó desarrollando durante el 2008 la estrategia de **información y publicación en un periódico local** de las acciones relevantes que emprende el municipio hacia la comunidad, esto mediante el periódico "El Informador".

3.- Se implementó el sistema de internet gratis wifi desde la sede de la Junta de Vecinos Santa Teresita y el Gimnasio Olímpico Municipal, esto para que la comunidad del sector Santa Teresa y alrededores, como también Ultra Chol Chol.

4.- Para fortalecer el apoyo a los funcionarios del municipio se potenció el accionar del **Servicio de bienestar**. Con recursos municipales, lo que permitió dar respuesta al sin número de problemáticas que presentaban sus socios en materias de salud, económicas, escolares, etc

6.- El municipio fortalece la utilización, y de manera exitosa, la plataforma del **Sistema Chile Compras** en la mayoría de las operaciones de adquisición de bienes y servicios externos, garantizando de esta manera la transparencia en las compras que efectúan todos los departamentos municipales.

7.- Mediante un convenio suscrito entre la Municipalidad de Nueva Imperial y la Super Intendencia de Servicios Sanitarios se instaló en la comuna una oficina para prestar apoyo a la comunidad frente a las situaciones irregulares, tanto en boletas como en la infraestructura sanitaria.

4.2 EQUIPAMIENTO.

Se pueden nombrar a continuación diversas inversiones que redundan en una mejor atención de las personas, organizaciones y comunidad, entre las que podemos mencionar:

a) Equipos de telefonía: Durante el 2008 se renovó la totalidad del sistema telefónico, cambio que significó además modificar los números de la central telefónica y de las diferentes departamentos y oficinas, tanto municipal, salud y educación, incluso de las escuelas e internados urbanos. Este cambio permitirá mejorar la comunicación interna al dotar de más anexos en cada una de las dependencias municipales.

b) Servicio de Internet Gratuito: Como una medida de democratizar el acceso a Internet el municipio implementó un sistema piloto para los sectores de Ultra Chol Chol y la Plaza de Armas,

instalándose para ello una antena en el Gimnasio Olímpico Municipal y el Centro Cultural Municipal, respectivamente.

4.3 SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.

OBJETIVOS GENERAL

Fortalecer el desarrollo integral de las familias de la Comuna con la finalidad de mejorar su acceso a la educación, cultura, deportes, así como mejorar los niveles de nutrición y salud de éstas, y así generar procesos de integración social que le permitan relacionarse con las instituciones públicas y privadas para salir de situaciones de pobreza y exclusión social

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar el tema medioambiental como línea estratégica dentro de la estructuración de los programas del municipio para el periodo

Para lograr la estructuración, desarrollo y consolidación de una imagen corporativa (turística) comunal, que identifique el territorio y sus servicios, con sus principales atributos físicos y culturales. Es por ello que el municipio desarrolló durante el 2008 las siguientes acciones:

- Servicio de Recolección, transporte y disposición final en vertedero de los Residuos Sólidos Domiciliarios.
- Barrido de todas las calles pavimentadas de Nueva Imperial con su disposición final en vertedero.
- Operativos de limpieza en calles no pavimentadas y lugares vacuos.
- Limpieza de cámaras de aguas lluvias y mantención de rejilla de sumideros.
- Mantención papeleros ubicados en veredones.

Estas acciones y otras se efectuaron por medio de la Concesión con la empresa Constructora Cresco S.A. quien debe cumplir con el contrato, Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. La Unidad Técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte Público quien debe certificar el fiel cumplimiento de estas acciones. El Monto destinado por estos servicios por el año 2008 fue de M\$ 218.362.-

4.5 MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un programa de inversiones en infraestructura que permita por un lado, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna y por otro lado la atracción de capitales públicos y privados, contribuyendo así a la creación de puestos de trabajo locales

OBJETIVO ESPECÍFICO

Diseñar e implementar una política municipal de fortalecimiento y promoción de la familia, a través de un proceso de cambio y desarrollo integral, considerando las características de género, psicosociales, culturales y territoriales de las familias de nueva Imperial

Puesta en valor los atributos paisajísticos y las buenas condiciones medio ambientales como elementos estructurantes urbanos que signifiquen atractivos para visitas de personas externas a la comuna y bienestar para los habitantes juntamente con convertirse en plataforma de nuevas iniciativas productivas ligadas al turismo.

Promover o poner el valor a productos turísticos diferenciados, según el grado de especialización y la duración de la demanda. Posicionamiento de una imagen pictórica comunal, que asocie elementos fundamentales de la comuna, en cuanto a cultura, entorno natural e historia local.

Con la finalidad de cumplir estas condiciones el municipio asegura las siguientes acciones:

- Servicio de Aseo y limpieza de los terrenos donde se ubican las áreas verdes y juegos infantiles
- Retiro de basuras y demás materiales acumulados en las áreas licitadas.
- Mantenimiento del césped, su riego, fertilización y fumigación, además de las especies arbóreas, arbustivas y flores.
- Poda de árboles Ornamentales ubicados en lugares de Áreas Verdes.
- Mantenimiento del Estadio Municipal ubicado en el sector Alto de Nueva Imperial.
- Mantenimiento de veredones.
- Plantación de Especies Florales en terrenos de áreas verdes.
- Mantenimiento de la Estructura y equipamiento ubicado en los lugares de áreas verdes.
- Instalación y mantenimiento de macetas ornamentales en postación de luminarias.

Durante el 2008 estas acciones y otras se efectúan por medio de la concesión con la empresa Sergio Suárez Villa, quien debe cumplir con el contrato, Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. La Unidad Técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte Público quien debe certificar el fiel cumplimiento de estas acciones. El Monto cancelado por estos servicios por el año 2008 fue de M\$ 127.422.

4.6 MANTENCIÓN Y CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un programa de inversiones en infraestructura que permita por un lado, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna y por otro lado la atracción de capitales públicos y privados, contribuyendo así a la creación de puestos de trabajo locales

OBJETIVO ESPECIFICO

Coordinar y activar la red familiar, comunitaria e institucional, en función de promover la seguridad ciudadana en la comuna

El municipio invirtió la totalidad de \$17.943.000 aproximadamente en la ejecución de las acciones antes mencionada entre otras, servicio contratado al Sr. Roberto Vásquez Freire, siendo la Dirección de Tránsito la Unidad Técnica encargada de verificar y certificar por el fiel cumplimiento de las actividades contratadas.

Para conseguir esto el municipio desarrolló las siguientes acciones:

- Mantenimiento, Reparación y limpieza de los centros que componen el sistema de Alumbrado Público de la Comuna.
- Dar solución a los requerimientos y emergencias denunciadas también por los habitantes, en lo que se refiere Alumbrado Público.
- Mantenimiento Sistema de eléctrico del Estadio Municipal. (graderías, oficinas, camarines, baños, otros)
- Mantenimiento y reparación de semáforos.
- Mantenimiento sistema Eléctrico Edificio Municipal.
- Instalación de guirnaldas luminosas en fechas y eventos especiales, motivando e integrando a la comunidad al quehacer del gobierno local.
- Instalación de nuevos centros de iluminación.

4.7. TRÁNSITO Y TRASPORTE PÚBLICO.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de acuerdo a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es la unidad responsable del cumplimiento de la gestión municipal en áreas como licencias de conducir, determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con los organismos de la administración del estado, señalar las vías públicas y en general aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público.

Las gestiones de esta dirección están orientadas a la actualización y cumplimiento que el municipio debe otorgar a la ciudadanía en seguridad vial, dar cumplimiento a nuevas disposiciones y la periódica revisión del marco regulatorio en materias propias de tránsito y transporte público que deben aplicarse de acuerdo a la ley, de tal manera de crear conciencia y evitar accidentes producto de fallas humanas.

Por otra parte donde la función de la municipalidad se hace más reconocible desde la perspectiva de los distintos actores sociales de la comunidad es en la prestación de servicios públicos, relacionados principalmente con el tránsito comunal, aseo, áreas verdes y mantención de red de alumbrado público, lo que requiere la administración eficiente y eficaz de los recursos financieros, técnicos, materiales y humanos disponibles.

I.- OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo integral de las familias de la comuna con la finalidad de mejorar su acceso a la educación, cultura, deportes, así como mejorar los niveles de nutrición y salud de éstas, y así generar procesos de integración social que le permitan relacionarse con las instituciones públicas y privadas para salir de situaciones de pobreza

OBJETIVO ESPECÍFICO

Diseñar e implementar una política municipal de fortalecimiento y promoción de la familia a través de un proceso de cambio y desarrollo integral considerando las características de género, psicosociales, culturales y territoriales de las familias de Nueva Imperial

El Gabinete psicotécnico de la Municipalidad de Nueva Imperial, existe desde que fue autorizado su funcionamiento mediante la Resolución N°76/1987 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, MINTRATEL, siendo regulado por la Ley de Tránsito 18.290 y sus modificaciones. Está compuesto por su Directora, 1 médico, 1 técnico y 2 funcionarios administrativos.

La atención de nuestros clientes es personalizada; con funcionarios preparados, capacitados y calificados en materias de Ley de Tránsito, capaces de solucionar y dar respuesta a cualquier duda o consulta o servicio que nuestros clientes planteen. La capacitación permanente de los funcionarios de esta Dirección. es entonces, determinante para una atención eficaz y eficiente.

Así mismo nuestra dirección a fin de dar cumplimiento a la ley de tránsito y transporte público, debe mantener vínculos permanentes en materia de gestión e información en el área con diversas instancias tanto de organismos Públicos como Privados, es así entonces que se mantiene contacto periódico con la Secretaría Regional Ministerial, Policía de Investigaciones de Chile, Mintratel, Registro Civil, Juzgados de Policía local, Juzgados de Garantía entre otros.

Responsabilidad de esta Dirección es también velar por la mantención del equipamiento del gabinete psicotécnico en óptimas condiciones de funcionamiento, determinando entre otros aspectos certificar la calidad de los equipos por las instancias competentes

Los servicios que en esta área otorga la Dirección se refieren a exámenes teóricos, prácticos y psicotécnicos del otorgamiento de licencias según corresponda.

Por este concepto, la municipalidad de Nueva Imperial, a través de la gestión realizada por la Dirección de Tránsito, en lo que se refiere al otorgamiento de Licencias de Conducir durante el periodo 2008 tuvo un ingreso aproximado de 29 millones de pesos.

II.- OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo integral de las familias de la comuna con la finalidad de mejorar su acceso a la educación, cultura, deportes, así como mejorar los niveles de nutrición y salud de éstas, y así generar procesos de integración social que le permitan relacionarse con las instituciones públicas y privadas para salir de situaciones de pobreza

OBJETIVO ESPECÍFICO

Diseñar e implementar una política municipal de fortalecimiento y promoción de la familia a través de un proceso de cambio y desarrollo integral considerando las características de género, psicosociales, culturales y territoriales de las familias de Nueva Imperial

Una de las áreas que permite generar recursos para dar cumplimiento a los diferentes proyectos de integración social implementados y ejecutados por nuestro municipio, es el de Permisos de Circulación. Las gestiones efectuadas por la Dirección de Tránsito durante el 2008 permitió percibir ingresos por concepto de permisos de circulación de \$ 129.800.000, siendo el parque automotriz existente en la comuna de 2.811 vehículos.

Destacando las dependencias municipales permiten un trámite rápido y óptimo por parte de los clientes accediendo oportunamente a dar cumplimiento al pago de permiso de circulación; contando el municipio con equipamiento tecnológico adecuado y manteniendo un registro comunal de permisos de circulación permanente ajustándose a los requerimientos de las normativas vigentes.

III.- SEGURIDAD VIAL Y LABOR FISCALIZADORA

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un programa de inversiones en infraestructura que permita por un lado, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna y por otro lado la atracción de capitales públicos y privados, contribuyendo así a la creación de puestos de trabajo locales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar y ampliar las coberturas de infraestructura vial urbana y rural, con el propósito de dar accesibilidad permanente a los sectores rurales y urbanos de la comuna

La labor realizada a diario por personal de la Dirección de Tránsito y la colaboración y apoyo que se tiene de los vecinos, ha sido de gran relevancia por cuanto ha permitido efectuar un trabajo compartido con la comunidad al disponer la instalación de nuevas señalizaciones y/o reponiendo las que han sido dañadas de acuerdo a las demandas y denuncias o sugerencias efectuadas.

Durante el año 2008 se realizó demarcación de señales de tránsito, reposición e instalación de nuevas señales en la vía pública, lo que significó una inversión de aprox. \$6.000.0000.

Las acciones en materia de seguridad vial ejecutadas, dicen relación a la campaña educativa implementada en establecimientos educacionales municipales de la Comuna, como son: Escuela Alejandro Gorostiaga Orrego, Escuela Juan XXIII y Escuela República. El objetivo principal es enseñarles a los niños a reconocer las señales de tránsito y a mantener un comportamiento responsable como peatón, disminuyendo la posibilidad que sean partícipes de un accidente de tránsito.

El aumento creciente y sostenido del parque vehicular, peatonal, el mejoramiento de la estructura vial urbana, la migración del campo a la ciudad y viceversa de la población campesina entre otros aspectos, ha obligado a los inspectores dependientes de esta dirección a ejercer una cuidadosa y permanente labor de inspección y fiscalización, todo esto con el fin de otorgar seguridad a la comunidad.

Fiscalizar es una función que se realiza en terreno, de acuerdo a las facultades que otorga la ley N° 18.290 de Tránsito, y en especial a las Normas emanadas del Ministerio de Transporte, que determinan la fiscalización a particulares, locomoción colectiva urbana, rural e interurbana, escuela de conductores.

4.8 CRECIMIENTO URBANO Y CONSTRUCTIVO.

Un ámbito de acción municipal que le corresponde velar por el cumplimiento de la Ley y ordenanza General de Urbanismo y Construcción Ley N° DFL N° 458 y DS N° 47 que dice relación con la planificación y control de un desarrollo urbano equilibrado.

El objetivo de la Dirección de Obras Municipales es supervisar e inspeccionar las obras públicas y privadas que se ejecutan dentro de la comuna, de acuerdo a la ley y ordenanza general de urbanismo y construcciones, y ordenanza municipal, regulando así el desarrollo armónico de las edificaciones tanto urbanas como rurales.

Descripción del programa de trabajo específico de la D.O.M:

- Aprobación de proyectos de edificación e ingresos municipales.
- Aprobación de proyectos loteos y subdivisión dentro del radio urbano y de expansión urbana.
- Certificado recepción definitiva de toda edificación tanto publicas como privadas, viviendas de subsidios rurales, comités de viviendas.
- Extracción de áridos e inspección en terreno en zonas de extracciones, cobro de derechos municipales correspondiente).

Permisos obras nuevas comités:

- Comité viviendas "cambio de vida": 19 viviendas con una superficie de 1.157,10 m2.
- Comité viviendas "bellavista": 128viviendas con una superficie de 4.736 m2.
- Comité viviendas "el portal": 57 viviendas con una superficie de 2.109 m2.

Total de superficie: 8.002,10 m2.

Ampliación comité de vivienda:

- Villa Los Ríos: 92 vivienda x 1.293,6 m2
- Michelle Bachelet: 83 viviendas x 1.079,00 m2
- La Unión: 22 viviendas x 286,00m2.
- Bellavista: 128 viviendas x 4.131,00 m 2
- El Portal: 57 viviendas x 1.831,98m2.

Total de superficie: 8.620,60 m2.

Cantidad de viviendas: 811

Permisos de edificación:

Los Permisos de edificación, ampliación y regularización se rigen por las normativas vigentes dictaminada por la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Durante el 2008 se otorgaron:

- Permisos de subsidios rurales: 519
- Permisos de edificacion x regularizacion: 104
- Permiso de edificacion obra nueva (part.): 188

Certificado de recepciones definitivas de construcciones aprobadas por esta dirección:

- 1.- recepciones subsidios rurales: 64
- 2.- recepción de viviendas urbanas: 388
- 3.- recepción por regularización: 62

Total recepciones: 514.

Superficie de recepciones definitivas de construcciones aprobadas por la dirección de obras:

- 1.- Subsidios rurales: 2.368,26m²
- 2.- Viviendas urbanas: 10.849,80m²
- 3.- Viviendas por regularización: 14.327,96m²

Totales: 27.546,06 m²

Permiso de subdivisiones y loteos aprobada por esta dirección:

- 14 carpetas.
- 2 loteos (comité de vivienda "El Bosque" y comité de viviendas "Bellavista")

Desglose de ingresos municipales año 2008 de la Dirección de Obras Municipales

• Derechos varios	\$ 1.815.308
• Certificado de número	\$ 332.801
• Certificado de recep. final	\$ 1.308.266
• Subdivisión y loteos	\$ 1.254.357
• Permiso de edificación	\$ 22.277.448
• Carga y extracción de áridos	\$ 14.671.687
• Ocupación BNUP	\$ 1.023.738
Total recaudado 2008	\$ 42.683.605

Nota: A contar del 4 de marzo de 2008 comienza a regir la nueva ley 20.251 que establece un procedimiento simplificado para los permisos de edificación de viviendas sociales menores de 520 uf y referente ampliaciones hasta 25m². Además una rebaja de un 50% de los derechos municipales establecido en el artículo 130 de la ley general de urbanismo y construcciones.

Recepción de proyectos varios

NOMBRE DE LOS PROYECTOS
Mejoramiento juegos infantiles varios sectores
Mejoramiento accesibilidad camino rural Escuela Estación Boroa
Reposición Escuela Chivilcoyan
Reposición Escuela La Araucaria sector Cuelche
Reposición Escuela el Copihual sector Lliuco
Limpieza canales y evacuación aguas lluvias
Construcción refugios peatonales
Mejoramiento gimnasio Chile España
Instalación sistema agua potable Eukafe y Lisahue alto
Posta Filolawen – sector Boroa
Drenaje y evacuación aguas lluvias Mackenna esquina Avenida República
Habilitación acceso Río Cautín Villa Almagro por calle la misión con una longitud de 230 ml.

5 - SERVICIOS TRASPASADOS

5.1- EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal de la comuna de Nueva Imperial continúa gestionando acciones que permitan mejorar la calidad pedagógica en el aula de los distintos establecimientos que se encuentran bajo su administración. Es así como en el transcurso de los últimos años se ha visto afectado seriamente en cuanto a cantidad de matrícula, es en este sentido donde las estrategias para mantener e incrementar el número de alumnos es una de las tareas de esta administración.

Cada año la Educación Municipal se torna más compleja y difícil en términos de matrícula, por la variedad de ofertas del Sistema Particular. Es así, como el año 2008, hubo que racionalizar y hacer ajustes rigurosos, en cuanto a cargas horarias, insumos, viáticos, horas extraordinarias, consumos básicos, etc. Esta medida permitió, que este Departamento redujera los costos.

Sin embargo, junto a los directores de los establecimientos municipalizados ha puesto el énfasis en trabajar por la calidad de la educación orientado a democratizar el acceso al conocimiento de la población más vulnerable.

Promedio de índice de vulnerabilidad en Escuelas y Liceo Municipales 2008

Liceo Escuela	Sector	Matrícula	Desayuno	Almuerzo	Once	cena	Colación programa puente	Índice de vulnerabilidad
Total General	Urbano y Rural	2206	1654	1685	64,4	14,4	325	97,97

5.1.1.- RESUMEN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES URBANOS, RURALES AÑO 2008

Estadísticas al mes de abril y diciembre de los establecimientos municipales a nivel básico urbano, rural, enseñanza media humanístico científico, técnico profesional y adultos:

Establecimiento	Matrícula al mes de abril	Matrícula al mes de diciembre	aprob	reprob	Bajas
Liceo "Luis González Vásquez"	664	661	643	18	93
Escuela Básica Adultos F-807 Federico García Lorca	39	41	26	15	41
Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego"	739	679	655	24	37
Escuela F-364 "Juan Xxiii"	271	249	210	8	46
Escuela E-396 "República"	249	234	197	13	34
Escuela Especial F-412 "Avancemos Juntos"	44	42	42	0	6
Escuela G-354 "Crucero"	52	50	50	0	8
Escuela G-357 "Rayen Mapu"	6	6	6	0	0
Escuela G-358 "Violeta Parra"	13	13	13	0	0
Escuela "El Maitén"	8	8	8	0	0
Escuela G-360 "El Copihual"	12	12	0	0	0
Escuela G-361 "Catrianche"	8	8	8	0	0
Escuela G-365 "Rayen Mapu"	6	6	6	0	0
Escuela G-367 "Santa María"	7	6	1	0	0
Escuela G-368 "La Araucaria"	31	31	31	31	0
Escuela G-370 "Santos Collipal"	8	8	8	0	0
Escuela G-372 "Chivilcoyán"	21	21	21	0	0

Escuela G-376 "Cacique Hueichaqueo"	6	5	5	0	7
Escuela G-377 "Cinco Manzanos"	7	7	7	0	0
Escuela G-379 "Rayen Koskilla"	10	10	10	0	0
Escuela G-380 "San Manuel"	5	5	4	1	1
Escuela G-382 "Aukinco"	8	5	4	1	3
Escuela G-386 "San Francisco"	21	21	21	0	3
Escuela G-388 "Los Canelos"	4	4	4	0	0
Escuela G-392 "Lifko"	12	12	12	0	1
Escuela G-398 "El Peral"	4	6	6	0	0
Escuela G-400 "Santa María De Boroa"	22	23	23	0	1
Escuela G-401 "Santa Lidia"	5	5	5	0	0
Escuela G-405 "Los Robles"	7	7	7	0	0

Escuela G-406 "Pidenco"	5	5	4	1	0
Escuela G-421 "El Mirador"	4	4	4	0	0
Escuela G-458 "Mañío Ducañan"	32	36	36	0	4
Totales Generales	2330	2230	2077	112	285

5.1.2- DOTACIÓN DOCENTE.

La tarea de educar es llevada a cabo por un cuerpo docente y administrativa, que para el año 2008 se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de Personal	Nº
Directivos y U.T.P.	11
Docentes de aula	134
Trabajadores de la educación (no docentes)	148
Total Personal	293

Docentes que se fueron del sistema por ley 20.158 (27 profesores, as) y 1 profesor por salud irre recuperable

ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE DOCENTES	
	AÑO 2007	AÑO 2008
Liceo B-17 "Luis González Vásquez"	2	2
Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego"	1	7
Escuela F-364 "Juan Xxiii"	2	3
Escuela E-396 "República"		3
Escuela Especial F-412 "Avancemos Juntos"		2
Escuela Básica Adultos F-807 "Federico García Lorca"	1	
Escuela G-357 "Rayen Mapu" (Codihue Butaco)	1	

Escuela G-358 "Violeta Parra"	1	
Escuela G-368 "La Araucaria" (Cuelche)	1	
Escuela G-377 "Cinco Manzanos"	1	
Escuela G-386 "San Francisco" (Chinofcúe)	1	
Total Docentes Ley 20.158	11	17
Total General	28	

5.1.3- ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

En el contexto de actualización y mejoramiento de la gestión escolar y prácticas pedagógicas al interior de las escuelas y liceo, éstas se están nutriendo con variadas alternativas de fortalecimientos, entre las que se pueden destacar:

- Un 26,92% de las Escuelas rurales están focalizadas en el Programa "Origen" (7 Unidades Educativas G-354 "Crucero", G-365 "Rayen Mapu", G-372 "Chivilcoyán", G-386 "San Francisco", G-392 "Lifko", G-400 "Santa María de Boroa", G-458 "Mañío Ducañan").
- Los docentes de aula, se han sometido al proceso de "Evaluación Docente", herramienta que ayuda al profesor en el análisis y evaluación de su quehacer pedagógico, en el Marco de la Buena Enseñanza – MBE. (parvularias 100%, Básica urbana, rural, Media, excepto en Arte, Religión y Tecnología)
- Continuidad Educación Media, se acoge el presente año, al Programa Liceo Prioritario que le permitirá mejorar y fortalecer sus prácticas de enseñanza y de gestión, en pos de la mejora de resultado de los aprendizajes de sus estudiantes.
- El 100% de los establecimientos constituyen sus Consejos Escolares, elemento de participación e integración de la familia y comunidad como actores responsables y colaboradores en el proceso de aprendizaje.
- Formación del equipo de educación especial municipal, donde el 100% de las educadoras participan de las reuniones semanales con la psicóloga, quien coordina el grupo, con el objetivo de unificar los criterio de intervención psicopedagógica, creación de pautas y formatos municipales de detección, evaluación, planificación e intervención, junto con análisis de casos.
- El 100% de los Directores (as) participa en reuniones quincenales, para fortalecer líneas de acción en el intercambio de experiencias pedagógicas y de gestión, que conduzcan a cambios significativos al interior de cada unidad educativa.
- Todas las escuelas urbanas han desarrollado en mayor o menor medida, innovaciones en el área pedagógica con algunos resultados positivos, tales como:
 - Se trabaja el currículo por áreas de especialización desde el 1º año básico. Se selecciona el personal docente por especialidad, para desempeñarse desde el NB1 al NB6.
 - Se incrementa en el 2º Ciclo Básico el tiempo destinado a la enseñanza del idioma inglés.
 - Se ejecutan talleres JEC, con intencionalidad intercultural, respondiendo a los valores étnicos y culturales promovidos en sus PEI.

5.1.4- EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL DAEM EN EL ASPECTO PEDAGÓGICO, INFRAESTRUCTURA Y CULTURALES EN EL AÑO 2008.-

- Jornadas de Capacitación para las Escuelas que ingresan al Programa Tics en el aula a nivel de Educación Parvularia (sólo Escuela D-350 “Alejandro Gorostiaga Orrego”), y Enseñanza Básica primer ciclo desde 1º a 4º Año Básico (Escuela F-364 “Juan XXIII” y D-350 “Alejandro Gorostiaga Orrego”).
- Continuidad de Jornadas de Capacitación en vacaciones de invierno, de las últimas 5 Escuelas rurales que ingresaron a la Red ENLACES año 2005 (G-357 “Rayen Mapu” (Codihue Butaco); G-372 “Chivilcoyán”; G-376 “Cacique Hueichaqueo” (Curaco); G-380 “San Manuel” (Quetrohuincul); G-405 “Los Robles” (San José) y G-421 “El Mirador” (El Ciprés).
- Continuidad del Programa Escuelas rurales focalizadas, que posean más de 15 alumnos, se les asigna por parte del MINEDUC, ayudantes para 1º Año Básico, es el caso de la Escuela G-368 “La Araucaria” (Cuelche).

- Continuidad de Talleres de Integración en las Escuelas F-364 “Juan XXIII”, D-350 “Alejandro Gorostiaga Orrego”, Escuela E-396 “República” y Liceo B-17 “Luis González Vásquez”.
- Entrega de diversos materiales deportivos, por parte del MINEDUC a las Escuelas urbanas y Liceo.
- Continuidad del Programa: “Internet abierto a la Comunidad”, desarrollado por la Escuela D-350 “Alejandro Gorostiaga Orrego” y Liceo “Luis González Vásquez”.
- Adquisición de tres minibuses para las Escuelas D-350, F-364, F-412, mediante el Fondo de Apoyo a la Gestión.
- Remodelación e implementación y equipamiento del Liceo “Luis González Vásquez”.
- Continuidad de Educación de Adultos en el Liceo B-17, a través del Decreto 239.
- Arreglos diversos de implementación e infraestructura, tanto en Escuelas urbanas, rurales e Internados.
- Red de apoyo de la Institución Círculo Fraternal de Ayuda Escolar (CIFRAE) a las Unidades Educativas rurales.
- Diversos arreglos en Escuelas urbanas “Alejandro Gorostiaga Orrego” y “Juan XXIII”, que ingresan al Programa Tics en el aula, consistente en protecciones metálicas de ventanas, reforzamiento de puertas, adquisición de cortinas, y otros.
- Reposición dependencias de Educación Parvularia de la Escuela rural G-368 “La Araucaria”, por un monto de \$ 49.986.278.
- Reposición Escuela rural “El Copihual”, sector Lliuco, por un monto de \$ 49.449.406.
- Reposición dependencias Educación Parvularia rural de la Escuela G-372 “Chivilcoyán”, por un monto de \$ 49.617.010.-
- Presentación por parte de la SECPLAC, del Proyecto “Mejoramiento duchas, oficina inspectoria, casilleros y cocina del Internado Femenino B-17”, el cual se encuentra en proceso de visación por parte de la SECREDUC.

Por otra parte se realizó el ingreso a la SECREDUC de los siguientes proyectos, los que se encuentran en proceso de revisión de antecedentes:

- Construcción dependencias de Educación Parvularia de la Escuela rural G-354 “Crucero” del sector Ragnintuleufu, por un monto de \$ 49.950.000.

5.1.5- RESULTADOS A NIVEL COMUNAL SIMCE

Total alumnos (as) evaluados simce a nivel comunal

Municipales 4° Año Básico	110
Municipales 2° Año Medio	128
Total Alumnos (As) Evaluados A Nivel Municipal	238

Part. Subv. 4° Año Básico	327
Part. Subv. 2° Año Medio	573
Total Alumnos (As) Evaluados A Part. Subvencionado	900
Total Alumnos (As) Evaluados A Nivel Comunal.	1138

NOTA: Los resultados de la Prueba SIMCE 2008, aún no están a disposición desde el MINEDUC, para su análisis y planes de mejoramiento.

5.1.6- ANÁLISIS PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) EN LICEO LUIS GONZALEZ VASQUEZ AÑO 2008.

La Enseñanza Media de la Comuna no tiene como única meta formar a los estudiantes para su ingreso a las Universidades, los rendimientos de los últimos años han permanecido igual, sin índices significativos de ganancia.

Es importante resaltar que hay un porcentaje significativo de alumnos (as), que no tienen aspiraciones hacia la Educación Superior; dado que sus metas – y en muchos casos, el factor recurso económico- los orienta a la incorporación rápida al mundo del trabajo, enfocado a carreras relacionadas con Fuerzas Armadas, Gendarmería, Servicios Públicos y otros. Sin olvidar, que algunos jóvenes continúan el proceso educativo en Institutos y Centros de Formación Técnica.

Sin perjuicio a lo anterior, existe la clara intención de trabajar curricularmente para que los alumnos que tengan interés y proyección, logran rendir buenos resultados, que le permitan ingresar a la educación superior, en carreras de su interés.

Se observa, que tanto en la comuna como en el país, se ha hecho un hábito normal el realizar preuniversitarios, para postular a las Universidades; después de haber dedicado un año, exclusivamente a prepararse para lograr dicha meta; a veces con éxito y en otros casos, simplemente se buscan otros caminos, como lo son trabajos esporádicos.

Igualmente el Liceo, trabaja en sus objetivos institucionales para brindar a los alumnos del área Técnico Profesional, una formación integral que permita el desarrollo de sus competencias que le favorezcan con éxito insertarse en el mundo laboral y social.

Puntajes promedio PSU modalidad Humanístico Científica, promociones 2003-2004-2005-2006-2007-2008

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Lenguaje	397.7	394.0	395	397	431	416
Matemática	419.5	422.2	416	418	430	438.9

Puntajes promedio PSU modalidad Humanístico Científica, pruebas optativas promociones 2003-2004-2005-2006-2007-2008

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Historia y Geografía	400.5	400.5	421	436	442	435
Ciencias	438.3	403.3	375	375	399	390

Resultados Prueba de Selección a las Universidades, (PSU) año 2008

Modalidad	Alumnos (as) Inscritas PSU	Rinden Prueba de Selección a la Universidad	No rinden Prueba de Selección a la Universidad
H-C	94	60	34
Modalidad	Alumnos (as) Inscritas PSU	Rinden Prueba de Selección a la Universidad	No rinden Prueba de Selección a la Universidad
T-P	10	9	4
Decreto12	17	9	8
Total Alumnos (AS)	121	78	46

Nota:

- Del total de estudiantes que rindió la PSU 2008, que alcanzó a 78 alumnos (as), sólo 14 de ellos, obtuvo un puntaje superior a 450 puntos.
- Los alumnos y alumnas de la Modalidad Humanístico Científica, presentan mejores resultados que los estudiantes del Técnico Profesional.

5.1.7- PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2005-2006-2007-2008

El año 2003 nace la Evaluación del Desempeño Profesional Docente, en un convenio entre MINEDUC, la Asoc. Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores de Chile, en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).

Este proceso posee las siguientes características:

- Es Formativa, orientada a mejorar la labor pedagógica.
- Es Explícita, el docente conoce los criterios con los cuales será evaluado, MBE.
- Evalúa a docente de aula, pertenecientes al sector municipal.
- Sus resultados tienen una vigencia de 4 años (excepto aquellos docentes que obtengan resultados insatisfactorios).

Fundamentalmente la Evaluación Docente fue concebida para “Fortalecer la profesión docente” y “Contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y alumnas”.

Resultados comparativos evaluación docente, 2005-2006-2007:

Nivel Desempeño	Nº Profesores (as) 2005	%	Nº Profesores (as) 2006	%	Nº Profesores (as) 2007	%
Destacado	1	4	0	0	1	7
Competente	4	16	2	7.7	7	50
Básico	19	76	22	84.5	6	43
Insatisfactorio	1	4	2	7.7	0	0
Total	25	100	26	100	14	100

Resultados comparativos evaluación docente 2008

Establecimiento Educacional	Nº de docentes evaluados
Liceo B-17 Luis González Vásquez	10
Escuela D-350 Alejandro Gorostiaga	5
Escuela E-396 República	4
Escuela F-364 Juan XXIII	4
Escuelas Rurales	12
Total General	35

Nota: Los resultados del año 2008, aún no se han dado a conocer.

Los resultados comunales del cuadro adjunto muestran que los mayores porcentajes obtenidos, en los años 2006-2007, se ubican en los niveles de desempeño "Básico", en el orden de un 76% y 84,5% respectivamente.

Como resultado de la primera etapa de evaluación, resultan 20 profesores beneficiados con el Plan de Superación Profesional "psp05", en la segunda etapa, aumentan en 24 los profesores que serán beneficiados con el "PSP2006" y en el año 2007 se adscriben a los Planes de Superación un total de 37 docentes.

Dando respuesta al carácter eminentemente formativo que tiene la evaluación docente, el Reglamento de Evaluación señala que todos los profesores evaluados en la categoría "Básico" e "Insatisfactorio", deben someterse a un Plan de Superación Profesional "PSP". Este plan tendrá una duración de tres años, hasta que el docente le corresponda evaluarse nuevamente al cuarto año, será gratuito, diseñado por el Municipio, por la Unidad Técnico- pedagógica del DAEM y sancionado por el CPEIP.

Resulta un gran desafío y habrá que trabajar para ello, el comprender que el rol docente ha cambiado, en donde dentro de muchas exigencias, se hace imperativo que el profesor tenga apertura a reconocer sus debilidades y fortalezas en su práctica pedagógica, asumir las etapas de progresos, con el fin de ofrecer a sus estudiantes una educación pertinente, de calidad y equitativa.

Por tanto, el anhelo de este Departamento de Educación Municipal, es dar sentido a los nuevos paradigmas, para poder en forma paulatina, instalar la cultura de una educación permanente y continua, en el cuerpo docente. De tal forma, que los profesores(as), perciban el proceso de evaluación docente y los planes de superación profesional, realmente como un medio eminentemente formativo, de crecimiento y desarrollo profesional.

5.1.8- Programa Sistema de Becas Alumnos (As) Municipales a nivel de enseñanza básica y media año 2008.

En el año 2008, los beneficiarios con la beca Indígena a nivel comunal, alcanzó a un total de 827 estudiantes, tanto del sistema Municipal como Particular. De ellas, 486 corresponden a Enseñanza Básica, 341 a Enseñanza Media; esto hace un total comunal de 827 becados. El total de alumnos (as) Municipales que accedió a este beneficio, se desglosa en 167 estudiantes de Básica y 48 de Enseñanza Media, lo que hace un total de 215 becas, es decir, un 24,65% del total comunal.

Estadística de becas indígenas escuelas municipales 2008

Establecimiento	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Total por Establec.	Porcentaje Becas	Porcentaje al s. Mapuche por Esc./Liceo
Escuela D-350 Alejandro Gorostiaga	98		98	11.85%	56,72%
Escuela E-396 República	5		5	0.60%	44.74%
Escuela F-364 Juan XXIII	6		6	0.72%	25.84%
Liceo B-17 Luis González Vásquez		56	56	6.77%	49.39%
Escuela G-354 "Crucero"	10		10	1.20%	100%
Escuela G-368 "La Araucaria"	3		3	0.36%	100%
Escuela G-370 "Santos Collipal" (Rapaboroa)	1		1	0.12%	100%

Escuela G-372 "Chivilcoyán"	2		2	0.24%	100%
Escuela G-379 "Rayen Koskilla"	1		1	0.12%	90%
Escuela G-382 "Aukinco"	1		1	0.12%	100%
Escuela G-386 "San Francisco"	1		1	0.12%	95%
Escuela G-388 "Los Canelos"	1		1	0.12%	100%
Escuela G-392 "Lifko"	1		1	0.12%	100%
Escuela G-458 "Mañío Ducañan"	8		8	0.96%	73.91%
Totales Básica	138				81.14%
Totales Media		56			
Total Becas A Nivel Comunal Municipal 2008		194		23.45%	
Total Becas a Nivel Comunal 2008		827			

El total de alumnos (as) de origen Mapuche Municipales a nivel de Enseñanza Básica y Media alcanza a 1525, matrícula al mes de abril del 2008, de ellos sólo **138** estudiantes de **Enseñanza Básica** se adjudica este beneficio, lo que equivale a un **16.6%**. En lo que respecta a **Enseñanza Media**, sólo **56** Alumnos (as) obtienen este beneficio, lo que se traduce en un **6.77%**. En conclusión, la suma total que alcanza este incentivo académico asciende a **194**, lo que equivale a un **23.45%**. Cantidad excesivamente baja, con respecto a la concentración de alumnos y alumnas descendientes de este pueblo, y que presentan un alto Índice de Vulnerabilidad.

Beca Presidente de La República 2007-2008

Establecimiento	Enseñanza Media 2007	Enseñanza Media 2008	Total Comunal 2008	% por Establ..
Liceo B-17 Luis González Vásquez	41	8	208	3,84%
Total Becas Establecimientos Municipales	41	8		

Beca "Proretención" 2007-2008

Establecimiento	Enseñanza Básica 2008	Enseñanza Media 2008
Liceo B-17 Luis González Vásquez		85
Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego"	26	
Escuela E-396 "República"	4	
Escuela F-364 "Juan XXIII"	1	
Total Becas Establecimientos Municipales	31	85

Beca "Prueba De Selección A Las Universidades" (P.S.U.) 2007-2008

Establecimiento	Enseñanza Media	Diferencia Entre Año 2007-2008	Total Comunal 2008
	2007	2008	2008
Liceo B-17 Luis González Vásquez	67	+30	97
Total Becas Establecimientos Municipales	67	+30 BECAS	97

5.1.9- Otros Programas

Alumnos (as) en Programa Puente 2008

Establecimiento	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Total 2008
	2008	2008	
Escuela F-364 "Juan XXIII"	7		0
Escuela E-396 "República"	28		0
Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego"	63		0
Liceo B-17 Luis González Vásquez	0	196	196
Escuela G-354 "Crucero" (Ragñintuleufu)	18		18
Escuela G-357 "Rayen Mapu" (Codihue Butaco)	1		1
Escuela G-358 "Violeta Parra"	8		8
Escuela "El Maitén"	3		3
Escuela G-360 "El Copihual" (Lliuco)	5		5
Escuela G-361 "Catrianche"	8		8
Escuela G-365 "Rayen Mahuida" (Peleco)	3		3

Escuela G-367 "Santa María" (Malalcahuello)	7		7
Escuela G-368 "La Araucaria" (Cuelche)	25		25
Escuela G-370 "Santos Collipal" (Rapaboroa)	3		3
Escuela G-372 "Chivilcoyán"	10		10
Escuela G-376 "Cacique Hueichaqueo" (Curaco)	4		4
Escuela G-377 "Cinco Manzanos"	7		7
Escuela G-379 "Rayen Koskilla" (Mañío Manzanal)	10		10
Escuela G-380 "San Manuel"	3		3
Escuela G-382 "Aukinco"	2		2
Escuela G-386 "San Francisco" (Chinofcúe)	8		8
Escuela G-388 "Los Canelos"	2		2
Escuela G-392 "Lifko" (Manzanal)	4		4
Escuela G-398 "El Peral"	1		1
Escuela G-400 "Santa María de Boroa"	7		7
Escuela G-401 "Santa Lidia" (Llancahuito)	0		0
Escuela G-405 "Los Robles" (San José)	1		1
Escuela G-406 "Pidenco"	5		5
Escuela G-421 "El Mirador"	2		2
Escuela G-458 "Mañío Ducañan"	9		9
Total Becas Establecimientos Municipales	254	196	352

Alumnos (as) en "Habilidades Para La Vida" 2008

Programa que trabaja con alumnos y alumnas desde T1-T2 hasta 3º año básico, mediante talleres preventivos con niños con perfil de riesgo social.

Establecimiento	Alumnos (as) Atendidos	Alumnos (as) Atendidos	Niños Programa "Chile Solidario"
	2007	2008	Total 2008
Escuela Juan XXIII- F-364	97	88	7
Escuela República E-396	112	94	28
Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga O".	190	206	63
Escuela G-400 "Santa María de Boroa"	25	20	7
Total Alumnos	424	408	105

Alumnos (as) 15% de Vulnerabilidad 2008

Establecimiento	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Total 2008
	2008	2008	
Escuela F-364 "Juan XXIII"	30		0
Escuela E-396 "República"	21		0
Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego"	43		0
Escuela Especial F-412 "Avancemos Juntos"	8		8
Liceo B-17 "Luis González Vásquez"		168	168
Escuela G-354 "Crucero" (Ragñintuleufu)	14		14
Escuela G-357 "Rayen Mapu" (Codihue Butaco)	2		2
Escuela G-358 "Violeta Parra"	5		5
Escuela "El Maitén"	1		1
Escuela G-360 "El Copihual" (Lliuco)	2		2
Escuela G-361 "Catrianche"	2		2
Escuela G-365 "Rayen Mahuida" (Peleco)	0		0
Escuela G-367 "Santa María" (Malalcahuello)	1		1

Escuela G-368 "La Araucaria" (Cuelche)	18		18
Escuela G-370 "Santos Collipal" (Rapaboroa)	7		7
Escuela G-372 "Chivilcoyán"	19		19
Escuela G-376 "Cacique Hueichaqueo" (Curaco)	0		0
Escuela G-377 "Cinco Manzanos"	1		1
Escuela G-379 "Rayen Koskilla" (Mañío Manzanal)	10		10
Escuela G-380 "San Manuel"	0		0
Escuela G-382 "Aukinco"	0		0
Escuela G-386 "San Francisco" (Chinofcúe)	4		4
Escuela G-388 "Los Canelos"	0		0
Escuela G-392 "Lifko" (Manzanal)	4		4
Escuela G-398 "El Peral"	2		2
Escuela G-400 "Santa María de Boroa"	17		17
Escuela G-401 "Santa Lidia" (Llancahuito)	0		0
Escuela G-405 "Los Robles" (San José)	1		1
Escuela G-406 "Pidenco"	5		5
Escuela G-421 "El Mirador"	2		2
Escuela G-458 "Mañío Ducañan"	3		3
Total Becas Establecimientos Municipales	222	168	390

Alumnos (as) Subvención Especial Preferencial (SEP) Año 2008

Esta Subvención Especial Preferencial, comienza a entregarse a partir del año 2008, orientada exclusivamente al mejoramiento de los aprendizajes, de los educandos de Transición 1-Transición2, y 1º a 4º Año Básico, clasificando aquellas familias consideradas en Programas del Chile Solidario y Programa Puente. Para estos efectos, se considera la Contratación de ATE (Asesoría Técnicas Educativas). Lo cual se traduce en un Levantamiento de Diagnóstico y Plan de Mejoramiento Educativo.

Establecimiento	Enseñanza Básica 2008	Porcentaje por Uidad Educativa (%)
Escuela F-364 "Juan XXIII"	67	14.19
Escuela E-396 "República"	64	13.55
Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego"	156	33.05

Escuela G-354 "Crucero" (Ragñintuleufu)	27	5.72
Escuela G-357 "Rayen Mapu" (Codihue Butaco)	1	0.21
Escuela G-358 "Violeta Parra"	7	1.48
Escuela "El Maitén"	8	1.69
Escuela G-360 "El Copihual" (Lliuco)	8	1.69
Escuela G-361 "Catrianche"	5	1.05
Escuela G-365 "Rayen Mahuida" (Peleco)	3	0.63
Escuela G-367 "Santa María" (Malalcahuello)	5	1.05
Escuela G-368 "La Araucaria" (Cuelche)	17	3.60
Escuela G-370 "Santos Collipal" (Rapaboroa)	7	1.48
Escuela G-372 "Chivilcoyán"	18	3.81
Escuela G-376 "Cacique Hueichaqueo" (Curaco)	2	0.42
Escuela G-377 "Cinco Manzanos"	6	1.27
Escuela G-379 "Rayen Koskilla" (Mañío Manzanal)	9	1.90
Escuela G-380 "San Manuel"	3	0.63
Escuela G-382 "Aukinco"	3	0.63
Escuela G-386 "San Francisco" (Chinofcúe)	17	3.60
Escuela G-388 "Los Canelos"	3	0.63

Escuela G-392 "Lifko" (Manzanal)	7	1.48
Escuela G-398 "El Peral"	2	0.42
Escuela G-400 "Santa María de Boroa"	14	2.96
Escuela G-401 "Santa Lidia" (Llancahuito)	4	0.84
Escuela G-405 "Los Robles" (San José)	3	0.63
Escuela G-406 "Pidenco"	2	0.42
Escuela G-421 "El Mirador"	0	0
Escuela G-458 "Mañío Ducañan"	4	0.84
Total Estudiantes SEP Municipal	472	

Alumnos (as) que obtuvieron "Yo Elijo Mi Pc" Año 2008

Establecimiento	Enseñanza Básica 2008
Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego"	20
Escuela E-396 "República"	1
Escuela G-354 "Crucero" (Ragñintuleufu)	1
Escuela G-358 "Violeta Parra"	1
Escuela G-361 "Catrianche"	1
Escuela G-367 "Santa María" (Malalcahuello)	1
Escuela G-372 "Chivilcoyán"	2
Escuela G-376 "Cacique Hueichaqueo" (Curaco)	2
Escuela G-392 "Lifko" (Manzanal)	1
Escuela G-421 "El Mirador"	1
Escuela G-458 "Mañío Ducañan"	2
Total Estudiantes Beneficiados	33

5.1.10- PROYECTOS EFECTUADOS Y EN VÍAS DE REALIZACIÓN AÑO 2008-2009

Nombre del proyecto año 2008-2009	Monto \$	Nº de Beneficiarios Alumnos (as)
Proyectos de Mejoramiento en los ámbitos de gestión, técnico pedagógica, liderazgo Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego" (Proyecto de Mejoramiento PMU)	2.000.000	679
Proyecto de Mejoramiento Educativo Liceo "Luis González Vásquez" (Proyecto de Mejoramiento Educativo PMU)	2.000.000	618
Fondos Programa "Origen" / 7 Establecimientos rurales Municipales: G-354 "Crucero", G-365 "Rayen Mahuida" (Peleco), G-372 "Chivilcoyán", G-386 "San Francisco" (Chinofcúe), G-392 "Lifko", G-400 "Santa María de Boroa", y G-458 "Mañío Ducañan".	10.200.000	169
Fondos "Banda Ancha" Escuelas urbanas y Liceo Municipal	553.637	1823
Grupos Diferenciales 2008 Escuelas D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego" (2), E-396 "República" (1).	2.051.340	60
"Enlaces Abierto a la Comunidad" (Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego", Juan XXIII, y Liceo "Luis González Vásquez").	578.219	70
Tics Equipamiento Informática Enseñanza Básica/ Escuela D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego" y F-364 "Juan XXIII".	2.400.000	913
Remodelación del Liceo "Luis González Vásquez" Fondos FNDR	720.000.017	618
Programa de Equipamiento TICS Aula Básica 2008 Escuelas D-350 "Alejandro Gorostiaga Orrego" y F-364 "Juan XXIII".	3.200.000	928
Entrega de Recursos Informáticos a las 25 Escuelas rurales, concernientes en: Notebook, Data y telón.	18.171.800	324

"Plan Tecnologías para una Educación de Calidad"	19.565.000	2230
Ampliación y adecuación sector cocina comedor Internado Masculino Liceo B-17 "Luis González Vásquez"	149.900.000	140
Construcción dependencias de Educación Parvularia de la Escuela rural G-368 "La Araucaria" (Cuelche)	49.986.278	31
Reposición escuela rural "El Copihual", sector Lliuco	49.449.406	12
Construcción dependencias Educación Parvularia rural de la Escuela G-372 "Chivilcoyán".	49.617.010	21
Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación	148.911.372	1486
Presentación por parte de la SECPLAC, del Proyecto "Mejoramiento duchas, oficina inspectoria, casilleros y cocina del Internado Femenino B-17"	Sin monto especificado, en proyecto	130
Construcción dependencias de Educación Parvularia de la Escuela rural G-354 "Crucero" del sector Ragñintulefu.	49.950.000 Recursos solicitados al GORE	50
Construcción dependencias Educación Parvularia Escuela Rural G-392 "Lifko"	Sin monto especificado, en vías de proyecto	12 Básica 14 en edad de Educación Parvularia
Reposición Escuela rural G-386 "San Francisco" (Chinofcúe)	Sin monto especificado, en vías de proyecto	21
Remodelación Escuela rural G-458 "Mañío Ducañan"	Sin monto especificado, en vías de proyecto	36

Nombre del Proyecto año 2008-2009	Monto (\$)	Nº de Beneficiarios Alumnos (as)
"Innovaciones para el Mejoramiento de los Aprendizajes" Escuela F-364 "Juan XXIII" (Ley de Donaciones con fines Educativos)	25.215.092 (1.184 UF)	249
Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes en la Ciencia "Innovaciones para el Mejoramiento de los Aprendizajes" (Ley de	13.310.332 (625 UF)	661

Donaciones con fines Educativos) Liceo "Luis González Vásquez		
"Proyectos Participativos" Escuela Alejandro Gorostiaga, Escuela República, Escuela Juan XXIII, Escuela Especial "Avancemos Juntos" y Liceo Luis González Vásquez (Unión Europea)	2.000.000 (400.000 por Establecimiento)	1865
Planes de Superación Profesional (PSP) Evaluación Docente 2008 Enseñanza Parvularia, Básica y Media Municipal (37 docentes)	2.184.000	35 docentes
Programa Pro-retención 7º-8º y Enseñanza Media.	17.794.490	700

Estrategias y firmas de convenio con diversas instancias:

- A) Convenio con la Universidad Católica "Observatorio Educativo" en el marco de la Subvención Especial Preferencial, para el levantamiento del Diagnóstico y Planes de Mejoramiento año 2009.
- B) Convenio con la Universidad "Santo Tomás" para una Política comunal del Deporte y actividad física en las Escuelas y Liceo Municipal.
- C) Convenio Universidad de la Frontera (Ufro, para la implementación del Programa PROENTA, el cual durante el año 2008 benefició a 6 estudiantes talentosos, con una inversión equivalente a \$2.100.000; proyectándose para el año 2009 beneficiar a 12 estudiantes.

Fondo de Gestión Municipal en Educación año 2008

Nombre Del Programa: " MEJORANDO LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNA DE NUEVA IMPERIAL"

Nombre Iniciativa	Descripción	Monto Solicitado	Monto Total
Sistema de información de la educación municipal, en el ámbito comunal y regional, y soporte tecnológico	Instalación de sistema de gestión educativo en red, para escuelas y DAEM, a fin de compartir información al interior de la comuna y con la región, respecto de la gestión educativa de administración de establecimiento. Contempla adquirir equipamiento necesario.	\$25.500.000	\$25.500.000
Recursos para facilitar el transporte de alumnos	Mejorar el servicio de transporte de alumnos, mediante la adquisición de 3 minibuses, generando mayor capacidad para la captación de matrícula.	\$48.000.000	\$48.000.000
Estudio de la percepción comunitaria del sistema educativo y plan de marketing estratégico para la educación	Conocer y analizar la percepción de la comunidad respecto de la educación municipal e identificar factores críticos que permitan el desarrollo de un plan de marketing orientado a fortalecer el posicionamiento de la educación Municipal, en la población, difundiendo logros y ventajas	\$15.000.000	\$15.000.000
Educación técnico profesional: análisis de factibilidad de especialidades técnicas	Análisis de los requerimientos de mercado, respecto de las especialidades técnicas, a fin de implementar carreras que posean mayores opciones laborales. Estudio de factibilidad respecto del mercado.	\$18.000.000	\$18.000.000
Gestión escolar participativa	Aplicación de un modelo de gestión educativa participativa, que facilite la inserción de la comunidad en el	\$11.000.000	\$11.000.000

Nombre Iniciativa	Descripción	Monto Solicitado	Monto Total
	establecimiento y viceversa, como alternativa para instalar cultura participativa		
Capacitación a los actores educacionales en gestión y administración, de espacios educativos participativos.	Transferencia de capacidades a actores relevantes en los ámbitos de la gestión y la generación de redes, trabajo en equipo, liderazgo, capacidades para la gestión de recursos financieros clasificados, Chilecompra y rendición de cuentas.	\$9.500.000	\$9.500.000
Políticas educativas comunales: (padem) elaboración y seguimiento	Transferencia de capacidades y competencias, para la realización del PADEM y herramientas para la supervisión, evaluación y monitoreo del mismo, dirigido a equipo directivo del Departamento de Educación y Escuelas.	\$15.911.372	\$15.911.372
Estudio de factibilidad de establecimientos	Estudio de factibilidad de establecimiento, incluyendo análisis de localización, relocalización, fusiones, cierres, etc.	\$6.000.000	\$6.000.000
Totales		\$148.911.372	\$148.911.372

5.2.-SALUD MUNICIPAL.

El Departamento de Salud Municipal a través de sus establecimientos de atención Primaria como son el Centro de Salud Familiar (CESFAM), sus ocho Postas y Estaciones Médico Rurales, dieron continuidad a los programas Ministeriales de salud y promoción a los usuarios de la comuna.

El gran desafío del año 2008, fue la implementación del Modelo de Salud Integral con enfoque Familiar y Comunitario y la acreditación como Centro de Salud Familiar por parte del Ministerio. Para llevar a cabo esta tarea, en primer lugar hubo que sectorizar la población de la comuna dividiéndose en tres macro sectores, Rojo de mayor amplitud y cobertura, Sector Verde y Azul, esto con el objeto de acercar la atención a la gente, resguardando la oportunidad, acceso, equidad y conocer en mayor profundidad los problemas de los sectores, con un equipo de Salud multidisciplinario de cabecera exclusivo para cada uno, constituido por Médico, Enfermera, Matrón/a, Nutricionista y Paramédico .

Para desarrollar el nuevo modelo y cumplir con los requisitos de Acreditación como CESFAM, se realizó un intenso trabajo por parte de la Dirección del centro de salud y el Equipo Gestor, en el área de capacitación, reuniones de equipos, confección de protocolos y aplicación de herramientas de atención familiar de acuerdo al nuevo modelo.

Este avance en salud traerá con sigo un incremento de los recursos de financiamiento, motivación para los funcionarios, atención integral y domiciliaria para los usuario, permitiendo adelantarnos al daño y promover el autocuidado y la prevención.

Los cambios demográficos y epidemiológicos han obligado a volcar la mirada hacia la comunidad, destacándose sobre los antiguos programas, consultas y controles, el trabajo participativo con la comunidad, la educación en salud y el fomento de estilos de vida saludable.

Los recursos para la recuperación de la salud nunca serán suficientes si seguimos enfocados sólo en la enfermedad.

1.- Objetivo General

Implementar un modelo de desarrollo sustentable y participativo, que sea reflejo de la identidad cultural de la Comuna, por tanto, que integre y respete las particularidades sociales, culturales y territoriales de los habitantes de Nueva Imperial.

1.1.- Objetivo Especifico

Diseñar e implementar una política municipal de fortalecimiento y promoción de la familia a través de un proceso de cambio y desarrollo integral, considerando las características de género psicosociales, culturales y territoriales de las familias de la Comuna de Nueva Imperial.

Meta: Fortalecer socialmente a familias indígenas de la Comuna.

Siguiendo con los lineamientos plateados para el año, el trabajo durante el 2008 siguió orientado a indicadores de salud ambiental, en comunidades campesinas, Juntas de Vecinos y Comités de viviendas, estas charlas, talleres y operativos están referidos a temas como:

- Fuente de agua superficial
- Transporte y almacenamiento
- Agua subterránea
- Tratamiento del agua
- Desinfección, calidad del agua.
- Eliminación de excretas in situ
- Recolección, tratamiento y transporte de desechos sólidos domiciliarios
- Reciclaje, reducción, reutilización, rechazo
- Contaminación del suelo, por mal manejo de los residuos domiciliarios.
- Uso y manejo adecuado de plaguicidas
- Manejo de sustancias químicas peligrosas
- Higiene de la vivienda
- Control de zoonosis.

La Ley 19.300 de 1994 Bases Generales del Medio Ambiente da cumplimiento a la garantía constitucional relativa al derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación e impone al Estado el deber de velar para que este derecho no sea afectado. Las Bases establece que deberán favorecerse la participación ciudadana y promover campañas educativas destinadas a la protección del medio ambiente, estableciendo instrumentos de gestión ambiental, que favorecen la educación ambiental y la participación ciudadana.

Realizado en las siguientes fechas y lugares, del año 2008:

Fecha	Lugar	Asunto
04/Junio	Red de Apicultores, Biblioteca Municipal.	Asistencia al cambio de Directorio de la agrupación de Apicultores de la Comuna.
05/Junio	Temuco, CONAMA	Seminario Día Mundial del Medio Ambiente, "Niños por el Medio Ambiente", en el Hotel de la Frontera
05/Junio	JJVV Presidente Lagos	Charla de Saneamiento Básico Urbano en la JJVV.
06/Junio	CESFAM	Presentación "Día sin Fumar", en el salón auditorio del CESFAM, asistieron JJII Espigueta, Esc. Juan XXIII, Liceo Agrícola la Granja, Complejo Educacional Príncipe de Gales, Esc. Belén y Esc. José Giordano.
06/Junio	CESFAM	Reunión Comité Paritario.
09/Junio	Esc. Mañío Ducañan	Reunión con Manuel Pérez (PRODER), y profesores de la Esc. Mañío Ducañan.
11/Junio	Esc. Mañío Ducañan	Reunión de apoderados esc. Mañío Ducañan tema: "Contaminación de Cursos Superficiales".
13/Junio	Comunidad Indígena "Alonso Mariqueo"	Reunión comunidad Alonso Mariqueo, con Angelina Parra, tema: "Ubicación de Pozos Negros o Letrinas"
14/Junio	Terreno Postas Rulo, Chivilcoyán y Miramar	Terreno con Eduardo Muñoz Comité Paritario y Alfonso Vidal Mutual de Seguridad.

17/Junio	JVV Villa Almagro	Inauguración de la Sede Municipal de Villa Almagro.
18/Junio	Servicio de Salud Araucanía Sur y SEREMI	Capacitación sobre pautas de Saneamiento para Postas y Consultorios, para acreditación sanitaria de estos centros de salud.
23/Junio	Postas Molco Mañío y Rulo.	Terreno a las postas de molco, mañío y rulo, para aplicar las pautas de acreditación (todo el día).
24/Junio	CESFAM	CESFAM, aplicación de las pautas de acreditación.
25/junio	Postas de Queupúe, Alto Boroa y Bochoco.	Terreno a las postas de queupúe, alto boroa y bochoco, para aplicar las pautas de acreditación (todo el día).
26/Junio	Postas de Miramar y Chivilcoyán.	Terreno a las postas de Miramar y chivilcoyán, para aplicar las pautas de acreditación (todo el día).
30/Junio	Universidad Católica.	Reunión con el Dr. Carlos Lauders, director de la Carrera de Medicina Veterinaria de la universidad Católica de Temuco, tema "Programa de Castración".
01/Julio	Universidad Mayor	Reunión con Liset Betancurt, director de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor de Temuco, tema "Programa de Castración de Perros".
02/Julio	CESFAM, Comité de Desarrollo	Reunión con Teobaldo y Marta Cisterna del comité de Desarrollo sobre el tema de castración de perros.
10/Julio	Municipio, PRODER Y PRODESAL	Reunión con los equipos de PRODER y PRODESAL del municipio sobre los proyectos a presentar a la CONAMA.
10/Julio	Municipio	Del 10 al 28 de julio entrega de los doc. De los catastros de bienes y en comodato de Postas, CESFAM, vehículos y EMR.
11/Julio	Municipio	Viernes 11 de julio al 25 de agosto preparación de los 7 perfiles a presentar a la CONAMA.
30/Julio	CESFAM	Reunión con Teobaldo Figueroa, sobre los proyectos de PROMOS 2008.
31/Julio	Municipio	Reunión con la Unión Comunal para informar sobre el programa de castración que se pretende realizar en el depto. de Salud.
01/Agosto	Liceo Agrícola la Granja	Reunión perfil a presentar a la CONAMA.
01/Agosto	JVV "Antu Newen"	Charla "Saneamiento Ambiental Urbano" y Castración de perros.
02/Agosto	Unión Comunal	Reunión para programar la castración de perros.
05/Agosto	Agrupación "Chayum Kimun"	Terreno Reserva Natural San José, con 7 representantes de la agrupación de mujeres de plantas medicinales para su invernadero.
06/Agosto	Municipio	Reunión con el Veterinario del municipio, tema insumos para el programa de castración.
06/Agosto	Liceo Agrícola la Granja	Reunión con el Prof. Encargado del Proyecto del Biodigestor.
07/Agosto	JVV Nueva Imperial	Reunión con la JJVV del Centro, tema promoción del programa castración de perros.
08/Agosto	Comunidad Indígena Huacanihahue	Charla "Saneamiento Básico Rural".
11/Agosto	Liceo Agrícola la Granja	Reunión con el Prof. Encargado del Proyecto del Biodigestor.
11/Agosto	Yau-yau quen, Molco	Terreno al colegio Yau-yauquen, para reacreditar el colegio como promotor de la salud.
14/Agosto	Mañío Ducañan, Mañío.	Terreno con Manuel Pérez, a la esc. Mañío Ducañan, presentación del perfil, que se entregará a la CONAMA.
14/Agosto		
18/Agosto	Liceo Agrícola la Granja	Reunión con el Prof. Encargado del Proyecto del Biodigestor.
18/Agosto	JVV Araucania	Presentación a la JJVV el Proyecto a presentar a la CONAMA.
21/Agosto	Liceo Agrícola la Granja	Reunión con el Prof. Encargado del Proyecto del Biodigestor.
25/Agosto	CONAMA	Entrega de los Perfiles a la CONAMA.
01-05/Septiembre	Albergues	Trabajo y acompañamiento en los albergues.
10/septiembre	Sector Ultra Chol-chol y Diego Portales	Plan de desinfección de calles, veredas y sitios de las personas que fueron afectadas por las inundaciones.
11/septiembre	Sector villa Imperial,	Plan de desinfección de calles, veredas y sitios de las personas que

	Villa Imperial.	fueron afectadas por las inundaciones.
12/septiembre	Sector Jaime Poch, JVV Los Aromos y Esc. De Lenguaje "Esdeleng"	Plan de desinfección de calles, veredas y sitios de las personas que fueron afectadas por las inundaciones.
15/septiembre	Sector Santa Teresa y Sector Ultra Cho I-Chol	Plan de desinfección de calles, veredas y sitios de las personas que fueron afectadas por las inundaciones.
16/septiembre	Sector Santa Teresa	Plan de desinfección de calles, veredas y sitios de las personas que fueron afectadas por las inundaciones.
16/septiembre	Municipio	Entrega de los cheques de los Microproyectos de Promoción.
23/septiembre	Municipio	Entrega del Informe de desinfección para la reunión de Consejo Municipal.
24/septiembre	Sector Rulo	Plan de desinfección de casas, sitios y pozos de las familias que fueron afectadas por las inundaciones.
25/septiembre	Sector Imperialito	Plan de desinfección de casas, sitios y pozos de las familias que fueron afectadas por las inundaciones.
26/septiembre	Sector Rulo	Plan de desinfección de casas, sitios y pozos de las familias que fueron afectadas por las inundaciones.
29/septiembre	JVV Juvencio Valle	Reunión con la JVV para tratar el tema de las basuras y la Planta de Tratamiento.
02/Octubre	Comité de Salud CESFAM	Reunión Comité de Salud tema: "Perros Vagos".
03/Octubre	JVV Juvencio Valle	Reunión con la JVV para tratar el tema de las basuras y leer la carta que se entregará al gobernador por la Planta de Tratamiento.
06/Octubre	Liceo B 17	Visita a la Planta de tratamiento con el Grupo de Ciencias y Medio Ambiente del Liceo B 17.
13/Octubre	Liceo B 17	Charla sobre el tema de energías renovables, con los grupos de Ciencias y Medio Ambiente del Liceo B 17
15/Octubre	Esc. San Antonio de Quilaco.	Visita a la Esc. San Antonio de Quilaco del sector de Queupúe, para la Acreditación de colegio promotor.
20/Octubre	CONADI	Reunión en la oficina de la CONADI, para solicitar las personalidades jurídicas de las comunidades indígenas que presentaron proyectos a la CONAMA.
29/Octubre	CONAMA	Entrega de los proyectos (5 en total), JVV Antu Newen, JVV Araucanía, C.I. Aucafe Lisahue, CI Silva Lienqueo y CI Gallardo Tranamil Pichún.
03/Noviembre	CESFAM	Reunión con el comité de salud, programa Castración.
03/Noviembre	Liceo B 17	Charla en el liceo B 17, con los grupos de Ciencia y Medio Ambiente.
05/Noviembre	CESFAM	Reunión con Miriam Velazco, en el CESFAM, para ver las condiciones en las cuales se trabajará con el programa de Castración de perros (80 alumnos)
06/Noviembre	Chivilcoyán	Charla sobre "El Derecho de los Niños a un Medio Ambiente Libre de Contaminación", en el mes del Niño.
07/Noviembre	JVV Michel Bachelet	Reunión con la JVV tema, perros vagos y el programa de castración.
07/Noviembre	JVV Antu Newen	Reunión con la JVV tema, perros vagos y el programa de castración.
10/Noviembre	CESFAM	Se lleva a cabo el programa de castración con la Universidad Católica de Temuco, y con 80 alumnos de cuarto y quinto año, se fue a la población Juvencio Valle, Villa los Ríos y centro para en total castrar alrededor de 30 perros, de los cuales un 20% de perros eran vagos.
12/Noviembre	JVV Juvencio Valle	Se visito la población en compañía de un grupo de alumnos que operaron los perros de ese sector, para ver la evolución de estos, encontrándose todos los perritos muy bien.
13/Noviembre	Chivilcoyán	Charlas con los rotarios y un grupo de la comunidad de chivilcoyán en la Esc. Municipal de ese sector.
14/Noviembre	JVV Villa los Ríos	Se visito la población en compañía de un grupo de alumnos que operaron los perros de ese sector, para ver la evolución de estos, encontrándose todos los perritos muy bien.
20/Noviembre	Molco	Terreno en la Esc. La Alborada, actividad "Día Saludable", participaron 4 colegios del sector.

01/Diciembre	Mañio Ducañan	Encuentro Intercultural en el colegio de Mañio Ducañan, se presento una charla sobre "La importancia del Recurso agua", a los niños de las 3 escuelas participantes.
04-05 Diciembre	Villarrica	Taller sobre las Determinantes Saociales en Salud a los Encargados Comunales de Promoción de Salud.
10-11-12 Diciembre	Temuco	Taller sobre Educación Sexual, a Encargados Comunales de Promoción de Salud y encargados de la condicionante de Educación Sexual.
16/Diciembre	DIDECO	Reunión con DIDECO, Seguridad Ciudadana, Emergencia, Previene y Depto. de Salud, para realizar la campaña "Verano Seguro".
22/Diciembre	DIDECO	Campaña "Verano Seguro", con el canal Cielos Sureños.
23/Diciembre	Guayacoyán	2 charlas de Saneamiento ambiental rural: "Basuras y Pozos Negros".

1.2.- Objetivo Especifico

Fortalecer la medicina tradicional de las machis en su lugar de origen, haciendo prevalecer los vínculos ambientales de sus prácticas.

Meta: Fortalecer programas de salud intercultural.

La Oficina Amulzugun del Cesfam de Nva. Imperial durante estos años, ha venido impulsando diversas acciones en conjunto con la comunidad, orientadas a la recuperación y al fortalecimiento de los conocimientos y de las prácticas Culturales del Pueblo Mapuche.

Objetivo de la planificación de la Oficina de amulzungufe, Integrar y fortalecer los lazos comunitarios a través de la celebración del We Xipantu.

Grupo de apoyo con agentes de la cultura mapuche (Pifilquero, Machi,) personal del DSM y del Programa Mapuche PROMAP del Servicio de Salud.

Otro de los objetivos del Plan 2008 fue mejorar el trato hacia la población mapuche consultante del Cesfam, mediante la capacitación sobre "Trato al usuario rural" y "Mapuzugun básico, teórico/practico", dirigido a los funcionarios de atención directa del SOME, Farmacia, curaciones y al Grupo de Apoyo Intercultural.

Enmarcado en el programa de Promoción de Salud, en el mes de Octubre se realizó competencia de palín en escuelas rurales, con el doble propósito de aumentar la actividad física de la comunidad educativa y conocer más de la cultura del pueblo mapuche rescatando tradiciones.

Incentivar y/o promover a la comunidad a utilizar alimentos propios de la cultura, es otro objetivo relevante ejecutado con la comunidad.

Promover y relevar el consumo de la Alimentación Tradicional Mapuche, forma parte de las líneas de trabajo de la Oficina Amulzugun del Programa de Salud Mapuche, es por ello que en conjunto con el Comité de Mujeres "Rayen Foyen" de la Comunidad Indígena de Bochoco, se realizaron algunas actividades con el propósito de promocionar el consumo de alimentos mapuche, considerando los beneficios y las propiedades nutricionales que esta alimentación posee para la salud y de esta forma contribuir al mejoramiento de la calidad de la salud de las personas en general.

El día miércoles 17 de Diciembre, en dependencias del Cesfam de Nva. Imperial se llevo a cabo una muestra con una variedad de productos y alimentos propios de la cultura mapuche. Esta actividad, fue un esfuerzo conjunto y comprometido de las integrantes del Comité de Mujeres "Rayen Foyen", liderado por la Sra. Irma Catril Porma, Técnico Paramédico de la Posta de Bochoco y Ximena Lienqueo Lehue, Asesora Cultural de la Oficina Amulzugun del Cesfam de Nva. Imperial.

Cabe señalar, que esta muestra, cumplió ampliamente con las expectativas de las organizadoras, ya que fue un espacio muy enriquecedor, donde los usuarios y funcionarios tuvieron la oportunidad de adquirir algunos productos y degustar los alimentos elaborados por las propias mujeres del Comité, quienes valoraron esta oportunidad para dar a conocer sus productos, dado que además, esta instancia constituye un acercamiento e intercambio de conocimientos y saberes, que permitió que los usuarios logran apreciar las bondades de la alimentación mapuche.

Meta: Apoyar el trabajo en postas rurales con los beneficiarios del sistema.

Durante el 2008 se potenció desde en Minsal la salud rural, para lo cual la firma de convenios con la Municipalidad representada por Don Manuel Salas fue primordial para apoyar la Gestión y mejoramiento de las Postas, adquirir equipamientos y reparar la infraestructura que se encuentra deteriorada por la antigüedad de algunas de ellas, el monto invertido alcanzó a \$ 7.229.503.- de pesos.

- Se adquirieron equipos electrógenos para las 8 Postas.
- Estanques para almacenamiento de agua.
- Televisores para actividades educativas con los usuarios.
- Ampliación de la Posta de Queupue.
- Ampliación de Estación Medico Rural Pidenco
- Mejoramiento y Pintura de Posta de Chivilcoyan.
- Estufas a Combustión lenta para las 8 Postas.
- Equipos Computacionales Móviles para los Auxiliares.

Se continuó con la realización de rondas médicas mensuales a todos los sectores rurales y rondas dentales semanales

En el área social a través de las rondas médicas se desarrollaron reuniones con los comités de salud de las 8 postas rurales y 4 estaciones médico rurales, entregando información asociada a beneficios sociales y servicios que presta el centro de salud familiar.

Se integran nuevos y más proyectos de Promoción en salud destacándose la condicionante de Actividad física para lo cual se entregaron bicicletas estáticas, colchonetas y equipos de música a las organizaciones activas de las Postas.

2.- Objetivo General

Fortalecer el desarrollo integral de las familias de la comuna con la finalidad de mejorar su acceso a la educación, cultura, deporte así como mejorar los niveles de nutrición y salud de estas, y así generar procesos de integración social que le permitan relacionarse con las instituciones públicas y privadas para salir de situaciones de pobreza y exclusión social

2.1.- Objetivo Especifico

Fortalecer socialmente a las familias en situación de indigencia en la Comuna de Nueva Imperial a través de un proceso de acompañamiento personalizado y apoyo integral facilitando la conexión y articulación de la red de servicios en torno a cada familia de manera tal que les permita alcanzar un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida y superar la condición de extrema pobreza que les afecta.

Meta: Implementar centros de atención familiar con apoyo comunitario en territorio de vulnerabilidad social y continuar con el programa de Alimentación Complementaria para las familias.

Se destacó la labor del CESFAM en la implementación de la sala de estimulación temprana, el 9 de Abril del 2008 se reunieron autoridades regionales y locales para dar a conocer a la comunidad importantes avances en el Sistema Chile Crece Contigo, siendo una de las comunas destacadas en la Región.

Con la visita del Seremi de Planificación y autoridades del Servicio de Salud, el alcalde de la comuna Manuel Salas Trautmann recorrió las dependencias del establecimiento para conocer la experiencia de los usuarios en las salas de atención de niño sano y de estimulación precoz, claves en el desarrollo de los pequeños de la comuna.

En este mismo tema también se realizaron actividades de capacitación a los funcionarios del CESFAM y a los encargados de las 8 Postas de la comuna.

A fines del mes de Abril nuevamente contamos con la visita de autoridades Regionales, es así como el Seremi de Planificación y el edil Manuel Salas recorrieron la Unidad de Rehabilitación del Cesfam, proyecto presentada a Fonadis y que aportó diez millones para implementación y mejora de la unidad a cargo de un Kinesiólogo quien entregará atención a personas con discapacidad músculo esquelética y neuronal.

También a fines del mismo mes, la Universidad Mayor realiza la donación de un Ultrasonido portátil que va en directo beneficio de las usuarias gestantes sobre todo del sector rural, además de aportar con otras implementaciones en el área de gimnasia, esto a raíz del convenio con la Municipalidad para ser centro de práctica para los estudiantes del área de la salud.

La implementación de una clínica dental móvil tipo casa rodante, permitió ampliar las atenciones odontológicas a las Juntas de Vecinos urbanas de la comuna, esta tuvo un costo de alrededor de veintiséis millones de pesos (\$26.000.000) gestionados por el alcalde. La calendarización de las salidas a la comunidad fu coordinada con la Dirección de Desarrollo Comunitario, lo que ayudó a una mejor convocatoria de los usuarios.

Dentro de las medidas impulsadas por la Presidenta está el estipendio que se comenzó a pagar a los cuidadores de pacientes postrados severos durante el año 2007 a 32 personas alcanzando durante el 2008 a 70 cuidadores con la suma de \$1.400.000 mensuales.

Con la finalidad de estimular el concepto de la corresponsabilidad y participación de las personas en el cuidado de su salud y en la solución de problemas que afectan la calidad y humanización de la atención se desarrollaron diversas actividades enmarcadas en el accionar de Consejo de Desarrollo del Cesfam, promoviendo la gestión de Derechos y Deberes desde la mirada local en salud, permitiendo de esta manera impulsar y consolidar la construcción de una red de organizaciones.

Para lo anterior se desarrollaron 6 reuniones con la participación de 67 personas permitiendo a los usuarios contar con información referente a Oirs, Plan Auge, Higiene ambiental, Programa de Pacientes Domiciliarios, Voluntariado entre otros.

Se capacitó en primeros auxilios a 36 integrantes del Consejo de Desarrollo del Cesfam, siendo estos además dirigentes y representantes de Juntas de vecinos de la Comuna, con la finalidad de otorgar conocimientos básicos de manera de responder en forma oportuna y efectiva frente a una situación de emergencia.

Entrega de Beneficios

- El área social gestiona 8248 (dos mil más que 2007) Credenciales de salud FONASA tramo A, a personas Carentes de recursos permitiéndoles de esta manera contar con el beneficio de gratuidad en la atención, tanto a nivel primario como secundario, para efectos de consultas medicas, realización de exámenes, hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas.

- Se entregaron 295 ayudas técnicas equivalentes a:

- Bastones Ortopédicos : 169
- Sillas de ruedas : 70
- Andadores : 15
- Colchones antiescaras : 36
- Cojín antiescaras : 5

Programa de Alimentación Complementaria

Se incorpora un nuevo producto, la Bebida Láctea “Purita Mamá” para lo cual se realizó capacitación y degustación para los funcionarios del Departamento.

Programa Promoción en Salud

El Comité Vida Chile, integrado por La Municipalidad de Nueva Imperial, Hospital Intercultural, Establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias, Hogar de Cristo, Integra, Junji y Chile deportes.

Las actividades realizadas se enmarcan en las siguientes condicionantes: Alimentación, Actividad Física, Ambientes Libres del Humo de Tabaco, factores protectores psicosociales, factores protectores ambientales, salud sexual y salud bucal.

Se mantienen las actividades desarrolladas con la participación de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales Urbanos promotores de la salud: Escuela Belén, Escuela Republica, Escuela Juan XXIII, Col. José Giordano, Liceo Príncipe de Gales, Liceo Agrícola la Granja, Jardín Infantil Copihuito y el futuro de JUNJI, Jardines infantiles de Integra: el Despertar y Espiguita, Sala Cuna Amor y Esperanza.

A nivel Rural se continuo trabajando con los siguientes establecimientos educacionales Promotores de la Salud: Esc. Tralga Boroa, Esc. Loma Larga, Esc. G- 372, Esc. Mañío. Ducañan, Esc. Los Robles, Esc. La Alborada, Esc. Queupú N° 17 y Esc Faizi, cabe destacar que ésta última escuela mencionada se destacó en actividades de promoción de alimentación saludable.

Programas	Actividades	Objetivos	Instituciones Beneficiadas	Pers Benef	Inversión \$
Actividad física para pacientes crónicos	Realizar Actividades Aeróbicas y ejercicio localizado. 1 hora 3 veces por semana a 2 grupos de pacientes (30 pers por grupo), por 3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el ejercicio físico como hábito saludable en beneficiarios del Cesfam • Contribuir a mejorar los indicadores de salud de la población bajo control y de compensación de aquellos pacientes con patología cardiovascular. 	Usuarios del Cesfam, con patologías cardiovascular	60	325.000
Implementación Insumos de Higiene Bucal	Entrega de cepillos dentales a usuarios (as), de la comuna. Instruir a la población beneficiaria en la técnica del cepillado. Desarrollo de actividades de educación grupal en salud oral y prevención de patologías más frecuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover hábitos de higiene bucal en la población de nuestra comuna. • Prevenir la aparición temprana de patologías bucales. • Reforzar los conocimientos de los alumnos (as), con respecto a la importancia de la salud. 	Usuarios del CESFAM.	480	460.000

Tenencia Responsable de Mascotas, Vacunación Antiparasitaria.	Trabajar con las JJVV de la comuna en charlas y motivar a los dueños para que vacunen sus perros. Se trabajó en conjunto con la oficina de Acción Sanitaria (med. Veterinario)	<ul style="list-style-type: none"> Promover la tenencia responsable de mascotas en las poblaciones. Hacer campaña entre los vecinos para evitar la zoonosis. 	Población de los sectores de Santa Teresa, Villa Unión, Presidente Lagos, Diego Portales y Ultra Chol – Chol.	2000	16.100
Concursos "Macroproyectos Comunitarios"	Convocar a las organizaciones comunitarias con PERSONALIDAD JURÍDICA. Organizaciones sociales que hayan sido favorecidas con FONDEVE Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos municipalizados o subvencionados, con CARTAS DE COMPROMISO DEL DIRECTOR.	<ul style="list-style-type: none"> Hacer partícipes de los lineamientos de PROMOS a las organizaciones comunitarias, sociales y establecimientos educacionales. Abordar condicionantes de trabajo como: Alimentación Saludable, Actividad Física, Tabaco, Factores Protectores Psicosociales, Factores Ambientales, Salud Sexual y Salud Bucal. 	<ul style="list-style-type: none"> Juntas de Vecinos (Nº 25, Nº 18, Nº 2, Nº 1, Nº 10, Nº 24). Jardines Infantiles (Espigueta y Juvencio Valle). Agrupación de Danza "Semillitas" Sala Cuna "Amor y Esperanza". Liceo Luis Gonzales Vasquez. Escuela República. 	650	2.400.000
Implementación Artículos para Promoción de Salud Bucal	Talleres educativos en preescolares y escolares de nuestra comuna. Desarrollo de actividades de educación grupal en salud oral y prevención de patologías más frecuentes.	<ul style="list-style-type: none"> Promover hábitos de higiene bucal en la población preescolar y escolar de la comuna Prevenir la aparición temprana de patologías bucales. Reforzar en los alumnos (as) la importancia de la salud oral. 	Usuarios beneficiarios del CESFAM.	200	74.200
Tarde Deportiva y Recreativa: Club de HTA "Las Rosas".	Tarde deportiva y recreativa (competencias de ping – pong, tirar la cuerda, carrera en saco, yinkana deportiva, silla musical, rayuela, competencias por grupo y una onza de camaradería).	<ul style="list-style-type: none"> Promover actividad física como factor protector de la salud y promotor de la integración social de pacientes cardiovasculares. Promover hábitos de alimentación saludable. 	Club de HTA "Las Rosas".	30	7.563
Primer Encuentro de Madres y Padres Asistentes a los talleres de Prenatal, Sistema Chile Crece Contigo.	Palabras de bienvenida y agradecimiento. Palabras de una de las parejas asistentes al taller. Entrega de Diplomas y un presente a los asistentes. Exposición de Diaporama. Cóctel.	<ul style="list-style-type: none"> Homenajear a las 41 mujeres que asistieron a los talleres de educación Prenatal, desde Noviembre de 2007 a Abril de 2008 en el CESFAM Nueva Imperial. 	Población beneficiada del CESFAM.	41	50.594

Encuentro Deportivo y Recreativo Intercomunal.	Realización de jornada recreativa y deportiva. Cena al Cierre. Promoción.	<ul style="list-style-type: none"> Promover actividades y autocuidado de funcionarios del CESFAM. Compartir experiencias con funcionarios de otras entidades de salud. 	Equipo Deportivo del CESFAM	25	60.000
Pinta la Vida Saludable.	Confeccionar un dibujo con la temática la vida saludable, con 1 niño (a) de cada JJVV en un tiempo de 1 hora en la sala multiuso, entregándose materiales a cada grupo de participantes. Entrega de alimentos saludables. Entrega de diplomas a los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> Proteger, Prevenir y Promocionar la Vida Saludables en los niños y niñas de la comuna, a través de una actividad recreativa en marcadas en el mes del niño que celebra nuestra comuna. 	Niños y Niñas de la comuna	26	42.650
Taller Alimentación Saludable "Celebración Día Mundial Alimentación Saludable"		<ul style="list-style-type: none"> 			15.225
Tarde Recreativa Hogar de Cristo	Se realizará un viaje corto (con los adultos mayores que estén en condiciones) a un lugar diferente donde el aire y el ambiente no sea rutinario. En ese lugar comer y compartir con los abuelitos, realizar actividades y juegos.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar momentos de alegría y de encuentro entre los abuelos y trabajadores del hogar. Promover procesos de participación y ejercicios de su autonomía. Sensibilizar a la comunidad en general respecto del rol y la importancia de las personas mayores en la sociedad. 	Hogar de Cristo	44	24.239
Premiación de Monitores de Actividad Física, Club Corazones Sanos	Se realizará una ceremonia en la cual se premiarán a las alumnas que participaron del curso de monitoras de Actividad física.	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar al grupo de mujeres de "Corazones Sanos", para que ellas solas puedan fomentar la actividad física 	Grupo "Corazones Sanos"	13	21.920
1 ^{er} Encuentro en Molco "Compartiendo una Vida Sana"	Jornada de 1 día de recreación y deportes varios junto con actividades educativas en alimentación saludable y salud bucal con las escuelas del sector	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar e incentivar a la comunidad de Molco en una vida saludable a través de la actividad física, alimentación sana y buenas prácticas de salud bucal. 	Escuelas de Catripulli, Yauyauquen, El Pilar, Alto Molco y Alborada.	350	91.745
Caminata Saludable	Se realizará la caminata por el sector, compartiendo con los alumnos y sus familias y profesores admirando su entorno y realizando actividad física	<ul style="list-style-type: none"> Compartir en familia en un entorno natural, al aire libre, realizando actividad física y alimentándose saludablemente 	Comunidad Escuela Queupúe N° 17	40	28.304

2 ^{do} Encuentro Actividad Física "Vida Sana"	Se realizará una muestra del trabajo realizado durante el año en el frontis del CESFAM, mostrando coreografías y premiando a los alumnos más aventajados.	<ul style="list-style-type: none"> Promover y difundir los beneficios de la actividad física grupal a la comunidad de Nueva Imperial. Lograr la identificación del CESFAM como agente promotor de actividad física en la comunidad. 	Grupos: Corazones Sanos, Club HTA Las Rosas, Grupo del Adulto Mayor	400	24.110
Promoviendo Estilos de Vida Saludable en la Comunidad de Mañío	Se realizara un taller de alimentación saludable y se promoveran estilos de vida saludable, además se trabajara en la cosmovisión, tradición.	<ul style="list-style-type: none"> Integrar el enfoque intercultural al programa de promoción del CESFAM para promover estilos de vida saludable. 	Comunidad de Mañío Ducañan	200	81.101
Programa Castración de Perros	Se considerará la castración para 30 perros. Se trabajará e conjunto con los alumnos de la Universidad Católica de Temuco, 4º y 5º. Se dará a conocer el programa a través de las JJVV, radio y televisión local	<ul style="list-style-type: none"> Evitar la proliferación de perros vagos en el sector urbano de la comuna, en virtud del riesgo hacia la salud de las personas que estos representan, ya sea en forma directa como mordeduras, como indirectas por el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en la población. 	Comunidad de Nueva Imperial	Comuni dad de Nueva Imperial	107.314
Implementación de Artículos Deportivos en el sector rural de la Comuna.	Implementar de artículos deportivos para escuelas promotoras de salud y organizaciones comunitarias en el sector rural.	<ul style="list-style-type: none"> Promover estilos de vida saludable, a través de la práctica de actividad física en escolares de escuelas promotoras de la salud y organizaciones sociales del sector rural. Lograr que los usuarios mejoren su condición física, autoestima, socialización e integración en su comunidad, a través de actividades de recreación en espacios adaptados con implementación necesaria para la práctica de éstas. 	Sectores rurales de la comuna	Sectores rurales de la comuna	1.833.827

Cicletada Familiar	Se realizará una cicletada cuyo recorrido será Imperial – Almagro – Imperial. Posteriormente se premiará la participación de los asistentes. Se le entregara fruta y agua mineral a los asistentes. Los participantes serán de la comunidad de Nueva Imperial, apróx. 150 personas de distintos grupos etéreos.	<ul style="list-style-type: none"> Promover hábitos de alimentación saludable y actividad física en nuestra comuna 	Comunidad en General	150	161.618
Total Programas Gestionados Y Realizados Año 2008	Nueva Imperial	Nueva Imperial	5.825.510		

3.- Objetivo General

Generar procesos de desarrollo económico local, que permita por un lado consolidar una imagen productiva comunal diferenciada que posibilite identificar encadenamientos productivos en el territorio, por otro posicionar los productos y servicios generados en la comuna en mercados locales, regionales y nacionales.

3.1.- Objetivo Especifico

Consolidar el área de desarrollo económico a través de Convenios de Apoyo a la Gestión de Salud Municipal.

Meta: Implementar Convenios de Cooperación con otras instituciones.

De apoyo con el Servicio de Salud

Para enfatizar el apoyo del servicio dado se requiere de compromiso y coordinación entre organismos institucionales y se desarrollan convenios de apoyo a la gestión como los siguientes:

Resolutividad en Atención Primaria

Prestación de Especialidad	Realizado 2007	Realizado 2008
Atención Oftalmológica.	252	585
Entrega de Lentes.	289	691
Otorrino.	55	248
Audiometría.	55	89
Audífonos.	20	46
Mamografías.	210	266
Mamografía 50 años	210	785
Endodoncias	53	53

Meta: Cumplimiento de atención médica y de urgencia.

En relación a estadísticas del periodo AÑO 2008, se realizaron las siguientes atenciones de consultas y Controles por médico.

Establecimiento	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
CESFAM + DSM	0	4057	45.665.	42485
D S M IMPERIAL	1821	3016	4.475	4307

Una gran dificultad fue la falta de horas médico, ya que no se contó con apoyo sistemático por parte del Hospital como en el 2007, lo que fundamenta la disminución de prestaciones.

La atención Kinésica cuenta con 1 kinesiólogo 44 horas para IRA Y 1 KINESIOLO 33 horas para sala ERA, y un espirómetro de alta resolubidad. Donde hubo un aumento considerable de las Enfermedades Respiratorias del Adulto y disminución de las infantiles.

Prestaciones	2007	Procedimientos 2007	2008	Procedimientos 2008
Atenciones sala IRA	2.300	14.247	1790	10.837
Atenciones sala ERA	4.519	7.041	5163	19.791
Examen Espirometrías	378	-	457	-
Otras atenciones kinésicas	46	-	2.375	-

Programa cardiovascular

- Fortalecimiento del trabajo con grupos de actividad física del Programa Cardiovascular con apoyo de Kinesióloga. En el grupo participan 30 personas aproximadamente (entre 20 y 70 años) .

También se formaron Grupos del adulto Mayor, con algunos integrantes bajo control en el PSCV con Profesora de educación Física, Financiada por Programa promoción, coordinado por equipo de promoción.

- Se siguió trabajando con Grupo Prevención de Diabetes(PPD) (2007)“corazones sanos” (30 integrantes mujeres).

Se creó un nuevo grupo PPD 2008 bajo la coordinación de Nutricionista (20 integrantes) con profesora de educación física, financiado por Programa promoción.

A personas prediabetes y prehipertensas detectadas mediante EMPA, se les realizó la batería de exámenes correspondientes, se les derivó medico y a nutricionista según necesidad, y se les dió consejería en alimentación saludable.

Programa de salud sexual y reproductiva (ex programa de la mujer)

Orientado a contribuir con el desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con su salud, con un enfoque de riesgo que contemple la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y auto cuidado, con enfoque biopsicosocial, Población femenina 2008, según inscritos en Fonasa de 14077 mujeres, encontrándose en edad fértil de 14 a 49 años 7470 mujeres.

Mujeres bajo control con algún método anticonceptivo en la comuna:

Sector Urbano	2596 mujeres
Sector Rural	561 mujeres

Mujeres en control prenatal:

Sector Urbano	217 embarazadas
Sector Rural	19 embarazadas

En el año 2008 se presenta un nuevo desafío el Chile Crece contigo que es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades". Esto integró nuevas actividades en nuestro quehacer como talleres prenatales, visitas domiciliarias, intervenciones familiares.

Programa de cuidados paliativos y alivio del dolor

Se destaca el aumento de visitas domiciliarias en el sector rural y la integración del programa de cuidados paliativos de pacientes con cáncer terminal, traspasado desde el Hospital a la atención primaria:

Domicilios	2006	2007	2008
Visitas urbanas	287	1.425	1.128
Visitas rurales	34	222	4.369
Visitas postrados	110	405	104
Visitas pacientes terminales	18	8	64
Visita postrado temporal	16	49	
Tratamiento t b c	3	158	3
Atención medico	19	45.665	36.961
Atención enfermera	10	9.251	11.842
Atención nutricionista	1	8,315	7.325
Atención kinesiólogo	9	46	
Auxiliares	320	4.747	7.955

El policlínico del dolor y cuidados paliativos comenzó a funcionar en el Cesfam en el mes de Marzo del 2008, antes de este periodo los pacientes se controlaban en el Hospital Intercultural.

Este programa tiene como objetivo apoyar a los pacientes con cáncer Terminal y a sus cuidadores, cumpliéndose la garantía explícita en salud.

El equipo esta constituido por: Médico, enfermera, kinesióloga, nutricionista, asistente social, psicólogo, auxiliar paramédico

Pacientes del Programa:

	Total	Hombres	Mujeres
Sector Urbano	10	4	6
Sector Rural	19	9	10

Meta: Recursos Humanos

Medicos	8
Matrón	5
Enfermera	4
Kinesiologo	3
Dentista	5
Tecnólogo Médico	3
Psicólogo	3
Asistente Social	3
Parvularia	1
Ingeniero Ambiental	1
Paramédicos	27
Administrativos	19
Secretaria	3
Auxiliares	16
Chofer	4

Meta: Financiamiento, Aporte Municipal y Gestión.

Estadística Departamento de Salud: Recurso dotación y financiero aprobado para el año siguiente:

Año	Población inscrita validada por Fonasa	Dotación horas funcionarios	Valor per cápita
2004	19.500	2.387 hrs.	\$1.451
2005	14.493 Nueva Imperial	3.168 hrs.	\$2.031
2005	11.901 Chol-Chol	3.168 hrs.	\$2.031
2006	19.301	4.191 hrs	\$2.180
2007	25.206	4.147 hrs	\$2.230
2008	28.297	4.400 hrs	\$2.881
2009	28.310	5.456 hrs	\$3.111

Meta: Gestión por convenios extrapresupuestarios

Total aporte extrapresupuestario durante el 2008 es de \$189.316.224

Nombre del Proyecto	Fuente Financiamiento	Descripción	Monto en \$
Programa Postrados pago de estipendios	S S Araucanía Sur	Tratar a mujeres y hombre con diagnostico de Depresión con la contratación de Psicólogo	14.640.000
Resolutividad especialidades Ambulatorias	S S Araucanía Sur	Disminución lista de espera otorrino, oftalmología, prótesis mamografías y eco abdominal	23.684.136
Programa de Resolutividad Cirugía Menor	S S Araucanía Sur	EMPA, Examen de laboratorio contratación recurso humano enfermera	7.629.519
Mejoramientote de Postas	S S Araucanía Sur	Mejoramiento postas y equipos	14.000.000
Programa control ERA	S S Araucanía Sur	Contratación Kinesiólogo y Enfermera sala ERA.	12.882.000
Promoción de Salud	Seremi IX Región	Realización de actividades de Promoción en AP S	7.614.198
Programa Asesor Cultural	S S Araucanía Sur	Recurso humana facilitador intercultural	4.238.580
Sala de rehabilitación integral y artrosis	S S Araucanía Sur	RRHH kinesiólogo y fármacos	10.997.000
Salud mental integral	S S Araucanía Sur	Atención de Programa Infante Juvenil, Mujeres VIF , talleres	5.061.880
Atención odontológica integral H y M	S S Araucanía Sur	230 prótesis a pacientes hombre y mujeres de escasos recursos .	28.052.246
Capacitación funcionaria perfeccionamiento	S S Araucanía Sur	Capacitación Dr. Jara a Canadá 5 semanas	600.000
Convenio por Chile Crece contigo Desarrollo Psicomotor	S S Araucanía Sur	Contratación de Parvularia para trabajo con la familia y en el programa del niño	5.708.484
Reforzamiento odontológico	S S Araucanía Sur	Atención	13.749.706
Apoyo a la gestión local	S S Araucanía Sur	Adquisición de Autoclave y fármacos	18.500.000
Programa laboratorios básicos	S S Araucanía Sur	Apoyo al Hospital Local para resolver exámenes de APS	21.958.475

5.3- CEMENTERIO MUNICIPAL DE NUEVA IMPERIAL.

Propietario : Ilustre Municipalidad Nueva Imperial
 Superficie : 3,00 Has.
 Rol Avalúo : 274 - 1
 Ubicación : Avenida. Los Alerces N° 1971
 Camino Nva. Imperial - Chol - Chol

Antecedentes Propietario: Propiedad inscrita en el conservador de bienes raíces de Nueva Imperial a fojas 220 número 305 del año 1918, correspondiente a los patios nº 1, 2, 3, 4 y 5 con 20.000 m2.

El patio nº 6 con 1.000 m2 inscrito en el conservador de bienes raíces de esta ciudad a fojas 834 vlt. Nº 978 del año 1999, dominio anterior fojas 125 Nº 110 del año 1969.

En el año 1982 mediante decreto supremo Nº 38 del 1 de marzo del Ministerio de Salud, se dispuso el traspaso del cementerio a la municipalidad de Nueva Imperial.

Se distinguen 4 tareas habituales de gestión realizadas en el Cementerio Municipal de Nueva Imperial, las cuales son:

Física: Contempla datos relativos a la ubicación de sepulturas dentro del cementerio.

Administrativa: Gestiona todos lo referente a los servicios que presta el cementerio, así como compras de terreno, sus propietarios, modificaciones, arrendatarios, sepultaciones.

Control: Recibos de Ordenes de Ingresos por concepto de pagos correspondientes a servicios del Cementerio.

Usuarios: Atención expedita del personal a la comunidad.

Registros del servicio:

- Reglamento general de cementerios
- Registro sepultación
- Registro compra terreno y/o registro de propiedad
- Registro exhumación y/o traslado cadáver
- Archivo construcción mausoleo-bóveda-nichos
- Colocación reja madera-reja metálica-varios
- Archivo planos cementerio

Servicios realizados por el personal del Cementerio Municipal año 2008:

Concepto	Cantidad
Sepultaciones	137
Traslado de cadáver	30
Construcción de mausoleos	51
Venta terreno (sitios)	112
Arriendo de nichos	19
Obras menores (revest. cerámica, Mausoleos colocación reja metálica y/o madera - marco concreto)	55
Transferencia terreno	3
Total recaudado 2008	\$ 18.775.884.-

Otros servicios realizados en el cementerio municipal:

- Trabajos de limpieza de patios cementerio
- Desmalezamiento
- Fumigación
- Poda de árboles ornamentación
- Pintado y hermoseamiento del campo santo
- Retiro de escombros y basura
- Limpieza del basural del cementerio

CONVENIOS, COMODATOS, ENAJENACIÓN Y OTRAS.

Por otra parte, como define la letra g) del artículo 59 del precepto legal de este texto, como hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, en referencia a los documentos por los cuales este municipio ha comprometido su accionar, podemos citar lo siguiente:

A) CONVENIOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES:

Este tipo de convenios significó la cancelación de la prestación de servicios que permitieron mejorar algunas funciones municipales como las que se detallan a continuación :

- Importadora y Exportadora Nueva Atlanta Ltda. (Prestación de servicios de fotocopiado e impresión).
- Conservador de Bienes Raices (servicios notariales).
- Israel Sanhueza (servicios informativos).
- Jose Bustamante Balboa (reparacion y montaje neumaticos vehiculos municipales).
- Francisco Searle Vasquez (reparacion vehiculos municipales).
- Importadora Fuentes y Cia Ltda. (reparacion vehiculos municipales).
- Jose Patricio Concha (reparacion vehiculos municipales).
- Kaufmann S.A. (reparacion vehiculos municipales).
- Romulo Umaña Caceres (reparacion vehiculos municipales).
- Carlos Solis Ramos (reparación vehiculos municipales).
- Automotora Goma Ltda. (servicios de combustible y petroleo).
- Copec S.A. (suministro de combustible via tarjeta electronica).
- C.S.G. Penta Security S.A. (bienes muebles e inmuebles del municipio y servicios traspasados).
- Entel PCS (telefonía móvil)
- SMS(servicios de procesamientos de fichas cas ii).
- Prisma Comunicaciones Ltda. (impresión de información hacia la comunidad).
- Willy Aguayo Conus (servicio de personal de apoyo para el programa seguridad ciudadana.)
- Ismael Bravo Lara.
- Corporación Metodista de Chile para levantar un Centro Agroindustrial
- Cecilia Lamilla Rivera (contrato de suministros de servicios de impresión)
- Transbank S.A. (contrato afiliación tarjetas de creditos municipales transnet y servicio webpay).
- Empresa Correos de Chile (arrendamiento casilla).
- Universidad Santo Tomás.

B) CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS:

- Banco Del Estado. (Existe un convenio de pago de remuneraciones del personal con una vigencia de cinco años).
- Empresa Correos de Chile (Arrendamiento de casilla)
- Contraloría General de la República (Servidor de acceso a base de datos en línea de la Contraloría)
- Ministerio de Educación (Convenio de Colaboración para el Programa "Conozca a su Hijo")
- Ministerio Secretaria General de Gobierno (Programa de Organizaciones Sociales, Componente Fortalecimiento de la Sociedad Civil)
- Fundación Mi Casa (Derivación de menores de edad que presentan situaciones de vulneración de derechos)

- SENCE (Capacitación del Programa nacional de becas Servicio de Capacitación y Empleo)
- SENCE (Inserción laboral de los beneficiarios del Sistema Chile Solidario en un empleo dependiente).
- SERCOTEC (Para la ejecución del “Fortalecimiento de la Gestión Municipal en la Unidades de Desarrollo Económico Local (Udel) del Cluster Forestal de la Araucanía).
- SERCOTEC (Utilización del “Sistema de Gestión del Desarrollo Local”).
- CONADI (Para realización del “Programa Fondo Rotatorio para Emprendimientos Indígenas; y para la Implementación del Programa Orígenes”).
- INDAP (Servicio Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) Unidad Operativa Malalcahuello, Mañío, Nahuelbuta Sur).
- SERNAM (para la ejecución del Programa Jefas de Hogar y el Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar)
- Carabineros de Chile (para la Implementación del Programa 24 Horas)
- FOSIS (para la implementación del Programa Puente del Sistema Chile Solidario y Proyectos Anexos)
- JUNAEB (para la Implementación del Programa de Residencia Familiar, Salud Escolar y Habilidades par la vida)
- JUNJI (Para el funcionamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna Taiñ-Ruka)
- SENAME (para el funcionamiento de la Oficina de Protección de Derecho de Infancia)
- CONACE (para la Ejecución del Programa CONACE-PREVIENE)
- INP (para la Implementación de la Reforma Previsional)
- MIDEPLAN (para la instalación del Sistema de Protección Social)
- DIBAM (para el Funcionamiento de la Biblioteca Pública)

Aporte de la municipalidad a otros servicios:

- Universidad de la Frontera
- Amra (Asociación De Municipalidades Región De La Araucanía)
- Asociación Nacional de Municipalidades, a través de la Municipalidad de Temuco
- Agencia de Cooperación Internacional (AGCI)

OTRAS

E) ARRENDAMIENTOS.

- Bodega ex ECA
- Bodega ubicada en calle Castellón

D) COMODATO Y DONACIONES.-

- El Servicio Nacional del Consumidor, IX Región, entregó en comodato un equipo computacional a la municipalidad de Nueva Imperial, esto para fortalecer el trabajo que ejecuta el municipio con el programa “Sernac Facilita”.
- El municipio sedió en comodato un terreno a la comunidad Juan Colín del sector Central Malalcahuello, para que los vecinos postularan a un proyecto de fondo social.
- Corporación Metodista de Chile cede terreno para construir un Centro Agroindustrial en Nueva Imperial.

E) ENAJENACIÓN O COMPRA DE TERRENOS

No se presentaron enajenaciones durante el año 2008.

F) MUNICIPALIDAD Y LA CONTRALORÍA.

Con respecto a lo que define, el artículo 59 en su letra d), como observaciones más relevantes efectuada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, durante el 2008:

Tipo de Proceso	Area	Decreto / Fecha	Motivo Proceso
Investigación (en curso)	Salud	167 de 24-03-2006	Faltas Administrativas
Investigación	Municipalidad	211 de 28- 05-2008	Faltas Administrativas
Investigación	Salud	217 de 19-06-2008	Falta legal
Sumario	Salud	277 de 2- 07-2008	Faltas Administrativas
Investigación	Municipalidad	316 de 1- 08-2008	Robo Bodega
Investigación	Educación	318 de 11- 08-2008	Colisión Menor
Investigación	Educacion	412 de 28- 11-2008	Insultos Funcionarios
Investigación	Educación	413 de 28- 11-2008	Reclamos Apoderada